

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2005

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.

03 PD IV

*“2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemerito de las Américas, Don
Benito Juárez García”*

México D. F., 15 de mayo de 2006.


DG/ 0949 /06

**LIC. THALIA LAGUNAS ARAGON
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F,
P R E S E N T E**

*En alcance al oficio DG/ 0616 /06, me permito enviar la Integración de la
Cuenta Pública Presupuestal correspondiente al ejercicio 2005.*

Sin otro particular que agregar en el presente, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
DIRECTOR GENERAL DEL INVI**



ARQ. DAVID R. CERVANTES PEREDO

- c.c.p.
- Lic. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Finanzas del G.D.F.- Para su conocimiento
 - C.P. Berta Elena Lujan Urangga, Contralora General del G.D.F.- Para su conocimiento
 - C.P. José Antonio Suárez Barriga, Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas.- Para su conocimiento
 - C. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y de Servicios.- Para su conocimiento
 - Lic. Luis Guillermo Rangel Faz, Director de Finanzas del INVI.- Para su conocimiento
 - L.C. Ricardo Manzaneres Córdoba, Contralor Interno del INVI.- Para su conocimiento

RECIBIDO

MAY 16 PM 5:14

SUBSECRETARIA
DE EGRESOS

*"2006, Año del Bicentenario del Natalicio del
Benemerito de las Américas, Don Benito
Juárez García"*

México, D.F. a 01 de junio de 2006

1134
DG/ /06

**LIC. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN DE
DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
P R E S E N T E .**

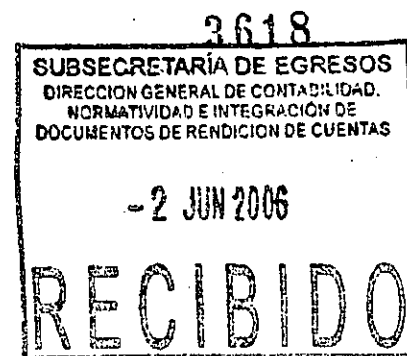
En alcance a su oficio **DGCNIDRC/787/06** con fecha 29 de mayo del presente, en donde se enlistan algunas observaciones correspondientes al informe de la **Cuenta Pública del ejercicio 2005**, me permito enviar las modificaciones pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

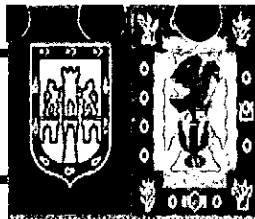
**Atentamente,
LA DIRECTORA GENERAL**



MTRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL



000



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México 0 La Ciudad de la Esperanza

SECRETARIA DE FINANZAS.
SUBSECRETARIA DE EGRESOS.

CUENTA PUBLICA 2005

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

EJERCICIO 2005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR:03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31 DE-MARZO DEL 2006
---	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>En el marco de las Grandes Acciones Prioritarias establecidas dentro de la estrategia del Desarrollo Sustentable se hizo manifiesta la situación que presentaba el Distrito Federal al inicio de la presente administración, en relación con el suelo urbano y la vivienda, donde la falta de suelo apropiado para uso urbano y su consecuente encarecimiento y ocupación ilegal, así como en los cambios de uso de suelo y de los propios inmuebles, aunado al déficit de vivienda, el deterioro del parque habitacional debido a la falta de mantenimiento, el riesgo de su ocupación, y la destrucción del patrimonio urbano y arquitectónico, sobre todo en el área central, marcaron un lugar relevante en la problemática urbana.</p> <p>Por ello, en el contexto de la sustentabilidad de la Ciudad de México, las acciones de gobierno en materia de vivienda, fueron definir una política habitacional que promueva la reorientación del crecimiento urbano y la preservación de las zonas de reserva ecológica y que privilegie a los que menos tienen.</p> <p>Este Programa establece como políticas prioritarias las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir el desdoblamiento y aprovechar los espacios que cuentan con las condiciones necesarias de infraestructura; - Aplicar una política de vivienda basada en el rescate de la centralidad de la ciudad, mediante el impulso del desarrollo de áreas estratégicas de la ciudad central a través de: la 	<p>El Programa de Vivienda 2005, con base en los lineamientos establecidos en la Ley de Vivienda; el Programa General de Desarrollo; y las Reglas de Operación del propio Instituto establece las siguientes estrategias de acción:</p> <p><i>Programa de Vivienda en Conjunto</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyectos habitacionales en predios urbanos con propiedad regularizada, y uso habitacional, para aprovechar el uso de suelo habitacional en delegaciones que cuentan con servicios y equipamiento urbano disponible; pueden ser inmuebles baldíos, ya sea con vivienda precaria, en alto riesgo, así como también con vivienda en uso susceptible de ser rehabilitada; • Sustitución de vivienda precaria y en alto riesgo por viviendas nuevas en conjuntos habitacionales en la Ciudad Central; • Atención a la demanda de adquisición y rehabilitación de vivienda en uso; adquisición a terceros y rehabilitación de unidades habitacionales; • Instrumentación de Programas Especiales orientados a grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión (familias que habitan en viviendas de alto riesgo, grupos indígenas, adultos mayores, entre otros); • Otorgar ayudas de beneficio social para facilitar el acceso de las familias de más bajos ingresos a los programas habitacionales; 	<p>PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como parte de la política urbana, a través del PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO, el Invi sigue contribuyendo a la redensificación de las delegaciones centrales (61% de las viviendas terminadas en 2005 están en la Ciudad Central); • En cuanto a los niveles de ingreso de las familias beneficiadas, a través del Programa de Vivienda en Conjunto, 65% gana entre 0.1 a 3.0 vsmm y el 23% registra ingresos de 3.1 a 4.7 vsmm. Es importante mencionar además, que 61% de los beneficiados son mujeres. • De acuerdo al presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa, la meta física establecida para este programa de vivienda fue de 4,472 para otorgar créditos para Vivienda; las acciones terminadas fueron 3,748.0 es decir que la meta alcanzada fue de 84%. • Respecto del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, 59% de los créditos otorgados fueron para familias que habitan en unidades territoriales de alta y muy alta marginación urbana; • Acerca de la asesoría técnica para proyecto y ejecución de obra, con el fin de aprovechar las construcciones existentes y optimizar los espacios susceptibles de edificar, mejorar o ampliar, el INVI firmó y renovó los convenios establecidos con los Colegios de Arquitectos de la Ciudad de México; el Nacional de Ingenieros y Arquitectos de México, Arquitectos Independientes, así como con las

Maria Luisa Benavente
ELABORO: LIC. MARIA LUISA BENAQUÉ ROJAS
SUBDIRECTORA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Cargo y Firma

Jazmin Anavel
REVISO: MTRA. JAZMIN ANAVEL MONTERRUBIO REDONDA
DIRECTORA DE PLANEACION ESTRATEGICA
Cargo y Firma

Elena Vega Rangel
AUTORIZO: MTRA. ELENA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTORA GENERAL
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR:03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACION:
31 DE-MARZO DEL 2006

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>formulación y operación de programas de desarrollo integral; la recuperación del uso habitacional en las delegaciones centrales; la optimización de los posibles usos de los inmuebles que potencialmente puedan ofrecer mayor diversidad (aún aquellos de valor histórico); la generación y rehabilitación de viviendas para distintos estratos socioeconómicos; la oferta de vivienda en renta para sectores de ingresos medios; y la saturación urbana mediante la reutilización de predios baldíos o subutilizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar de manera sostenida la oferta de vivienda en distintas modalidades, dirigida a los sectores menos favorecidos; - Se dará prioridad, a los programas de vivienda nueva en conjuntos habitacionales en la Ciudad Central, sustituyendo el conjunto habitacional existente que presenta deterioro y riesgo, al tiempo que se utilizan los predios baldíos o subocupados; - También serán prioritarios los programas de ampliación, mejoramiento y vivienda nueva en lotes familiares, con el propósito de optimizar el uso del suelo en delegaciones periféricas, donde se presenta un alto índice de marginación y pobreza; - Se impulsarán programas de vivienda social y popular, que otorguen subsidios y facilidades de pago de acuerdo con la capacidad económica de los solicitantes; - Se impulsarán programas especiales orientados a grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión; así 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de reserva territorial en la Ciudad Central a través de la desincorporación de predios patrimonio del Gobierno del Distrito Federal con vocación habitacional; • Expropiación de inmuebles en alto riesgo estructural para beneficio de sus ocupantes originales. <p>Programa Mejoramiento de Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Créditos para ampliación, mejoramiento y vivienda nueva en lotes familiares que no presentan situación física de alto riesgo, se ubican en suelo urbano y que están regularizados o en proceso de regularización, en vecindades que no se redensificarán, y en departamentos de interés social y popular, en zonas en donde se presenta un alto índice de marginación y pobreza; • Incrementar el número de unidades territoriales en las que opera el Programa; • Ampliar la aplicación de las modalidades de financiamiento de mantenimiento correctivo y preventivo en departamentos, y en todas las delegaciones del Distrito Federal • En todas las modalidades continuar brindando asistencia técnica especializada, a través de convenios con los Colegios de Arquitectos, Organizaciones no Gubernamentales (ONG'S) y arquitectos independientes (300 técnicos aproximadamente). 	<p>organizaciones no gubernamentales que conforman el Grupo Mexicano de la Coalición Internacional del Hábitat: el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (COPEVI); Casa y Ciudad; Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, A.C. (CENVI); el Instituto de Vivienda de Asamblea de Barrios, A.C.; Patria Nueva; y Fomento Solidario de la Vivienda, A.C. (FOSOVI);</p> <ul style="list-style-type: none"> • El nivel de ingreso familiar de los beneficiados con crédito de Mejoramiento de Vivienda, nos indica que 73% gana entre 0.1 a 3.0 vsmm y el 24% de 3.1 a 4.7. El 58% de los acreditados son mujeres. Para este programa se autorizaron 16,000 créditos alcanzándose una meta de créditos entregados de 15,817, es decir un 98.9%. • En cuanto a la adquisición de suelo para vivienda, esta se llevó a cabo a través de la Adquisición de Suelo Urbano y Rural para el que se programó una meta de 11,631.2 M2 alcanzándose 12,818.2 M2 es decir un 100%, se realizaron erogaciones derivadas del pago de indemnizaciones por expropiación de predios para ser incorporados a las acciones de vivienda, principalmente de la segunda etapa del Programa de Alto Riesgo Estructural. <p>ACCIONES EN FAVOR DE FAMILIAS QUE HABITAN EN CONDICIONES DE RIESGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una parte muy importante del Programa de Vivienda en Conjunto la constituyen las

Ma. Luisa Benavente
ELABORO: LIC. MARIA LUISA BENAVENTE ROJAS
SUBDIRECTORA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Cargo y Firma

Jazmin Anavel
REVISO: MTRA. JAZMIN ANAVEL MONTEERRUBIO REDONDA
DIRECTORA DE PLANEACION ESTRATEGICA
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR:03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31 DE-MARZO DEL 2006
---	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>como programas de autoconstrucción en las colonias populares, mediante créditos blandos del Gobierno del Distrito Federal;</p> <ul style="list-style-type: none"> - La política de vivienda deberá convertirse en el eje rector del ordenamiento territorial y estar encaminada a constituir a la vivienda en factor del desarrollo económico, social y del proceso productivo. El Gobierno del Distrito Federal ofrecerá posibilidades reales de adquirir vivienda gracias a la política de austeridad y a la reducción de las estructuras administrativas que lleva a cabo para beneficiar, primero a los pobres. - Como parte de la reestructuración y modernización administrativa, será prioritario modificar el marco normativo que rige a las entidades locales responsables de la gestión, promoción y producción de vivienda, a fin de ampliar el acceso de familias de escasos recursos; para ello, se harán las adecuaciones administrativas, financieras y presupuestales correspondientes. - Con base en lo anterior, se continuarán aplicando las facilidades administrativas en favor de quienes construyan, adquieran o regularicen vivienda de interés social o vivienda popular; - Se instrumentará un programa de saturación urbana aprovechando los predios baldíos o subocupados e incluso inmuebles abandonados, para uso habitacional. 	<p>Programa de Rescate de Cartera Hipotecaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir créditos hipotecarios que en su origen fueron promovidos por organismos públicos, pero financiados por la banca u otra fuente financiera, con el objeto de reducir la deuda de los beneficiarios y reestructurarla a condiciones de crédito Invi. <p>Programa de Reserva Inmobiliaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de la titularidad de los derechos de inmuebles, propiedad de terceros hacia un fideicomiso traslativo de dominio, mediante el cual el Invi tenga la facultad de designar a los beneficiarios de las acciones de vivienda que se contengan o puedan desarrollarse en el mismo. <p><i>Otras acciones complementarias de vivienda</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación con diversas áreas del Gobierno del Distrito Federal en la operación del Programa Emergente por Fenómenos Hidrometeorológicos. • Colaboración con el equipo interinstitucional en los trabajos inherentes al desarrollo del Programa Emergente de Vivienda en Alto Riesgo Estructural. • Programa de Atención a Campamentos en 	<p>acciones que se han realizado para atender a familias que viven en condiciones de riesgo estructural o riesgo hidrometeorológico, a través de las cuales se ha logrado mejorar la calidad de vida en especial de quienes habitaban en estas circunstancias;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se continúa con el desarrollo de la segunda etapa del Programa de Atención a Inmuebles en Alto Riesgo Estructural. • Se continúa con el apoyo de renta a las familias registradas en el Programa Emergente para la Prevención de Riesgos Hidrometeorológicos; <p>REALIZAR ESCRITURACIÓN DE VIVIENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se trabajó en la atención de dos universos: las viviendas de programas del INVI, y las viviendas de programas que desarrollaron los ex fideicomisos FIVDESU y FICAPRO (incluyen viviendas, cajones de estacionamiento y locales comerciales). • Los avances al mes de diciembre se concentraron en la escrituración de viviendas: se concluyó la escrituración de 169 viviendas; • En lo que se refiere al universo de predios que fueron trabajados en el COTIRT, de un total de 96, 17 forman parte del paquete que se está escriturando en colaboración con la DGRT, los restantes se encuentran a cargo del propio INVI <p>PARTICIPACIÓN DE RECURSOS FEDERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos federales fueron resultado de la participación del INVI en el programas de Hábitat.

M. L. Benaque
ELABORO: LIC. MARIA LUISA BENAQUE ROJAS
SUBDIRECTORA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Cargo y Firma

Jazmin AM
REVISO: MTRA. JAZMIN ANAVEL MONTEERRUBIO REDONDA
DIRECTORA DE PLANEACION ESTRATEGICA
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FECHA DE ELABORACION:

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

31 DE-MARZO DEL 2006

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
	<p>atención a las familias que habitan campamentos creados décadas pasadas y que por diversas causas han permanecido en condiciones de precariedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de Vivienda Indígena cuyo propósito es atender la necesidad de vivienda de familias de comunidades indígenas radicadas en el Distrito Federal, con proyectos que consideren espacios comunitarios necesarios para el desarrollo integral. Sustitución de Vivienda en Alto Riesgo, que permite revertir la vulnerabilidad urbana, en el marco de un trabajo interinstitucional concentrado, donde a través de los programas de vivienda del Instituto se realizan acciones encaminadas a atender la problemática de familias que habitan en condiciones de riesgo, mediante la sustitución de vivienda precaria y en alto riesgo por viviendas nuevas en conjuntos habitacionales. Atención a los asuntos residuales de los fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU, derivados del proceso de extinción de ambos fideicomisos. <p>Financiamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducción de la carga que representa para muchas familias el tener que pagar créditos de interés social contratados con condiciones bancarias; Búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento, entre las que destacan: 	<p>INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS OTORGADOS AL SISTEMA DE RECUPERACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una de las actividades prioritarias es la de recuperación; si bien, podría parecer un avance relativo, se intensificaron los esfuerzos para alcanzar la meta de que hacia finales de 2005 estuviera dado de alta 100% de los créditos otorgados por este Instituto, de lo cual se alcanzó 80% de lo programado; <p>MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para dar cabal cumplimiento a sus responsabilidades, el INVI trabaja permanentemente en las modificaciones a las Reglas de Operación, así como en los procedimientos internos y en su reestructuración orgánica, para adecuar estos instrumentos a las expectativas de la política de vivienda definida por el Gobierno del Distrito Federal. En febrero y marzo de 2005, se realizó un taller interdisciplinario para la modificación de las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera del INVI, donde participó personal del INVI, la presencia de representantes de las Contralorías General e Interna, para las modificaciones de las Reglas de Operación y fueron autorizadas por el Consejo Directivo en el mes de octubre del mismo año. <p>ACTIVIDADES DERIVADAS DEL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL INSTITUTO</p>


ELABORÓ: LIC. MARIA LUISA BENAVENTE ROJAS
SUBDIRECTORA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Cargo y Firma


REVISÓ: MTRA. JAZMIN ANAVEL MONTERRUBIO REDONDA
DIRECTORA DE PLANEACION ESTRATEGICA
Cargo y Firma

005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACION:
31 DE MARZO DEL 2006

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar los ingresos propios provenientes de la recuperación de los créditos otorgados; • Enajenar inmuebles no susceptibles para programas de vivienda de acuerdo con la nueva política de ordenamiento territorial, además de comercializar estacionamientos y locales comerciales de las unidades de los fideicomisos; • Incrementar la cartera sin necesidad de erogaciones fuertes • Acuerdos y convenios de colaboración con Organismos Nacionales de Vivienda: Fonhapo, Infonavit y Fovissste; • Acuerdos con empresas privadas que estén en posibilidades de iniciar el proceso de obra de los proyectos Invi, con recursos propios o créditos puente; • Acuerdos con agencias o gobiernos locales o extranjeros interesados en el financiamiento de programas especiales para inmuebles con valor histórico o artístico; 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron gastos de actividades emergentes de las acciones de vivienda pero que por su naturaleza no se pueden considerar parte del financiamiento que otorga el Instituto. Aquí se considera la adquisición de materiales para construir viviendas provisionales. • Se atendieron observaciones de órganos fiscalizadores, que han permitido ir solventando recomendaciones, especialmente de la Contaduría Mayor de Hacienda; • Continuó la atención de los asuntos heredados de los extintos fideicomisos, que incluyen trabajos para escriturar, depuración contable y otros; • Se mantiene el Programa de Ahorradores, tanto para la canalización de recursos para cubrir excedentes de obra, como de ahorro previo de los solicitantes de vivienda. • Con el objetivo de contribuir a la difusión y documentación clara y precisa de las acciones prioritarias realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en materia de vivienda, continuaron los trabajos de elaboración de la Memoria Documental del Programa Estratégico de Vivienda, cuyo finalidad se centra en compilar, ordenar y sintetizar en un solo documento la gestión de los programas de vivienda, así como para detectar deficiencias a efecto de subsanarlas y mejorar la operación;


ELABORO: LIC. MARIA LUISA BENAVENTE ROJAS
SUBDIRECTORA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Cargo y Firma


REVISO: MTRA. JAZMIN ANAVEL MONTERRUBIO REDONDA
DIRECTORA DE PLANEACION ESTRATEGICA
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	31 DE-MARZO DEL 2006

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<ul style="list-style-type: none"> • De conformidad con la normatividad emitida por la Contraloría General en el mes de octubre de 2005, se han incorporado los trabajos inherentes a la formulación de la Memoria de Actividades del INVI, la cual debe concluirse y entregarse, en una primera etapa con corte al 31 de diciembre de 2005, a mediados del mes de abril de 2006. • Para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se publicó en el mes de marzo, en la Gaceta Oficial el Acuerdo mediante el cual se da a conocer el listado de la información pública que detenta el Instituto de Vivienda del Distrito Federal; y se recibieron y atendieron 234 solicitudes de información. <p>CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS</p> <p>A) Convenio Especifico de Colaboración con la UNAM</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respecto del Convenio Especifico de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Escuela Nacional de Trabajo Social, se cumplió satisfactoriamente al lograr realizar la evaluación, recolección, depuración, sistematización y análisis de información socioeconómica de las personas que soliciten su incorporación a los programas de compra de cartera y condonaciones. Se está en proceso de elaboración de una propuesta de convenio para 2006. <p>B) Anexo de ejecución en el Marco del CODEVISU</p>

Maria Luisa Benaque
ELABORO: LIC. MARIA LUISA BENAQUE ROJAS
SUBDIRECTORA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Cargo y Firma

Jazmin Anavel
REVISO: MTRA. JAZMIN ANAVEL MONTERRUBIO REDONDA
DIRECTORA DE PLANEACION ESTRATEGICA
Cargo y Firma

007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR:03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31 DE-MARZO DEL 2006
---	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		<ul style="list-style-type: none"> Se cubrieron todos los requerimientos administrativos por parte de las instituciones involucradas, Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco y este Instituto, se está en espera de los productos: publicación del Diagnóstico de Vivienda del Distrito Federal. C) Acuerdo de Cofinanciamiento con INFONAVIT, firmado en noviembre de 2005, mediante el cual se busca que los beneficiarios de los programas INVI que a la vez son derechohabientes de INFONAVIT, puedan aplicar recursos que tienen en el fondo de vivienda a los proyectos que les financiamos para reducir su deuda, con nosotros o cubrir excedentes, dependiendo de la situación particular de cada uno de ellos.

Mp. Luisa Benavente
ELABORO: LIC. MARIA LUISA BENAVENTE ROJAS
SUBDIRECTORA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Cargo y Firma

Jazmin Anavel
REVISO: JAZMIN ANAVEL MONTEERRUBIO REDONDA
DIRECTORA DE PLANEACION ESTRATEGICA
Cargo y Firma

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES


SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006

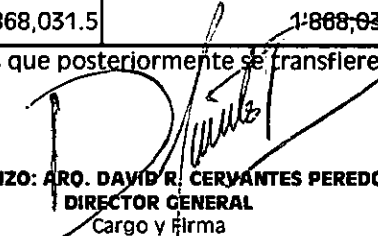
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	9,684.0		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	783,055.1	691,594.9	691,594.9
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS	749,392.7	657,932.5	598,678.9
- INGRESOS DIVERSOS	33,662.4	33,662.4	92,916.0
- VENTA DE INVERSIONES			
- OTROS			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/		7,784.7	7,784.7
- GASTO CORRIENTE		7,784.7	7,784.7
- INVERSION FÍSICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	951,100.0	1'168,651.9	1'168,651.9
- GASTO CORRIENTE		37,551.9	37,551.9
- INVERSION FÍSICA	951,100.0	1'131,100.0	1'131,100.0
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	1'734,155.1	1'868,031.5	1'868,031.5

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: ARO. DAVID R. CERVANTES PEREDO
DIRECTOR GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
VENTA DE SERVICIOS	-150,713.8	B)	
	-59,253.6	<p>A) La variación se deriva porque la Ley de Ingresos aprobada por la Asamblea Legislativa del Gobierno del Distrito Federal establece para el Instituto una cantidad muy superior a la que realmente se esperaba captar, por lo que fue registrada la afectación B-03-PD-IV-071 de reducción de recursos por un importe de \$-91,460.2 (miles) y a un importe de \$-59,253.6 (miles) de recursos no captados debido a la problemática que se tiene con el Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III) encargado de la cartera, pues en lo que va de la Administración y a pesar del crecimiento explosivo que hay de la cartera, este Organismo no ha modificado su operación de cobranza, lo que es totalmente ilógico siendo que se requiere al menos de que atienda integralmente a todos los acreditados, que modifique su sistema de cobro y que revise la Institución bancaria con la que reciben los pagos.</p> <p>B) La variación que se obtiene es resultado principalmente a que la recuperación de la cartera ha presentado un rezago registrado en altas de créditos al Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III). Para lo cuál y a efecto de disminuir el mismo se inicio con la identificación precisa correspondiente a los ejercicios 2001 a 2004 detectando los predios completos no dados de alta y aquellos en donde se presentan atrasos parciales, adicionalmente y a efecto de evitar nuevos rezagos en el Programa de Vivienda en Conjunto en 2005 y 2006, se tomó la decisión de que esta área genere el alta a FIDERE III, remitiendo copia a la Dirección de Finanzas, instancia que mantendrá el registro y control general de la función.</p>	


EDABERO, C. P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma


AUTORIZO: MTRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTORA GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

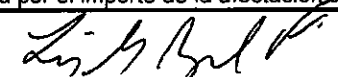
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
INGRESOS DIVERSOS	59,253.6	A) La variación que se obtiene es resultado de que para este ejercicio fiscal los conceptos que integran el rubro de otros ingresos como son el 2% de gastos de operación que se cobra por el financiamiento que cobra la Entidad de los créditos que otorga, se incremento como resultado del registro de la ampliación al presupuesto del Programa de Vivienda en Conjunto lo que repercutió en que se captara \$6,695.4 (miles), así también se incrementó el ingreso por concepto de recuperaciones derivado de los intereses generados entre 1999 y 2004 de las operaciones ajenas por un importe de \$21,975.9 (miles) en apego al acuerdo INVI29EXT1186 y \$19,405.7 (miles) que se captó por arriba de lo programado referente a seguros de vida, indemnizaciones por siniestros, y se registra la disponibilidad del ejercicio inmediato anterior misma que ascendió a un importe de \$9,684.0 (miles) y por ultimo se generaron intereses bancarios superiores a los proyectados por un importe de \$ 1,492.6 (miles) .	
	59,253.6	B) La variación que se obtiene es resultado de que para este ejercicio fiscal los conceptos que integran el rubro de otros ingresos como son el 2% de gastos de operación que se cobra por el financiamiento que cobra la Entidad de los créditos que otorga, se incremento como resultado del registro de la ampliación al presupuesto del Programa de Vivienda en Conjunto lo que repercutió en que se captara \$6,695.4 (miles), así también se incrementó el ingreso por concepto de recuperaciones derivado de los intereses generados entre 1999 y 2004 de las operaciones ajenas por un importe de \$21,975.9 (miles) en apego al acuerdo INVI29EXT1186 y \$19,405.7 (miles) que se captó por arriba de lo programado referente a seguros de vida, indemnizaciones por siniestros, y se registra la disponibilidad del ejercicio inmediato anterior misma que ascendió a un importe de \$9,684.0 (miles) y por ultimo se generaron intereses bancarios superiores a los proyectados por un importe de \$ 1,492.6 (miles) .	
OPERACIONES AJENAS			
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- Para Gasto Corriente	7,784.7	A) La variación se origina por las ampliaciones B-03-PD-IV-016 por \$8,437.9 (miles) y la C-03-PD-IV-062 por \$1,067.2 (miles) en donde se adiciona y amplía respectivamente esta fuente de recursos con el propósito de instrumentar las acciones tendientes a potenciar los subsidios federales que permitan el desarrollo de las ciudades, zonas metropolitanas y Centro Histórico en el marco del programa Habitat y a la reducción líquida B-03-PD-IV-030 por \$-1,720.4 (miles) que se debe a que la programación de recursos se planeó previamente a la firma de el acuerdo de coordinación para la asignación y operación de subsidios del programa Habitat, situación que obligó a que se realizara la reprogramación de los proyectos cuando ya se tuvo la firma de dicho acuerdo con base a las reglas de operación que establece la SEDESOL, ocasionando que se tuviera una diferencia por el importe de la afectación a lo que se tenía asignado originalmente.	


ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

OSECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Para Gasto de Capital	37,551.9	B) No existe variación	
APORTACIONES DEL GDF		A) B)	
Para Gasto Corriente		A) La variación obedece al registro de las afectaciones B-03-PD-IV-027 por \$28,000.0 (miles) y la C-03-PD-IV-060 por \$10,000.0 (miles) en el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" se canalizaron en el complemento de los créditos en proceso, autorizados a través del comité de financiamiento en el desarrollo del Programa de Vivienda instrumentado por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal para el presente ejercicio fiscal, en lo referente al programa de Vivienda Nueva Terminada, en las diferentes líneas de crédito como son: Vivienda Nueva Terminada Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles Catalogados e Inmuebles no Catalogados y a la reducción B-03-PD-IV-053 por \$-448.1 (miles) transfiriéndose estos recursos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en apoyo a los trabajos de mitigación de riesgos, que llevara a cabo., cabe mencionar que esta reducción se lleva a cabo con base en la facultad que se le confiere al H. Consejo Directivo, como órgano supremo de este Instituto y que autoriza esta transferencia a través del Acuerdo EXT1239A de fecha 8 de Septiembre del 2005.	


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL ⁴
- - Para Inversión Física	180,000.0		<p>B) No existe variación.</p> <p>A) La variación se debe al registro de las afectaciones en donde se asignaron recursos en el capitulo 7000 "Inversión Financiera y Otras Erogaciones", B-03-PD-IV-027 por \$40,000.0 (miles) y la C-03-PD-IV-060 por \$40,000.0 (miles) con los cuales se dará curso a los créditos del programa de vivienda en conjunto en las diversas modalidades de vivienda nueva terminada, adquisición y rehabilitación de Vivienda en Inmuebles Catalogados e Inmuebles no Catalogados, conforme lo establecen las reglas de operación y administración crediticia de este Instituto, es importante mencionar que dentro de esta ultima afectación se consideró un importe de \$5,170.0 (miles) para el capitulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" con la finalidad de cubrir expropiaciones que cuentan con el dictamen que emite la Consejería Jurídica y por ultimo la afectación B-03-PD-IV-040 por \$100,000.0 (miles) mismos que se aplicaran en el programa de mejoramiento de vivienda en sus diferentes líneas de crédito, para cumplir con 2,000 créditos de mejoramiento, ampliación de vivienda nueva terminada, vivienda nueva progresiva, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, mantenimiento general y mejoramiento de vivienda.</p> <p>B) No existe variación.</p>


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
UNIDAD RESPONSABLE: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	31 DE MARZO DE 2006

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	262,321.0	376,657.6	364,635.3	1'471,834.10	1'491,373.90	1'475,331.60	1'734,155.1	1'868,031.5	1'839,966.9
1000	108,912.7	108,912.7	104,818.1				108,912.7	108,912.7	104,818.1
2000	4,631.6	5,278.2	4,271.6				4,631.6	5,278.2	4,271.6
3000	108,511.1	108,729.4	101,847.9				108,511.1	108,729.4	101,847.9
4000	40,265.6	153,737.3	153,697.7				40,265.6	153,737.3	153,697.7
5000				31,834.1	38,004.2	37,972.6	31,834.1	38,004.2	37,972.6
6000									
7000				1'440,000.0	1'453,369.7	1'437,359.0	1'440,000.0	1'453,369.7	1'437,359.0
9000									


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma


AUTORIZO: MTRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTOR AGENERAL
Cargo y Firma

014

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION	
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		31 DE MARZO DE 2006	
UNIDAD RESPONSABLE: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	-4,094.6	A) La variación correspondiente se deriva básicamente a que al inicio de este ejercicio se proyectó un presupuesto considerando un incremento mayor al realmente otorgado en los sueldos en los niveles de estructura (enlaces hasta Director General). B) La variación se deriva básicamente a que no se llevó a cabo el incremento salarial a los mandos medios y superiores y enlaces como se tenía contemplado originalmente.		
	E-M	-4,094.6			
2000	E-O	-360.0	A) La variación se debe a que el plazo máximo para establecer compromisos fue el 31 de octubre de 2005, lo que implicó el que no se pudiera llevar a cabo los trámites necesarios para comprometer y ejercer al 100% el recurso, así también y en particular en las partidas materiales y útiles de impresión y reproducción, alimentación de personas son partidas restringidas ya sea porque están incluidas en el Programa de Ahorro del Instituto o por ser partidas de austeridad, lográndose un menor consumo, entre las medidas de control esta la compra anual de insumos estrictamente indispensables para el servicio de cafetería a los órganos colegiados, contratación anual del servicio de agua de garrafón que permite disminuir costos.		


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma



AUTORIZO: MTRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTOR GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD RESPONSABLE: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	31 DE MARZO DE 2006

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	-1,006.6	<p>B) La variación se deriva del registro de las afectaciones B-03-PD-IV-054 por un importe \$91.0 (miles), la B-03-PD-IV-058 por \$-831.7 (miles) y la B-03-PD-IV-070 por \$94.1 en donde se reducen recursos en este capitulo como resultado de las medidas de racionalidad implementadas por el Instituto en el ejercicio de sus operaciones para asignar estos recursos a partidas que requirieron de mayor gasto a lo programado y a una disponibilidad por \$-360.0 (miles) que se debe a que el plazo máximo para establecer compromisos fue el 31 de octubre de 2005, lo que implico el que no se pudiera llevar a cabo los trámites necesarios para comprometer y ejercer al 100% el recurso, es importante mencionar que en la partida de combustibles, esta es restringida y se utilizan tarjetas con limitación de cargas autorizadas y por lo que respecta a las partidas de estructuras y manufacturas y refacciones y herramientas menores se obtuvieron precios más competitivos en las adjudicaciones y requerimientos por debajo a lo proyectado.</p> <p>A) La variación es resultado principalmente de que no se realizo el ejercicio del recurso comprometido en la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedatarios Públicos" con la finalidad de cubrir una diligencia judicial por parte de la Constructora en contra del extinto Fideicomiso Ficapro, derivado del análisis efectuado por el área Jurídica en donde determino que la erogación del</p>		
3000	E-O	-6,663.2			


 ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
 SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
 Cargo y Firma


 REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
 DIRECTOR DE FINANZAS
 Cargo y Firma

016

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD RESPONSABLE: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	31 DE MARZO DE 2006

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M	-6,881.5	<p>recurso se tenia que llevar a cabo en el capítulo 7000 "Inversión Financiera y Otras Erogaciones", en la 3301 "Honorarios" El programa Anual de contratación de prestadores de servicios profesionales se proyecto con un incremento generalizado del 5% no obstante en el primer trimestre del año 2005 no se aplico incremento alguno y en los subsecuentes trimestres salvo 18 folios con los importes más elevados del programa se efectuo un incremento del 3% en el importe de su contratación, lo que impacto en el pago único extraordinario autorizado por Oficialia Mayor, en la 3411 "Servicio de Vigilancia" esta se proyecto sobre un monto máximo abierto para cubrir a lo largo del ejercicio la cobertura de predios a resguardar, en función de las necesidades de la operación de los Programas de Vivienda encomendados por lo que al término del ejercicio se registro una disponibilidad en relación a lo proyectado, por lo que respecta a las demás partidas la disponibilidad es resultado básicamente, a el establecimiento de medidas de austeridad y disciplina presupuestal establecidas por este Instituto.</p> <p>B) La variación se origina por las afectaciones B-03-PD-IV-054 por un importe \$909.0 (miles) y la B-03-PD-IV-058 por \$831.7 (miles) en donde se reducen recursos en este capítulo como resultado de las medidas de racionalidad implementadas por el Instituto en el ejercicio de sus operaciones para asignar estos recursos a partidas que requirieron de mayor gasto a lo programado y la B-03-PD-IV-070</p>		

Rosaura Morales González
ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

Luis Guillermo Rangel Faz
REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD RESPONSABLE: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	31 DE MARZO DE 2006

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	G) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. H) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	G) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. H) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>por un importe de \$-1,959.0 (miles) en donde se asignan recursos en la partida 3403 "Servicios Bancarios y Financieros" con el propósito de dar cumplimiento al compromiso por las comisiones que se pagan al Fideicomiso de Recuperación Crediticia por la cartera, por ultimo al cierre del ejercicio se refleja una disponibilidad por \$-6,663.2 (miles) resultado principalmente de las partidas 3301 "Honorarios" El programa Anual de contratación de prestadores de servicios profesionales se proyecto con un incremento generalizado del 5% no obstante en el primer trimestre del año 2005 no se aplico incremento alguno y en los subsecuentes trimestres salvo 18 folios con los importes más elevados del programa se efectuó un incremento del 3% en el importe de su contratación, lo que impacto en el pago único extraordinario autorizado por Oficialia Mayor 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedatarios Públicos" con la finalidad de cubrir una diligencia judicial por parte de la Constructora en contra del extinto Fideicomiso FICAPRO, derivado del análisis efectuado por el área Jurídica en donde determino que la erogación del recurso se tenia que llevar a cabo en el capítulo 7000 "Inversión Financiera y Otras Erogaciones", 3105 "Servicio de Agua" se implementaron como parte del Programa de Ahorro un conjunto de medidas para economizar el recurso, programa de mantenimiento del sistema hidráulico y sanitario, en los baños se colocaron fluxómetros, para descarga, así como llaves</p>		


 ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
 SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
 Cargo y Firma


 REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
 DIRECTOR DE FINANZAS
 Cargo y Firma

018

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

C L A V E		D E N O M I N A C I O N	
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		31 DE MARZO DE 2006	
UNIDAD RESPONSABLE: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	113,432.1	<p>economizadoras en los lavabos, aereadores y restrictores de flujo, para generar una menor capacidad de gasto, un programa de mantenimiento de cisternas, 3411 "Servicio de Vigilancia" esta se proyecto sobre un monto máximo abierto para cubrir a lo largo del ejercicio la cobertura de predios a resguardar, en función de las necesidades de la operación de los Programas de Vivienda encomendados por lo que al término del ejercicio se registro una disponibilidad en relación a lo proyectado, 3504 " Mantenimiento y Conservación de Inmuebles" una parte de estos recursos se destinan a las reparaciones y descomposturas de los inmuebles y predios a cargo, según se presenten, las necesidades de reparaciones estuvieron por debajo del estimado, ya que no es posible precisar el alcance o los trabajos a realizar con exactitud, por lo que respecta a las demás partidas los disponibles se derivan básicamente a el establecimiento de medidas de austeridad y disciplina presupuestal establecidas por este Instituto.</p> <p>A) La variación es resultado del registro de las-afectaciones de recursos propios B-03-PD-IV-014 por \$55,000.0 (miles) con el propósito de continuar el desarrollo del Programa de Vivienda instrumentado por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal para el presente ejercicio fiscal, en los programas de Vivienda Nueva Terminada, en las diferentes líneas</p>		


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

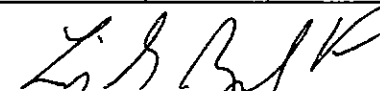

REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

C L A V E		D E N O M I N A C I O N	
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
UNIDAD RESPONSABLE: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL		31 DE MARZO DE 2006	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		de crédito como son: Vivienda Nueva Terminada Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles Catalogados e Inmuebles no Catalogados, en apego a lo que marcan las Reglas de Operación y Administración Crediticia en donde se estipula los lineamientos para el manejo y aplicación de las ayudas de beneficio social en pro de la población más necesitada, B-03-PD-IV-052 por \$15,000.0 (miles) misma que tiene la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir los créditos otorgados a través del Comité de Financiamiento en donde los beneficiarios de los mismos requieren de este subsidio y/o ayudas de beneficio social por no tener la capacidad económica para el pago de un crédito las ampliaciones de recursos fiscales B-03-PD-IV-027 por \$28,000.0 (miles) recursos que se canalizarán para complementar los créditos en proceso, mismos que han sido autorizados en el Programa Operativo Anual 2005, C-03-PD-IV-060 por \$10,000.0 (miles) el propósito de continuar el desarrollo del Programa de Vivienda instrumentado por este Instituto en sus diversas modalidades para este ejercicio fiscal al 100%, las ampliaciones de Aportaciones Federales B-03-PD-IV-016 por \$8,438.0 (miles) C-03-PD-IV-062 por \$1,067.1 (miles) con la finalidad de instrumentar las acciones tendientes a potenciar los subsidios federales con la aportación de subsidios estatales que permitan propiciar el desarrollo de las ciudades y zonas metropolitanas, en el marco de los acuerdos de coordinación para la		


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma



REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

020

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD RESPONSABLE: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	31 DE MARZO DE 2006

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M	-39.6	<p>asignación y operación de subsidios del Programa Habitat, la reducción de transferencias federales B-03-PD-IV-030 por \$-1,720.4 (miles) como resultado a que la programación original del recurso se llevo previa a la firma del acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Habitat, situación que obligo a realizar una disminución de los recursos con base a el resultado del costo de los proyectos que fue menor al asignado originalmente, la reducción de recursos fiscales B-03-PD-IV-053 por \$-448.1 (miles) para transferir estos recursos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) en apoyo a la mitigación de riesgos, y por ultimo la B-03-PD-IV-070 por \$-1,864.9 (miles) de reducción de recursos, mismos que serán transferidos al capítulo 3000 "Servicios Generales" que requieren de un mayor recurso al programa originalmente, y así llevar a cabo el óptimo cierre del ejercicio fiscal 2005 aunado a una disponibilidad por \$-39.6 (miles) que se origina a causa de que el pago de becas no se erogo por los periodos considerados en el presupuesto originalmente.</p> <p>B) La variación que se refleja se debe a que el Instituto cuenta con un Programa de Prestadores de Servicio Social, con pago de Becas y otro que no contempla remuneración alguna, por lo que para este ejercicio el número de becas que se contemplo con pagos para los prestadores de Servicio Social no se conto con la afluencia necesaria para cubrirlas, lo que origino a la no erogación de los recursos al 100%.</p>		


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILHERME RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

021

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		31 DE MARZO DE 2006	
UNIDAD RESPONSABLE: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O			6,138.5	A) La variación es resultado de las Afectaciones B-03PD-IV-054 por \$1,000.0 (miles) de recursos propios para adicionar la partida 5101 "Mobiliario" con la finalidad de realizar la adquisición de 760 anaqueles indispensable para la operación laboral, y en la organización de la documentación y la C-03-PD-IV-060 por \$5,170.1 (miles) de recursos fiscales con la finalidad de cumplir los mandatos jurídicos para la indemnización a los propietarios de los predios expropiados, aunado a una disponibilidad por \$-31.6 (miles) resultado de un ahorro obtenido de los procesos licitatorios en la compra de Mobiliario.
	E-M			-31.6	B) La variación es resultado de un ahorro obtenido de los procesos licitatorios en la compra de Mobiliario.
7000	E-O			-2,641.0	A) La variación se origina como resultado de que no fue factible por parte de las empresas designadas por beneficiarios de los créditos, la entrega de la documentación soporte (estimaciones, facturas, etc.) a la Dirección Técnica, para la conclusión de acuerdo al programa de terminación de obra al área Técnica encargada de validar los trabajos realizados, para posteriormente remitirlos a la Dirección de Finanzas para la erogación.


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD RESPONSABLE: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	31 DE MARZO DE 2006

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
E-M			-16,010.7	B) La variación se debe a las afectaciones de reducción de recursos propios B-03-PD-IV-013 por \$55,000.0 (miles) B-03-PD-IV-052 por \$15,000.0 (miles) como resultado de que los financiamientos de vivienda programados para el periodo presentan un decremento en lo referente al crédito de inversión, siendo mayor los requerimientos para la línea de financiamiento en el rubro de ayudas de beneficio social, por lo anterior expuesto, estos recursos se transfieren al capitulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" y la C-03-PD-IV-071 por \$91,460.2 (miles) como resultado de que la Ley de Ingresos aprobada por la Asamblea Legislativa del Gobierno del Distrito Federal estableció para esta entidad una cantidad muy superior a la que realmente se esperaba captar en el rubro de venta de servicios, así también se registraron las ampliaciones de recursos fiscales B-03-PD-IV-026 por \$-100,000.0 (miles) recursos que se aplican al Programa de Mejoramiento de Vivienda en sus diferentes líneas de crédito como son: Mejoramiento, Ampliación, Vivienda Nueva Progresiva, Vivienda Nueva Terminada, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Correctivo, Mantenimiento General y Mejoramiento y Ampliación, la B-03-PD-IV-027


ELABORO: C.P. ROSA IRUJO MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESURUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD RESPONSABLE: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	31 DE MARZO DE 2006

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
				<p>\$-40,000.0 (miles), mismos que corresponden Programa de Vivienda en Conjunto en las modalidades de: Vivienda Nueva Terminada, Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles Catalogados e Inmuebles no Catalogados, conforme se establece en las Reglas de Operación y Administración Crediticia de este Instituto para dar cursos al programa de Vivienda en Conjunto en sus diversas modalidades como son Vivienda Nueva Terminada, Adquisición y Rehabilitación de Vivienda de inmuebles y por ultimo la C-03-PD-IV-060 por \$-34,829.9 (miles) en este capítulo con el propósito de continuar el desarrollo del Programa de Vivienda instrumentado por este Instituto en lo referente al programa de Vivienda en Conjunto en sus diversas líneas de crédito como son Vivienda Nueva Terminada, Adquisición y Rehabilitación de Vivienda de inmuebles, al final del ejercicio se reflejo una disponibilidad de \$-2,641.0 (miles) que se origina como resultado de que no fue factible por parte de las empresas designadas por beneficiarios de los créditos, la entrega de la documentación soporte (estimaciones, facturas, etc.) a la Dirección Técnica, área encargada de validar los trabajos realizados, para posteriormente remitirlos a la Dirección de Finanzas para la erogación.</p>

Rosaura Morales Gonzalez
ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

Luis Guillermo Rangel Faz
REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

024

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006								
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
NO APLICABLE														

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma


AUTORIZO: ARQ. DAVID R. CERVANTES PEREDO
DIRECTOR GENERAL
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL						FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006				
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O								
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			EJERCIDO		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
NO APLICABLE													


ELABORO: C.F. ROSA AURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma


AUTORIZO: ARQ. DAVID R. CERVANTES PEREDO
DIRECTOR GENERAL
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV. INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006								
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
NO APLICABLE														

Rosaura Morales González
ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

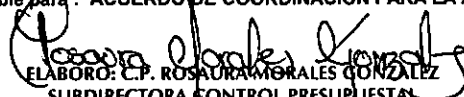
Luis Guillermo Rangel Faz
REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

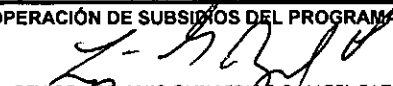
David R. Cervantes Peredo
AUTORIZO: ARO. DAVID R. CERVANTES PEREDO
DIRECTOR GENERAL
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (HABITAT)1/

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006			
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P					
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS				0.0	7,784.7	7,784.7
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						
		01	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE SUELO URBANO Y RURAL	M2					
		04	OTORGAR CRÉDITOS PARA VIVIENDA	CREDITO					
11			PROMOCION DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HABITAT				0.0	7,784.7	7,784.7
		04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CREDITO			0.0	7,784.7	7,784.7
06			POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES						
		14	ADQUIRIR, CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA	VIVIENDA					
			TOTAL DE LA ENTIDAD:				0.0	7,784.7	7,784.7

1/ Aplicable para : ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN Y OPERACIÓN DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT.


ELABORO: C.P. ROSA AURORA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma


AUTORIZO: MTRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTOR AGENERAL
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006			
CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
11									
	00								
		01							
23						951,100.0	1'168,651.9	1'168,651.9	
	00								
		01	M2	2,256.2	2,256.2		5,170.1	5,170.1	
		04	CREDITO	944.0	2,042.0	***2,028.0	151,100.0	363,481.8	363,481.8
	11								
		04	CREDITO						
	06					800,000.0	800,000.0	800,000.0	
		14	VIVIENDA	16,000.0	16,000.0	15,817.0	800,000.0	800,000.0	800,000.0
						951,100.0	1'168,651.9	1'168,651.9	

"NOTA" *** La variación reflejada de las metas físicas reportadas entre el cuarto Informe Trimestral con respecto al Cierre de Cuenta Pública se debió a que fueron proyectadas inicialmente con costos inferiores a los techos de financiamiento establecidos en Reglas de Operación, repercutiendo con esto en el decremento de las mismas.

ELABORO: E.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

AUTORIZO: MTRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTORA GENERAL
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006		
CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11						263,335.1	226,491.4	214,437.5
	00					263,335.1	226,491.4	214,437.5
	01		1.0	1.0	1.0	263,335.1	226,491.4	214,437.5
23						519,720.0	465,103.5	449,092.8
	00					519,720.0	465,103.5	449,092.8
	01		9,375.0	9,375.0	10,562.0	30,820.0	30,820.0	30,820.0
	04		3,056.0	2,430.0	***1,720.0	488,900.0	426,498.8	410,488.1
	11						7,784.7	7,784.7
	04			46.0	46.0		7,784.7	7,784.7
	06							
	14							
						783,055.1	691,594.9	663,530.3

"NOTA" *** La variación reflejada de las metas físicas reportadas entre el cuarto Informe Trimestral con respecto al Cierre de Cuenta Pública se debió a que fueron proyectadas inicialmente con costos inferiores a los techos de financiamiento establecidos en Reglas de Operación, repercutiendo con esto en el decremento de las mismas.

ELABORO: CP. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

AUTORIZO: MTRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTORA GENERAL
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL						FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006					
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
NO APLICABLE														


ELABORO: C.P. ROSA LIRA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma


AUTORIZO: ARQ. DAVID R. CERVANTES PEREDO
DIRECTOR GENERAL
Cargo y Firma

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL
SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		31 DE MARZO DE 2006
UNIDAD RESPONSABLE: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL		

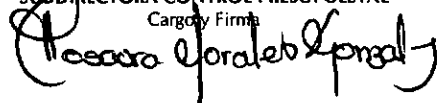
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					263,335.1	226,491.4	214,437.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					263,335.1	226,491.4	214,437.5
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1.0	1.0	1.0	263,335.1	226,491.4	214,437.5
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					1'470,820.0	1'641,540.1	1'625,529.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					670,820.0	825,970.7	809,960.0
		01	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE SUELO URBANO Y RURAL	M2	9,375.0	11,631.2	12,818.2	30,820.0	35,990.1	35,990.1
		04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO	4,000.0	4,472.0	***3,748.0	640,000.0	789,980.6	773,969.9
	11		PROMOCION DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HABITAT						15,569.4	15,569.4
		04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO		46.0	46.0		15,569.4	15,569.4
	06		POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES					800,000.0	800,000.0	800,000.0
		14	ADQUIRIR, CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA	VIVIENDA	16,000.0	16,000.0	15,817.0	800,000.0	800,000.0	800,000.0
TOTAL DE LA ENTIDAD:								1'734,155.1	1'868,031.5	1'839,966.9

"NOTA" *** La variación reflejada de las metas físicas reportadas entre el cuarto Informe Trimestral con respecto al Cierre de Cuenta Pública se debió a que fueron proyectadas inicialmente con costos inferiores a los techos de financiamiento establecidos en Reglas de Operación, repercutiendo con esto en el decremento de las mismas.


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL

REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: MTRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTORA GENERAL

Cargo y Firma


Cargo y Firma


Cargo y Firma


Hoja 1 De 1

032

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
IV	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

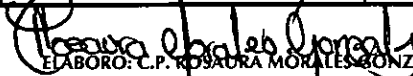
A) Administrar adecuadamente los recursos que fueron asignados para cubrir los sueldos y prestaciones de empleados y pago de honorarios a prestadores de servicios profesionales de este instituto, así como dar cumplimiento a las obligaciones fiscales que se generen por el pago de los sueldos, prestaciones y honorarios.

Se alcanzaron los objetivos establecidos vinculados al Programa 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", a través de la ejecución de acciones, tareas y/o trabajos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, para dar el apoyo requerido a todas las áreas del instituto y coadyuvar al cumplimiento de las metas asignadas dentro de los programas prioritarios de vivienda.

Se lograron obtener ahorros en el ejercicio del presupuesto 2005, como resultado de los procedimientos licitatorios y otros eventos realizados, adjudicando las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás aplicables y respetando los criterios de economía, eficiencia y eficacia, imparcialidad y honradez, las contrataciones mas relevantes se contrataron anualmente con entregas parciales.

Asimismo se implementaron acciones para el cumplimiento a los programas de ahorro y austeridad autorizadas en el ejercicio.

B) La variación por \$-48,897.6 (miles) es resultado del registro de la afectación de reducción de recursos propios B-03-PD-IV-009 por un monto de \$-36'843,7 (miles) con el propósito de que los recursos sean reclasificados al programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" en que se requiere de los mismos para llevar a buen termino los programas de Vivienda instrumentados por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, en el capitulo 1000 "Servicios Personales" al cierre del ejercicio se refleja un disponible de \$-4,094.6 (miles) que se derivan básicamente a que al inicio de este ejercicio se proyectó un presupuesto considerando un incremento mayor al realmente otorgado en los sueldos en los niveles de estructura (Enlaces hasta Director General) el cuál no fue autorizado por la Oficialía Mayor del GDF y por ultimo al cierre del ejercicio en los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000 se obtienen recursos disponibles por un importe de \$-7,959.3 (miles) correspondientes a las partidas de combustibles., Alimentación de personas, Materiales y útiles de impresión y reproducción que son partidas restringidas ya sea porque estan incluidas en Programas de Ahorro del Instituto, en combustibles además de contar con tarjetas de restricción de las cargas mensuales autorizadas, en el servicio de vigilancia se proyectó un monto máximo abierto para cubrir a lo largo del ejercicio la cobertura de predios a resguardar, en función de las necesidades de la operación de los programas de vivienda encomendados, por lo que al término del ejercicio se registro una disponibilidad con relación a lo proyectado, honorarios para el ejercicio 2005 se proyectó un incremento generalizado del 2005, no obstante en el primer trimestre del año 2005 no se aplicó incremento alguno y en los subsecuentes trimestres, salvo los 18 folios con los importes más elevados del programa se efectuó un incremento del 3% en el importe de su contratación, es importante mencionar que la diferencia en el porcentaje de incremento proyectado así como la temporalidad real de su aplicación, constituyen importes que impactan en el pago extraordinario por única vez que se otorga por disposición de la Oficialía Mayor, aunado al pasivo circulante no erogado en su totalidad, en donde es importante mencionar que el recurso comprometido en la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedatarios Públicos" con la finalidad de cubrir una diligencia judicial por parte de la Constructora en contra del extinto Fideicomiso FICAPRO, derivado del análisis efectuado por el área Jurídica en donde determino que la erogación del recurso se tenía que llevar a cabo en el capítulo 7000 "Inversión Financiera y Otras Erogaciones", aunado a que el pasivo circulante no fue erogado en su totalidad, como consecuencia de que los proveedores no enviaron en los tiempos establecidos las facturas correspondientes para erogar el recurso.


ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: MTRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTORA GENERAL
Cargo y Firma

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
IV	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C) La variación por un importe de \$-12,053.9 (miles) es resultado de que en el capítulo 1000 "Servicios Personales" al cierre del ejercicio se refleja un disponible de \$-4,094.6 (miles) el cual se deriva básicamente a que al inicio de este ejercicio se proyectó un presupuesto considerando un incremento mayor al realmente otorgado en los sueldos en los niveles de estructura (Enlaces hasta Director General) el cuál no fue autorizado por la Oficialía Mayor del GDF y por último al cierre del ejercicio en los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000 se obtienen recursos disponibles por un importe de \$-7,959.3 (miles) correspondientes al Pasivo Circulante no erogados en su totalidad, en donde es importante mencionar que el recurso comprometido en la partida 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedatarios Públicos" con la finalidad de cubrir una diligencia judicial por parte de la Constructora en contra del extinto Fideicomiso FICAPRO, derivado del análisis efectuado por el área Jurídica en donde determino que la erogación del recurso se tenía que llevar a cabo en el capítulo 7000 "Inversión Financiera y Otras Erogaciones", aunado a que el pasivo circulante no fue erogado en su totalidad, como consecuencia de que los proveedores no enviaron en los tiempos establecidos las facturas correspondientes para erogar el recurso correspondiente.


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
IV	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El problema de la vivienda en el distrito federal representa una de las necesidades básicas no satisfecha por amplios sectores de la población, no obstante los esfuerzos realizados durante varios años por los organismos institucionales encargados de atender este aspecto, aún prevalecen el creciente déficit y el deterioro de las condiciones de vivienda.

La política de vivienda del Distrito Federal esta orientada a contribuir en forma progresiva a la realización del derecho humano a la vivienda reconocido en el Artículo 4 Constitucional, derecho que se preciso en la Ley de Vivienda del Distrito Federal.

La realización plena de este derecho humano fundamental exige la acción corresponsable del conjunto de la sociedad principalmente de la intervención comprometida del gobierno en la generación de los instrumentos, programas, estímulos y apoyos que propicien la igualdad de oportunidades y faciliten a todos los sectores acceso a una vivienda digna, independientemente de su nivel de ingreso, edad, genero, condición física, posición política, credo religioso o diversidad cultural.

La política de vivienda se orienta, por tanto, a generar los medios que permitan desarrollar una amplia gama de opciones a los diversos sectores sociales, que afrontan problemas habitacionales principalmente el de los rangos que establece la Ley de Vivienda del Distrito Federal.

Por lo que la actividad del Instituto de Vivienda, esta encaminada fundamentalmente hacia personas de bajos ingresos en los términos y montos que marcan las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia.

Por consiguiente, dentro de las actividades institucionales a través de las cuáles el Instituto otorgo créditos a continuación se precisa la estrategia, objetivos y su cumplimiento.

En la actividad 01 "Realizar la Adquisición de Suelo Urbano y Rural" del programa especial 00 "Acciones del Programa Normal" son las siguientes:

ESTRATEGIA

Indemnizar conforme marca la Constitución Política, a los propietarios que acrediten tener derecho sobre los inmuebles expropiados, estos inmuebles urbanos con propiedad regularizada, libre de gravamen y uso habitacional, pueden ser con vivienda precaria o de alto riesgo o ser susceptibles de rehabilitar

OBJETIVOS.

Optimizar el uso del suelo habitacional, en delegaciones que cuentan con servicios y equipamiento urbano disponible, preferentemente en las cuatro delegaciones centrales, y cumplir con las obligaciones que se derivan de la incorporación de predios al programa de vivienda a través de la expropiación.


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
IV	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

CUMPLIMIENTO

El suelo asignado al Instituto, para incorporarse a los Programas de Vivienda, a través de Decreto expedido por el Ejecutivo Local se paga a quienes acreditan ante la Dirección Jurídica y de Estudios Legislativos tener derecho a recibir la indemnización correspondiente, además de los gastos que se generan por la elevación del Decreto a Escritura Pública y su alta ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

En la actividad 04 "Otorgar Créditos para Vivienda" de los programas especiales 00 "Acciones del Programa Normal" y 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat" son las siguientes:

ESTRATEGIA

Construcción de Conjuntos de Vivienda Nueva en predios de uso habitacional y factibilidad de servicios, en un proceso único de edificación, así como la adquisición de vivienda a terceros o vivienda en uso factible de rehabilitación.

OBJETIVOS

Desarrollar los proyectos de vivienda en conjuntos, en predios urbanizados y factibilidad de servicios, así como la adquisición de vivienda que presente buenas condiciones estructurales.

CUMPLIMIENTO

El financiamiento de créditos para edificar vivienda en conjuntos habitacionales requiere de la participación de diversas áreas del Instituto con los beneficiarios de nuestro financiamiento, prestadores de servicios independientes y otras áreas del Gobierno de la Ciudad desarrollándose en Conjunto un proceso que va desde la determinación de la viabilidad de un proyecto, integración de expedientes individuales de los beneficiarios aprobación de los financiamientos por el Organismo Colegiado correspondientes del INVI, firma de contratos de apertura de crédito, firma de contratos de prestación de servicios, entre beneficiarios y prestadores de servicios que pueden ser proyectistas, constructoras, etc..., trámite ante Delegaciones Políticas y Sistemas de Agua, manifestaciones de licencias permisos o lo que por normatividad se requiera, trámites ante Compañía de Luz y Fuerza del Centro y Finalmente requerimientos al Colegio de Notarios para que asigne fedatario que escriba las viviendas y Conjuntos financiados por los créditos del Instituto.

En la actividad 14 "Adquirir, Construir y Mejorar Vivienda" del programa especial 06 "Por el Bien de Todos Primero los Pobres" son las siguientes:

ESTRATEGIA

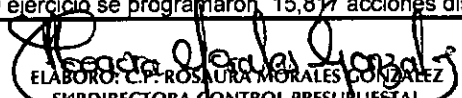
Mejorar las condiciones de habitabilidad, apoyándose en las comisiones de vivienda y de organismos gremiales de la construcción en base al Programa Integrado Territorial 2005 se tomaron en consideración las unidades territoriales de media alta, alta y muy alta marginalidad, se implementaron seis subdirecciones para la atención de la demanda de las diferentes delegaciones


OBJETIVO

Elevar la calidad de vida de cada uno de los integrantes de las familias que fueron acreditados con el otorgamiento de créditos a un bajo costo con el apoyo de los asesores técnicos calificados.

CUMPLIMIENTO

En el ejercicio se programaron 15,817 acciones distribuidas en las 16 delegaciones.


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
IV	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) La variación que se refleja es de \$154,709.4 (Miles) importe que se obtiene del registro de las afectaciones liquidas de recursos fiscales B-03-PD-IV-026 por \$100,000.0 (miles) recursos que se aplicarán al Programa de Mejoramiento de Vivienda en sus diferentes líneas de crédito como son: Mejoramiento, Ampliación, Vivienda Nueva Progresiva, Vivienda Nueva Terminada, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Correctivo, Mantenimiento General y Mejoramiento de Ampliación, conforme a lo que marcan las Reglas de Operación y Administración Crediticia de este Instituto, la B-03-PD-IV-027 por un importe de \$68,000.0 (miles) en el Programa de Vivienda en Conjunto en las modalidades de: Vivienda Nueva Terminada, Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles Catalogados e Inmuebles no Catalogados, conforme se establece en las Reglas de Operación y Administración Crediticia de este Instituto, C-03-PD-IV-060 por un importe de \$50,000.0 (miles) con el propósito de continuar el desarrollo del Programa de Vivienda instrumentado por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal para el presente ejercicio fiscal, en lo referente al programa de Vivienda Nueva Terminada, en las diferentes líneas de crédito como son: Vivienda Nueva Terminada, Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles Catalogados e Inmuebles no Catalogados, así como en el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" en la partida presupuestal 5703 "Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles " por \$5,170.1 (miles) con la finalidad de cumplir los mandatos jurídicos para la indemnización a los propietarios de los predios expropiados.

Cabe señalar que la transmisión de la propiedad de estos predios es mediante el decreto de expropiación emitido por la Consejería Jurídica y de Estudios Legislativos y será destinada al Programas de vivienda de interés social en el Marco de Vivienda en Conjunto que desarrolla este Instituto, en lo referente a recursos fiscales se registro la reducción B-03-PD-IV-053 POR \$-448.1 (miles) misma que se lleva a cabo con base en la facultad que se le confiere al H. Consejo Directivo del INVI como órgano supremo de este Instituto y que autoriza esta transferencia a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, por ultimo se registro una reducción de recursos propios a través de la afectación C-03-PD-IV-071 por un importe de \$-91,460.2 (miles) del programa de Vivienda en Conjunto en sus diferentes líneas de Crédito, esto es como resultado de que la ley de ingresos aprobados por la Asamblea estableció para la Entidad una cantidad muy superior a la que realmente se esperaba captar en el rubro de venta de servicios.

Se registro la afectación B-03-PD-IV-009 por un importe \$36,843.6 (miles) con el propósito de que los mismos sean canalizados al programa de vivienda del INVI, el cual requiere de estos recursos para atender los compromisos derivados de 1) Programas Emergentes de Alto Riesgo, en los que por su esencia se da atención de manera inmediata a las familias que no cuentan con recursos económicos por lo cual se tiene que otorgar este tipo de ayudas , ya sea como intervención en los inmuebles a los que se les da atención principalmente en las líneas de demolición y/o rehabilitación, o como apoyos de rentas, en este mismo sentido se encuentra el 2) programa emergente de riesgos hidrometeorológicos, en el que se basa principalmente en el apoyo económico a través del otorgamiento de apoyo para rentas en tanto se integra a las familias en los programas de vivienda del INVI y por ultimo es necesario señalar que 3) el programa de vivienda financiado por el Instituto, existe la figura de ayudas de beneficio social para aquellos acreditados que por su percepción salarial no tienen la capacidad de pago para hacer frente al financiamiento.


ELABORÓ: C.P. ROSA IRUJO MORALES GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
IV	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

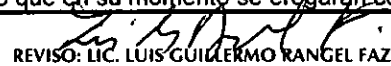
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Dentro de este programa se aplicaron recursos del programa Hábitat ,en donde se obtiene una aportación de Recursos Federales, mismos que se registran a través de las afectaciones B-03-PD-IV-016 por un importe de \$8,438.0 (miles), la C-03-PD-IV-062 por un importe de \$1,067.2 (miles) con la finalidad de utilizar estos recursos en la rehabilitación de 8 inmuebles en la demarcación de la delegación Cuauhtémoc, en su modalidad de Equipamiento Urbano e Imagen de la Ciudad, asimismo en el mes de junio se registro la reducción de reintegro de recursos C-03-PD-IV-030 por un importe \$-1,720.4 (miles) la cual obedece a que la programación original se planeo previa a la firma del acuerdo de coordinación para la asignación y operación de subsidios del programa Hábitat misma que se celebro con fecha 15 de marzo de los corrientes, situación que obligo llevar a cabo una reprogramación de los proyectos a desarrollarse, en cumplimiento a las reglas de operación que establece la Secretaria de Desarrollo Social Federal.

Es importante mencionar que al cierre del ejercicio se obtiene un disponible de \$-16,010.7 (miles) resultado de que la documentación soporte por parte de las áreas generadoras del gasto no fue remitida en tiempo y forma para proceder a su pago, por lo que en su momento se erogaran con cargo al presupuesto del siguiente ejercicio.

C) La variación que se refleja por un importe de \$-16,010.7 (miles) es resultado de que la documentación soporte por parte de las áreas generadoras del gasto no fue remitida en tiempo y forma para proceder a su pago, por lo que en su momento se erogaran con cargo al presupuesto del siguiente ejercicio.


ELABORO: C.P. ROSA MARÍA MORALES GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones tareas y/o trabajos más representativas que se llevaron a cabo para alcanzar el óptimo desarrollo de la Entidad, consistió en el pago de sueldos al personal de este Instituto, determinación de obligaciones fiscales, federales y locales, atención a las auditorías que se llevaron a cabo, instrumentación de programas de capacitación, adhesión a los contratos centralizados adjudicados por la Oficialía Mayor del GDF, se implantaron medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el uso de los recursos públicos.

B) La variación corresponde a los capítulos 1000 "Servicios Generales" la cual se deriva básicamente a que al inicio de este ejercicio se proyectó un presupuesto considerando un incremento mayor al realmente otorgado en los sueldos en los niveles de estructura (enlaces hasta Director General), 2000 "Materiales y Suministros" en combustibles esta es una partida restringida y se utilizan tarjetas con limitación de cargas autorizadas, 3000 "Servicios Generales" en "Honorarios" El programa Anual de contratación de prestadores de servicios profesionales se proyectó con un incremento generalizado del 5% no obstante en el primer trimestre del año 2005 no se aplicó incremento alguno y en los subsecuentes trimestres salvo 18 folios con los importes más elevados del programa se efectuó un incremento del 3% en el importe de su contratación, lo que impactó en el pago único extraordinario autorizado por Oficialía Mayor, en la 3411 "Servicio de Vigilancia" esta se proyectó sobre un monto máximo abierto para cubrir a lo largo del ejercicio la cobertura de predios a resguardar, en función de las necesidades de la operación de los Programas de Vivienda encomendados por lo que al término del ejercicio se registró una disponibilidad en relación a lo proyectado, por lo que respecta a la partida de Ayudas Culturales y Sociales esta se reduce en su totalidad como resultado de que esta Dependencia no realiza actividades de índole socio-cultural dentro de este programa, por lo cual se reorienta la asignación del recurso para el óptimo funcionamiento de este Instituto.

C) Al cierre del ejercicio se reflejan recursos disponibles en los capítulos 1000 "Servicios Personales" el cual se deriva básicamente a que al inicio de este ejercicio se proyectó un presupuesto considerando un incremento mayor al realmente otorgado en los sueldos en los niveles de estructura (enlaces hasta Director General), en el 2000 "Materiales y Suministros" principalmente en las partidas de estructuras y manufacturas y refacciones accesorios y herramientas menores, se obtuvieron precios más competitivos en las adjudicaciones y requerimientos por debajo de lo proyectado y por último en el 3000 "Servicios Generales" en "Honorarios" El programa Anual de contratación de prestadores de servicios profesionales se proyectó con un incremento generalizado del 5% no obstante en el primer trimestre del año 2005 no se aplicó incremento alguno y en los subsecuentes trimestres salvo 18 folios con los importes más elevados del programa se efectuó un incremento del 3% en el importe de su contratación, lo que impactó en el pago único extraordinario autorizado por Oficialía Mayor, mantenimiento conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos, una parte de estos recursos se destinan a las reparaciones y composturas-


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma


AUTORIZO: MTRA EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTORA GENERAL
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

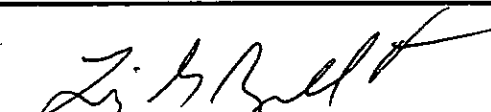
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- D) Acciones realizadas
- E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

de los inmuebles y predios a cargo, según se presenten. Las necesidades de reparaciones estuvieron por debajo del estimado , ya que no es posible precisar el alcance o los trabajos a realizar con exactitud, 3407 "Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedatarios Públicos" con la finalidad de cubrir una diligencia judicial por parte de la Constructora en contra del extinto Fideicomiso FICAPRO, derivado del análisis efectuado por el área Jurídica en donde determino que la erogación del recurso se tenía que llevar a cabo en el capítulo 7000 "Inversión Financiera y Otras Erogaciones", 3105 "Servicio de Agua" se implementaron como parte del Programa de Ahorro un conjunto de medidas para economizar el recurso, programa de mantenimiento del sistema hidráulico y sanitario, en los baños se colocaron fluxómetros, para descarga, así como llaves, por lo que respecta a las demás partidas la disponibilidad es resultado básicamente, a el establecimiento de medidas de austeridad y disciplina presupuestal establecidas por este Instituto.


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	01	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE SUELO URBANO Y RURAL	M ²

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad se concreto el pago de 12,818.23 m2 de predios expropiados mimos que se relacionan en el siguiente cuadro, cabe mencionar que cada uno de los pagos efectuados se lleva a cabo conforme al dictamen que emite la consejería jurídica y una vez que el beneficiario cumple con los requisitos del mismo.

PREDIO	M2
ANGEL ZIMBRONN°43	217.00
AV.CUITLAHUAC N°2910	250.07
AV. DEL GRAN CANAL N°6757	150.00
BOLIVAR N° 722	457.56
BUCARELI N°73	388.10
CALLE 23 N° 49	188.38
CARRETONES N°25	813.00
CHOFERES N°114	175.41
DR. GONZÁLEZ MARTINEZ N°277	761.25
DR. JOSÉ MARÍA VERTIZN°349	944.81
FRANCISCO DIAZ COVARRUBIAS N°74	359.44
HEROES DE PADIERNA N°59	656.42
JOSÉ JOAQUÍN HERRERA N°158	382.80
JOSE MARÍA VIRGILN°110	54.88
LAGO CHALCO N°186	500.00
MÉRIDA N° 105	306.02
MINA N°143	755.05
MOSQUETA N°106 Y 108	280.20
NORTE 87-A N°6107	73.74
OROZCO Y BERRA N°22	846.00
PEDRO MORENO N°162	441.06
PENSADOR MEXICANO Y 2 DE ABRILN°26 Y 23	597.21


ELABORÓ: C.P. ROSAORA MORALES GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: ARQ. DAVID R. CERVANTES PEREDO
DIRECTOR GENERAL
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	01	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE SUELO URBANO Y RURAL	M ²

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	M2
RASTRO N° 415	1,662.00
SANCTORUM N°41	297.00
SINALOA N°97-A	150.41
SOL N°43	661.00
TOLSA N°58	0.00
TORIBIO MEDINA N°78	297.94
JAVIER VILLAUURUTIA N°38	151.48
SUMA TOTAL	12,818.23

*EL PREDIO DE TOLSA N°58 SE REPORTARON LOS M2 TOTALES EN 2004, EN 2005 SE COMPLEMENTA EL PAGO TOTAL

B): La variación que se obtiene al final del ejercicio obedece a las siguientes causas:

- 1) Al registro de la afectación B-03-PD-IV-060 con la finalidad de cumplir los mandatos Jurídicos para la indemnización a los propietarios de los predios expropiados.
- 2) Cabe señalar que la expropiación expedida por el Ejecutivo Local será destinada al Programas de vivienda de interes social en el Marco de Vivienda en Conjunto que desarrolla este Instituto, lo cuál se refleja en el incremento de 2,256.172 M2,
Es importante mencionar que no necesariamente los predios que se mencionan en la afectación son los que efectivamente se pagan, puesto que estos en ocasiones no cuentan con la documentación al corriente referente a los pagos de predio y agua, documentos necesarios que se mencionan en el Dictamén de la Consejería Jurídica indispensable para hecer el pago efectivo, por lo se toma la decisión en su momento de sustituirlos por otros que cuenten con el Dictamén y los pagos correspondientes, causa que da como resultado la variación en los m2 a reportar, en donde se determina para este ejercicio en particular un incremento de m2 a reportar con respecto al modificado de 1,187.058.

C) La vaiación obtenida es resultado: :

Los predios que se proyectan en el POA no son necesariamente a los que se aplican los recursos, pues este listado se elabora de previsiones que hace el INVI tras consulta con la Consejería Jurídica , que no siempre se cumplen pues los posibles beneficiarios de la indemnización no logran acreditar su derecho a la misma o bien no cubren requisitos para recibirla como estar al corriente de agua y predial.


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

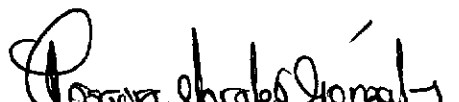
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
12 DE OCTUBRE 90 Y 90 BIS, COL. ESCANDON, DELEG. MIGUEL HIDALGO	0.22
16 DE SEPTIEMBRE N°134 (ANTES CUAUHTEMOC N°65), COL. SAN JUAN DE ARAGON, DELEG. GUSTAVO A. MADERO	0.05
16 DE SEPTIEMBRE DE 1823 N°93, COL. SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, DELEG. GUSTAVO A. MADERO	0.08
1A CERRADADA DE PORTO ALEGRE N° 21, COL. SAN SIMON CULHUACAN, DELEG. IZTAPALAPA	0.03
1A. CERRADA XICOTENCATL N° 9 , COL. BARRIO DE LOS REYES, DELEG. IZTACALCO	0.22
1A. NORTE N° 367, COL. ISIDRO FABELA, DELEG. TLALPAN	0.10
1ERA. CERRADA DE CIPRECES N° 34 LT. 100 MZ.242, COL. SANTIAGO ACAHUALTEPEC, DELEG. IZTAPALAPA	0.05
2 DE ABRIL N° 24, COL. GUERRERO, DELEG. CUAUHTEMOC	5.83
20 DE NOVIEMBRE N° 180 (AHORA N° 30), COL. CUAUTEPEC EL ALTO, DELEG. GUSTAVO A. MADERO	2.65
22 DE FEBRERO N° 329 (AHORA 347), COL. BARRIO DE LOS REYES, DELEG. AZCAPOTZALCO	0.23
2A. CERRADA DE LOS ANGELES N° 7, COL. SANTA BARBARA, DELEG. AZAPOTZALCO	0.09
2A. CERRADA DE PATRIOTISMO N° 25, COL. ESCANDON, DELEG. MIGUEL HIDALGO	9.35
2A. CERRADA DE RIVERO N° 5 (AHORA SEGUNDA PRIVADA DEL RIVERO N° 5), COL. MORELOS, DELEG. CUAUHTEMOC	0.01


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma


MTRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTORA GENERAL
Cargo y Firma
Hoja 1 De 53

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
2a. CERRADA DE VICENTE GUERRERO N° 16 , COL.BARRIO SAN MIGUEL, DELEG.IZTAPALAPA	0.05
2DA. CERRADA DE LAGO WETTER N° 9, COL.REFORMA PENSIL, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.15
3A. CERRADA DE CHIMALPOPOCA No. 18, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.01
3ERA. CERRADA DE LAGO ERNE N° 8-A, COL.PENSIL, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.03
3RA. PRIVADA DE LEGARIA N° 16, COL.PENSIL NORTE, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.01
4a. CERRADA DE PROGRESO N° 116 (ANTES 2a. CERRADA DE PROGRESO N° 45), COL.SANTA MARIA TOMATLAN, DELEG.IZTAPALAPA	0.04
4TA PRIVADA DE IGNACIO ALLENDE N° 11, COL.ARGENTINA ANTIGUA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.08
5 DE FEBRERO N° 224, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	5.83
5 DE FEBRERO N° 65, COL.NEXTENGO, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.06
ABELARDO CARRILLO Y GABRIEL N° 266, COL.IZTACIHUATL, DELEG.BENITO JUAREZ	0.03
ABRAHAM GONZALEZ N° 22 Y 24, COL.JUAREZ, DELEG.CUAUHEMOC	1.00
ACUEDUCTO N° 807, COL.SANTA MARIA TICOMAN, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.09
ACUEDUCTO N° 816, COL.SAN PEDRO ZACATENCO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.07
ACUEDUCTO N° 919, COL.CANDELARIA TICOMAN, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	44.57
ADELINA PATTI N° 125, COL.PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	3.92
ADRIAN BROWER N°90, COL.ALFONSO XIII, DELEG.ALVARO OBREGON	0.02


ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
ALBAÑILES N° 52 , COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.03
ALBATENIUS N° 20, COL.FUEGO NUEVO, DELEG.IZTAPALAPA	0.46
ALBERTO BRANIFF N° 15 Y 17, COL.AVIACION CIVIL, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	6.70
ALBINO GARCIA N° 194, COL.ASTURIAS, DELEG.CUAUHEMOC	0.25
ALFARERIA N° 41, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.32
ALFARERIA N° 47, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.55
ALFONSO HERRERA N° 85, COL.SAN RAFAEL , DELEG.CUAUHEMOC	0.03
ALFREDO CHAVERO N° 85, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	1.50
ALHAMBRA N° 605, COL.PORTALES, DELEG.BENITO JUAREZ	0.07
ALHONDIGA N° 17, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.81
ALUMINIO N° 109, COL.NICOLAS BRAVO, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.30
ALUMINIO N° 111, COL.ROMERO RUBIO, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.02
ALUMINIO N° 533, COL.20 DE NOVIEMBRE 5° TRAMO, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.03
ALVARO OBREGON N° 116, COL.SANTA ANITA, DELEG.IZTACALCO	4.31
ALVARO OBREGON N° 142, COL.SANTA ANITA, DELEG.IZTACALCO	29.22
ALLENDE N° 107, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.06
ALLENDE N° 78, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	5.50
AMADO NERVO N° 102, COL.NOPALERA, DELEG.TLAHUAC	0.12
AMADO NERVO N° 28, COL.STA. MA. LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.18
AMADO NERVO N° 36, COL.STA. MA. LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	5.72


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
ANAHUAC N° 15 (ANTES ANAHUAC N° 56), COL.EL MIRADOR, DELEG.COYOACAN	0.21
ANASTACIO BUSTAMANTE No. 69, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.IZTAPALAPA	0.07
ANDADOR PUENTE DE LA MORENA N°10, COL.PUEBLO MAGDALENA MIXIUHCA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	10.35
ANDADOR 1 DE IGNACIO COMONFORT N° 6 (CALLEJON DE LOS HOMBRES ILUSTRES), COL.BARRIO DE SAN LUCAS , DELEG.IZTAPALAPA	7.05
ANDRES MOLINA ENRIQUEZ N° 4250, COL.ASTURIAS, DELEG.CUAUHEMOC	0.04
ANDRES MOLINA ENRIQUEZ No. 4128, COL.ASTURIAS, DELEG.CUAUHEMOC	0.10
ANEMONA N° 20, COL.TLATILCO, DELEG.AZCAPOTZALCO	2.53
ANGEL ALBINO CORZO N° 4612, COL.GERTRUDIZ SANCHEZ, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	11.90
ANGEL URRAZA N° 231, COL.INDEPENDENCIA, DELEG.BENITO JUAREZ	0.06
ANGEL ZIMBRON N° 5 (ANTES 45), COL.SAN FRANCISCO XOCOTITLA, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.90
ANTONIO GARCIA CUBAS N° 220, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	2.47
ANTONIO GARCIA CUBAS N° 5 Lt. 51 Y 52 MZ. 36, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	6.17
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA N° 85, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.09
ANTONIO RODRIGUEZ N° 57 BIS, COL.SAN SIMON TICUMAC, DELEG.BENITO JUAREZ	12.98
ANTONIO ROJAS N° 30, COL.SAN SIMON TOLNAHUAC, DELEG.CUAUHEMOC	0.10


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

PREDIO	CREDITO
A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
ANTONIO VAN DICK N° 118, COL.SANTA MARIA NONOALCO, DELEG.ALVARO OBREGON	0.15
ANTONIO VAN DICK N° 73 (AHORA LEONARDO DA VINCI N° 138), COL.NONOALCO MIXCOAC, DELEG.BENITO JUAREZ	0.13
AQUILES SERDAN N° 744 Y 748, COL.SANTO DOMINGO, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.07
AQUILES SERDAN N°236-A (AHORA 756), COL.LA PRECIOSA, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.28
ARGELIA N. 33, COL.ROMERO RUBIO, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.01
ARMERIA N° 24 (ANTES 14), COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.62
ASPIROS N° 68 Y 70, COL.SANTA MARIA MALINALCO, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.12
AV. MANUEL GONZALEZ N° 115 (YOLOTL I), COL.EXHIPODROMO DE PERALVILLO, DELEG.CUAUHTEMOC	8.94
AV. ACUEDUCTO N° 804, COL.SAN JUAN Y GPE. TICOMAN, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.08
AV. ACUEDUCTO N° 917, COL.CANDELARIA TICOMAN, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	7.28
AV. ACUEDUCTO ZACATENCO N° 609, 617, Y 625 COL.SAN PEDRO ZACATENCO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	10.08
AV. AQUILES SERDAN N° 750 (antes 236), COL.LA PRECIOSA, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.60
AV. AZCAPOTZALCO LA VILLA N°1117, COL.SAN BARTOLO ATEPEHUACAN, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.06
AV. BOSQUES N° 351, COL.SAN NICOLAS TOTOLOAPAN II, DELEG.TLALPAN	1.07
AV. CENTENARIO N°3008, COL.BOSQUES DE TARANGO, DELEG.ALVARO	17.44


ELABORO: C.P. ROSA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PA	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
OBREGON	
AV. CENTENARIO N° 3004, COL.TLACUITLAPA, DELEG.ALVARO OBREGON	0.85
AV. CENTENARIO N° 77, COL.SAN SIMON TICUMAC, DELEG.BENITO JUAREZ	5.25
AV. CENTRAL N° 52 (AHORA DR. IGNACIO MORONES PRIETO N° 52), COL.BUENOS AIRES, DELEG.CUAUHEMOC	0.26
AV. CIRCUNVALACION N° 6, COL.ARENAL 1 SECCION, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.53
AV. CUAUHEPEC N° 28, COL.JORGE NEGRETE, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.47
AV. CHIQUIHUIE N° 138, COL.LA CANDELARIA TICOMAN, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.15
AV. DE LOS CISNES No. 153, COL.LOS OLIVOS, DELEG.TLALPAN	0.04
AV. DE LOS MAESTROS N°127 Y 129, COL.AGRICULTURA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	1.90
AV. DEL PEÑON N° 5 (ANTES 198) , COL.REVOLUCIÓN, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	7.43
AV. DEL ROSAL N°251, COL.OLIVAR DEL CONDE , DELEG.ALVARO OBREGON	0.06
AV. DEL TRABAJO N° 222, COL.MORELOS, DELEG.CUAUHEMOC	4.33
AV. FERROCARRIL HIDALGO N° 1129 (SECCION "B, C, E, G, H, F" "A,D,K,J,M,N,L,Q,P,R,O", COL.CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	57.14
AV. GUADALUPE N° 15, COL.GUADALUPE PROLETARIA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.07
AV. MANUEL GONZALEZ S/N (LA RONDA) N° 111 89 109, COL.EXHIPODROMO DE PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	8.91


ELABORÓ: CP. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

048

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
AV. MANUEL GONZALEZ S/N (LA RONDA) N° 121 (FRENTE URBANO DE VIVIENDA), COL.EXHIPODROMO DE PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	0.09
AV. MANUEL GONZALEZ S/N (LA RONDA) N° 121 (POR UN MEXICO MEJOR), COL.EXHIPODROMO DE PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	17.33
AV. MEXICO N° 20, COL.AGRICOLA PANTITLAN, DELEG.IZTACALCO	0.08
AV. MORELOS N° 258, COL.SAN PEDRO XALPA, DELEG.AZCAPOTZALCO	1.87
AV. MORELOS 577 bis, COL.MAGDALENA MIXHUCA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	3.60
AV. MORELOS ESQUINA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO N° 577, COL.JARDIN BALBUENA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.04
AV. NIÑOS HEROES N° 193, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.72
AV. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC N° 151, COL.NIÑOS DE CHAPULTEPEC, DELEG.BENITO JUAREZ	0.07
AV. NIÑOS HEROES N° 213, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.01
AV. SANTA LUCIA N° 30 CALZADA LA NARANJA (LA NARANJA, TECOLCATLALE, FRESNO), COL.SAN MIGUEL AMANTLA, DELEG.AZCAPOTZALCO	2.78
AV. TELECOMUNICACIONES N° 100 (ANTES 200), COL.EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, DELEG.IZTAPALAPA	0.02
AV. TELECOMUNICACIONES Y ENRIQUE CONTEL N° 200, COL.CABEZA DE JUAREZ, DELEG.IZTAPALAPA	0.20
AV.CANAL NACIONAL A CHALCO N°5250 (AHORA 506), COL.EL MOLINO DELEG.IZTAPALAPA	0.07
AVENIDA AZCAPOTZALCO N° 414, COL.NEXTENGO, DELEG.AZCAPOTZALCO	11.86
AVENIDA CHAPULTEPEC N° 273, COL.JUAREZ, DELEG.CUAUHEMOC	27.19


ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

049

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
AVENIDA DEL TRABAJO N° 36, COL.AMPLIACION ASTURIAS, DELEG. CUAUHEMOC	67.36
AVENIDA HIDALGO LT. 47, COL.SAN PEDRO XALPA, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.01
AVENIDA INSURGENTES NORTE N° 1190, COL.CAPULTITLAN, DELEG.GUSTAVO A MADERO	77.54
AVENIDA IZTACCIHUATL N° 45 (IZTACCIHUATL N° 45 BIS), COL.LA LONJA, DELEG.TLALPAN	0.02
AVENIDA NIÑOS HEROES N° 234 Y 236, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	22.59
AVENIDA SAN ISIDRO N° 107, COL.AMPLIACION PETROLERA, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.81
AVENIDA SAN PABLO FRACCION "A" N° 396 (ANTES 390), COL.PUEBLO SAN MARTIN XOCHINAHUAC, DELEG.AZCAPOTZALCO	5.98
AVENIDA SAN PABLO FRACCION "B" N° 396 (ANTES 390), COL.PUEBLO SAN MARTIN XOCHINAHUAC, DELEG.AZCAPOTZALCO	3.98
AVENIDA SAN PABLO FRACCION "C" N° 396 (ANTES 390), COL.PUEBLO SAN MARTIN XOCHINAHUAC, DELEG.AZCAPOTZALCO	3.18
AVENIDA TICOMAN N° 910, COL.CANDELARIA TICOMAN, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.32
AVESTRUZ N° 28, COL.BELLAVISTA, DELEG.ALVARO OBREGON	0.19
AZCAPOTZALCO LA VILLA No. 250, COL.SAN MARCOS, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.17
BALBOA N° 414, COL.PORTALES, DELEG.BENITO JUAREZ	0.08
BALDERAS N° 110, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	2.14
BANDERA N° 124, COL.SANTA MARIA TICOMAN, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.05
BEETHOVEN N° 112, COL.PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	0.90
BELISARIO DOMINGUEZ N° 44 (ANTES 44-46-48-50), COL.CENTRO,	22.22


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

050

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
DELEG.CUAUHEMOC	
BELISARIO DOMINGUEZ N° 102 (ANTES 45), COL.VILLA AZCAPOTZALCO, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.04
BERLIOZ N° 173, COL.EXHIPODROMO DE PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	1.33
BERTHA N° 156, COL.NATIVITAS, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
BERTHA N° 154, COL.NATIVITAS, DELEG.BENITO JUAREZ	0.09
BERTHA N° 174, COL.NATIVITAS, DELEG.BENITO JUAREZ	6.82
BERTHA No. 151, COL.NATIVITAS, DELEG.CUAUHEMOC	0.13
BOLIVAR No. 297, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.17
BONANZA N. 29, COL.AMPLIACION 20 DE NOVIEMBRE, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.30
BOULEVARD PUERTO AEREO N° 31, COL.PEÑON DE LOS BAÑOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	13.28
BUCARELI N° 73, COL.JUAREZ, DELEG.CUAUHEMOC	7.40
BUEN TONO N° 27, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	53.96
BUENA SUERTE N°304, COL.LOS OLIVOS, DELEG.TLAHUAC	0.02
BUENA SUERTE N° 154 (ANTES N° 66), COL.AMPLIACION LOS OLIVOS, DELEG.TLAHUAC	0.26
BUSTAMANTE N° 25 EDIF. E DEPTO. 2, COL.BARRIO REYES, DELEG.IZTACALCO (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
CACAMATZIN N° 85, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.05
CACAMATZIN N° 91, COL.SANTA JULIA (TLAXPANA), DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.06
CAFETAL N° 424, COL.GRANJAS MEXICO, DELEG.IZTACALCO	0.03
CAFETAL N° 511 DEPTO. A 302, COL.GRANJAS MEXICO, DELEG.IZTACALCO	1.00


ELABORO: C.P. ROSAURO MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

051

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
CAIRO N° 29, COL.ROMERO RUBIO, DELEG.CUAUHTEMOC	0.07
CALZ. TICOMAN N° 2102, COL.TICOMAN, DELEG.GUSTAVO A MADERO	0.16
CALZADA DE GUADALUPE N° 103, COL.VALLE GOMEZ, DELEG.CUAUHTEMOC	0.11
CALZADA DE GUADALUPE N° 163, COL.VALLE GOMEZ, DELEG.CUAUHTEMOC	0.38
CALZADA DE GUADALUPE No. 117, COL.VALLE GOMEZ, DELEG.CUAUHTEMOC	3.47
CALZADA DE LOS MISTERIOS No. 425, COL.INDUTRIAL , DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.05
CALZADA DE LA RONDA N° 24, COL.PERALVILLO, DELEG.CUAUHTEMOC	3.46
CALZADA DE LA VIGA N° 468, COL.SANTA ANITA, DELEG.IZTACALCO	19.84
CALZADA DE TLALPAN N° 2085, COL.PARQUE SAN ANDRES, DELEG.COYOACAN	10.85
CALZADA DE TLALPAN No. 1215 (AHORA AV. CENTENARIO N° 148), COL.SAN SIMON TICUMAC, DELEG.BENITO JUAREZ	41.84
CALZADA GENERAL MARIANO ESCOBEDO N° 172, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	3.21
CALZADA IGNACIO ZARAGOZA N° 408, COL.FEDERAL, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.06
CALZADA MEXICO TACUBA No.188, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	10.18
CALZADA RIO SAN JOAQUIN N° 84, COL.MEXICO NUEVO, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.25
CALZADA SAN ISIDRO N° 69 (ANTES 81) , COL.SAN FRANCISCO TETECALA, DELEG.AZCAPOTZALCO	6.24
CALZADA SANTA ANITA N° 21, COL.MODERNA, DELEG.BENITO JUAREZ	0.02
CALZADA SANTA CRUZ N° 107, COL.SAN SIMON TICUMAC, DELEG.BENITO JUAREZ	0.08
CALZADA TICOMAN N° 1135, COL.TICOMAN, DELEG.GUSTAVO A MADERO	26.79


ELABORO: C.P. ROSA ORA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

052

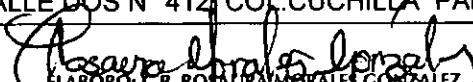
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

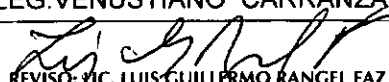
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
CALLE 1 N° 283, COL.AGRICOLA PANTITLAN, DELEG.IZTACALCO	19.86
CALLE 11 No 252, COL.PORVENIR, DELEG.AZCAPOTZALCO	10.74
CALLE 12 N° 34, COL.MOCTEZUMA 1A. SECCION, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	15.46
CALLE 16-A N° 69, COL.SANTA ROSA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.05
CALLE 2 N° 71, COL.PANTITLAN, DELEG.IZTACALCO	0.15
CALLE 23 N° 258, COL.PRO-HOGAR, DELEG.AZCAPOTZALCO	1.19
CALLE 26 N° 480, COL.ALDANA, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.05
CALLE 26 N° 488 Y 490, COL.ALDANA, DELEG.AZCAPOTZALCO	5.84
CALLE 331 N° 720 LT. 16 MAZ. 44, COL.NUEVA ATZACOALCO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.03
CALLE 331 No.52, 54 Y59, COL.NUEVA ATZACOALCO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.24
CALLE 3-A N° 38, COL.CUCHILLA PANTITLAN, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.04
CALLE 4 N° 252, COL.AGRICOLA PANTITLAN, DELEG.IZTACALCO	17.17
CALLE 4 No 230, COL.AGRICOLA PANTITLAN, DELEG.IZTACALCO	28.13
CALLE 53 N° 124, COL.IGNACIO ZARAGOZA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.01
CALLE 7 N° 231, COL.PORVENIR, DELEG.AZCAPOTZALCO	1.50
CALLE CATORCE N° 40, COL.NICOLAS BRAVO, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.53
CALLE CATORCE N° 56, COL.MOCTEZUMA 1A. SECCION, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.64
CALLE CUATRO N° 116, COL.PANTITLAN, DELEG.IZTACALCO	0.07
CALLE CUATRO N° 143, COL.PANTITLAN, DELEG.IZTACALCO	0.31
CALLE CUATRO N° 144, COL.AGRICOLA PANTITLAN, DELEG.IZTACALCO	0.32
CALLE CUATRO N° 380, COL.AGRICOLA PANTITLAN, DELEG.IZTACALCO	0.09
CALLE DEL 57 N° 27, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHTEMOC	7.38
CALLE DOS N° 412, COL.CUCHILLA PANTITLAN, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	4.18


ELABORO: C.P. ROSA AURORA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: VIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
CALLE NUEVE N° 336, COL.ALDANA, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.11
CALLE OCHO N° 10 , COL.SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEG.BENITO JUAREZ	0.11
CALLE ONCE N° 152, COL.IGNACIO ZARAGOZA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.03
CALLE QUINCE No.26, COL.AMPLIACION PROGRESO NACIONAL, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.02
CALLE TRES N° 229, COL.EL PORVENIR, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.03
CALLE UNO N° 217, COL.PANTITLAN, DELEG.IZTACALCO	0.11
CALLE UNO N° 52, COL.PANTITLAN, DELEG.IZTACALCO	0.12
CALLE UNO No. 354 , COL.LIBERACION, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.02
CALLE VEINTICINCO N° 67, COL.GUADALUPE PROLETARIA , DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.05
CALLE VEINTISEIS N° 66, COL.GUADALUPE PROLETARIA , DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.03
CALLEJON DE LA LUZ N° 14, COL.PENSIL NORTE, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.04
CALLEJON SAN ANTONIO ABAD N° 47, COL.TRANSITO, DELEG.CUAUHEMOC	0.07
CALLEJON AMADO NERVO NERVO N° 7 (ANTES 10), COL.SANTIAGO ATZACOALCO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.02
CALLEJON DE EUCALIPTO N° 4, COL.AHUEHUETES ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.01
CALLEJON DE SAN ANTONIO ABAD N° 100, COL.ESPERANZA, DELEG.CUAUHEMOC	0.02
CALLEJON DE SAN JOAQUIN N° 24, COL.MEXICO NUEVO, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.01
CALLEJON DE SANTA CRUZ ATENCO N° 31, COL.SAN ALVARO, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.01


ELABORO: CP. ROSAORA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

054

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
CALLEJON DE TEPETLAPA N° 29, COL.SAN ANDRES, DELEG.AZCAPOTZALCO	3.88
CALLEJON SAN ANTONIO ABAD N° 47, COL.TRANSITO, DELEG.CUAUHTEMOC	0.11
CALLEJON XIHUAMATL N° 8, COL.AMPLIACION FLORES MAGON, DELEG.IZTAPALAPA	7.33
CAMELIA N° 260, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHTEMOC	0.04
CAMELIA N. 36, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHTEMOC	0.11
CAMELIA N° 105, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHTEMOC	0.03
CAMELIA N° 111, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHTEMOC	0.97
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON 105 N° 115, COL.EL OLIVO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	40.73
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON N° 151 (FRACCION E), COL.EL OLIVO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.13
CAMINO A SAN MARCOS N° 57, COL.BARRIO SAN MARCOS, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.29
CAMINO DE SAN JUAN DE ARAGON No.141 , COL.EL OLIVO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	.09
CAMINO DEL TRIUNFO N°200, COL.CAMPESTRE ARAGON , DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.16
CAMINO DEL ESFUERZO No. 157, COL.CAMPESTRE ARAGON , DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.02
CAMINO DEL RECREO N° 21, COL.DEL RECREO, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.10
CAMINO DEL RECREO N° 32, COL.EL RECREO, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.09
CAMINO SAN JUAN DE ARAGON 123 (ANTES 133), COL.EL OLIVO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	4.35
CAMINO VIEJO A CUAUHTEPEC 75 COND. 7 EDIF. O-UNO DEPTO. 101, COL.EL	1.00


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

055

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
ARBOLILLO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	
CAMINO VIEJO A CUAUTEPEC 75 COND. 7 EDIF. N-DOS DEPTO. 301 UNIDAD EL ARBOLILLO, COL.EL ARBOLILLO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
CAMINO VIEJO A CUAUTEPEC 75 COND. 8 EDIF. P-DOS DEPTO. 102, COL.EL ARBOLILLO III, DELEG.GUSTAVO A. MADERO (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA) (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
CAMINO VIEJO A CUAUTEPEC N° 75 COND. 6 EDIF. L-4 DEPTO. 201 UNIDAD EL ARBOLILLO, COL.EL ARBOLILLO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
CAMPO HORCON N° 190, COL.REYNISA TAMAULIPAS, DELEG.AZCAPOTZALCO	67.66
CAMPO HUICHAPO N° 35, COL.SANTO DOMINGO, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.26
CANARIAS N° 1007, COL.PORTALES, DELEG.BENITO JUAREZ	0.51
CANTERIA No. 127, COL.20 DE NOVIEMBRE, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.25
CAÑITAS No.40 Y 42, COL.POPOTLA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.14
CAÑITO N° 144, COL.SAN DIEGO OCOYOACAN, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.11
CAÑITO N° 132, COL.HUICHAPAN, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.02
CARPINTERIA N° 34, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.04
CARROCEROS S/N. ESQ. CONGRESO DE LA UNION, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.07
CASA AMARILLA N° 136, COL.PENSIL, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.20
CEDRO N° 330, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHTEMOC	0.03
CEFIRO N° 15 PEDREGAL DE CARRASCO 4a. Y 5a. SECCION RINCONADA DE MACONDO SECC. CUARTA, COL.CONJUNTO HABITACIONAL PEDREGAL DE CARRASCO, DELEG.COYOACAN	1.00


ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

056

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P.	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
CENTENARIO N° 1994, COL.AZCAPOTZALCO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.06
CENTENO N° 338, COL.GRANJAS MEXICO, DELEG.IZTACALCO	22.15
CENTRAL N° 68, COL.SANTA CATARINA, DELEG.AZCAPOTZALCO	27.68
CERAMICA N° 173, COL.20 DE NOVIEMBRE, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.04
CERRADA 5 DE MAYO N° 5, COL.PLENITUD, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.16
CERRADA DE ALLENDE N° 23, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.09
CERRADA DE CHAPULTEPEC N° 56, COL.5 DE MAYO, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.02
CERRADA DE FRANCISCO MORENO N° 11 Y 13, COL.VALLEJO PONIENTE, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	5.80
CERRADA DE LA ERA No 44 (CEDROS), COL.SAN ANDRÉS, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.09
CERRADA DE LA VIGA No. 9, COL.ESPERANZA, DELEG.CUAUHEMOC	14.66
CERRADA DE LAGO GASCASONICA N° 24, COL.HUICHAPAN, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.05
CERRADA DE MORELIA N° 2, COL.ROMA, DELEG.CUAUHEMOC	0.09
CERRADA DE SABINO N° 3, COL.SANTA ANITA, DELEG.IZTACALCO	0.04
CERRADA DE XOCHITL N°53 (ANTES 28), COL.MIGUEL HIDALGO, DELEG.TLALPAN	0.07
CERRADA GENERAL ANTONIO ROSALES N° 3, COL.ANTONIO ROSALES, DELEG.ALVARO OBREGON	4.66
CERRADA JOSE MARIA VIGIL N° 11, COL.ESCANDON, DELEG.MIGUEL HIDALGO	6.71
CERRADA LAGO KOLIND N° 145, COL.DEPORTIVA PENSIL, DELEG.MIGUEL HIDALGO	1.35
CERRAJERIA N° 12, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.10
CINCEL N° 90, COL.SEVILLA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.02
CIRCUNVALACION N° 209, COL.EMILIO CARRANZA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	1.04


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

057

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
CIRCUNVALACION N° 80, COL.ARENAL 1 SECCION, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	24.20
CLAVIJEROS N° 39, COL.TRANSITO, DELEG.CUAUHTEMOC	2.41
CONGRESO DE APATZINGAN N° 266 (PEÑON VIEJO), COL.JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, DELEG.IZTAPALAPA	84.42
CONJUNTO HABITACIONAL VILLA CENTROAMERICANA DEL CARIBE, LA TURBA EDIFICIO "E", EDIF. 201, COL.SAN NICOLAS TOLENTINO, DELEG.TLAHUAC	1.00
CONSTANCIA N° 101, COL.MORELOS, DELEG.CUAUHTEMOC	0.54
CONSTANCIA N° 58, COL.MORELOS, DELEG.CUAUHTEMOC	0.16
CONSTANTINO N° 257, COL.VALLEJO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.03
CORONAS N° 197, COL.AQUILES SERDAN, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.10
CORREGIDORA N° 13, COL.SANTA ANITA, DELEG.IZTACALCO	0.04
CORREGIDORA N° 62, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHTEMOC	12.13
CRISANTEMA N° 448, COL.PLUTARCO ELIAS CALLES, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.01
CUAUHTEMOC N° 32 (ANTES 18), COL.PUEBLO DE SAN PABLO TEPETLAPA, DELEG.COYOACAN	0.07
CUCURPE N° 20, COL.ALVARO OBREGON, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.06
CUENCA N° 45, COL.ALAMOS, DELEG.BENITO JUAREZ	0.03
CUILOTEPEC No. 71, COL.SAN NICOLAS TOTOLOAPAN II, DELEG.TLALPAN	0.49
CUITLAHUAC N° 170, COL.LORENZO BOTURINI, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	25.67
CUMPAS N° 180 (AHORA N° 14), COL.PUEBLO MAGDALENA MIXIUHCA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	1.96
CUMPAS N° 7, COL.PUEBLO DE MAGDALENA MIXIUHCA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.30


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

058

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

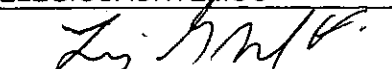
UR: 03	P: 23	PE: 00	AI: 04	DENOMINACIÓN OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	UNIDAD DE MEDIDA CRÉDITO
--------	-------	--------	--------	--	-----------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
CHILPA N° 17 Y 17 BIS (AHORA FRACC A NORTE Y FRACC B SUR), COL.MIXCOAC, DELEG.BENITO JUAREZ	1.91
CHILPA N° 72, COL.BARRIO DE NONOALCO MIXCOAC, DELEG.ALVARO OBREGON	0.38
CHILPA N° 80, COL.SANTA MARIA NONOALCO, DELEG.ALVARO OBREGON	0.26
CHIMALPOPOCA N° 83, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	2.13
CHIMALPOPOCA N° 91, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	1.18
CHIQUIHUIITE S/N, COL.SAN JUAN TICOMAN, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.06
CHOFERES No. 18, COL.20 DE NOVIEMBRE, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	1.45
CHOPIN N° 148, COL.EXHIPODROMO DE PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	3.27
CHOPIN N° 150, COL.EXHIPODROMO DE PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	3.98
CHOPIN N° 167, COL.EXHIPODROMO DE PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	6.14
DAMASCO N° 56, COL.ROMERO RUBIO, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.03
DANIEL CABRERA N° 69, COL.CUAUHEMOC PENSIL, DELEG.MIGUEL HIDALGO	5.62
DARIO GARZA No 24, COL.REVOLUCION, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	3.62
DEGOLLADO N° 70, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
DEGOLLADO 169-A, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.47
DEGOLLADO N° 127, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.07
DEGOLLADO N° 35, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	16.79
DEGOLLADO N° 96, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	4.03
DIAGONAL SAN SIMON N° 3 (ANTES CALZADA SAN SIMON N° 31), COL.SAN MARCOS, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.19
DON LUIS N° 51, COL.NATIVITAS, DELEG.BENITO JUAREZ	0.03
DR. BARRAGAN N° 257, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.13
DR. BARRAGAN N° 285, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.04
DR. NORMA N° 21, 23,27 Y 31, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.04


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

059

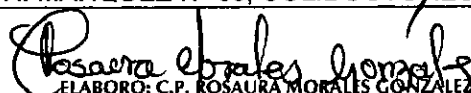
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
DR. ATL N° 228, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.05
DR. ATL N° 237, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.02
DR. ATL N° 55, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
DR. ATL. 47 Y 49, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.18
DR. BALMIS N° 181, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.04
DR. BARRAGAN N° 254, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.02
DR. BARRAGAN N° 236, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
DR. BARRAGAN N° 262, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.05
DR. BARRAGAN N° 296, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	5.72
DR. BARRAGAN N° 298, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
DR. BARRAGAN N° 320, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.15
DR. CARMONA Y VALLE N° 36, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	15.57
DR. CASIMIRO LICEAGA N° 66, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	24.67
DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ N° 245, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.08
DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ N° 273, 275 Y 275 BIS, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	2.63
DR. ERAZO N° 118, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.05
DR. ERAZO N° 154, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	1.28
DR. GARCIA DIEGO N° 15, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	4.13
DR. GARCIA DIEGO N° 32, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
DR. JIMENEZ N° 254, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	1.45
DR. JOSE MARIA VERTIZ N° 299, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	19.05
DR. MARQUEZ N° 27, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.04
DR. MARQUEZ N° 30, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.01


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
DR. MARQUEZ N° 33, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.18
DR. MARTINEZ DEL RIO N° 151, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.06
DR. MARTINEZ DEL RIO N° 68, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.40
DR. NORMA N° 143, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.10
DR. OLVERA N° 31, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.06
DR. OLVERA N° 49, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.02
DR. VALENZUELA N° 4 (AHORA N°9), COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	10.27
DR. VERTIZ N° 21, 23,27 Y 31(AHORA N° 25), COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	2.44
DR. VERTIZ N° 166, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.11
DR. VERTIZ N° 212, COL.DOCTORES, DELEG.CUAUHEMOC	0.06
DR.MARIANO AZUELA N° 202, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.08
DURAZNOS N° 62, COL.SANTA INES, DELEG.AZCAPOTZALCO	1.11
DVORAK N° 38, COL.VALLEJO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.85
DVORAK N° 52, COL.VALLEJO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.02
EFREN REBOLLEDO N° 130, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.18
EJE 1 NORTE (MOSQUETA) S/N, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.76
EJE 1 PONIENTE GUERRERO ESQ. VIOLETA No 78 NUMERO 71 Y 75 , COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.32
ELECTRICISTAS N° 87, COL.20 DE NOVIEMBRE, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.04
ELIGIO ANCONA N° 239, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.07
EMILIANO ZAPATA N° 85, COL.SANTA ANITA, DELEG.IZTACALCO	0.02
EMILIANO ZAPATA N° 73, COL.SANTA ANITA, DELEG.IZTACALCO	0.72
EMILIANO ZAPATA N° 207 (MZ4 LT44), COL.25 DE JULIO, DELEG.GUSTAVO A.	0.11


ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

061

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

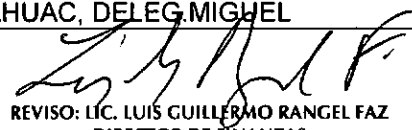
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
MADERO	
EMILIANO ZAPATA N° 57, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	3.55
EMILIANO ZAPATA N° 85, COL.PEÑON DE LOS BAÑOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.10
EMILIANO ZAPATA S/N, COL.ASTURIAS, DELEG.CUAUHEMOC	0.04
EMILIO CARRANZA N° 8, COL.SANTA ANITA, DELEG.IZTACALCO	0.02
ENCINOS Y CARRETERA PICACHO-AJUSCO KM. 45 (LA PIÑANONA) S/N, COL.AMPLIACION MIGUEL HIDALGO, DELEG.TLALPAN	5.27
ENRIQUE F. GRANADOS N° 57, COL.ALGARIN, DELEG.CUAUHEMOC	1.99
ENRIQUE F. GRANADOS No.55, COL.ALGARIN, DELEG.CUAUHEMOC	0.50
ERMITAÑO N° 80 Y 81 Y ANDADOR OYAMEL, COL.EL ERMITAÑO, DELEG.MAGDALENA CONTRERAS	0.23
ERNESTO P. URUCHURTU N° 86, COL.ADOLFO LOPEZ MATEOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	2.61
ESFUERZO N° 86, COL.SANTA URSULA COAPA, DELEG.COYOACAN	8.55
ESPAÑA N° 207, COL.SAN NICOLAS TOLENTINO, DELEG.IZTAPALAPA	0.09
ESTRELLA N° 124, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	15.10
EULALIA GUZMAN No. 128, COL.ATLAMPA, DELEG.CUAUHEMOC	0.06
EX-HACIENDA DE SAN NICOLAS TOLENTINO, AVENIDA DE LOS CISNES ESQ. ANTIGUO CAMINO A LA TURBA BUENAVISTA N° 295 (PAULA LOPEZ), COL.LA TURBA, DELEG.TLAHUAC	0.32
EZEQUIEL ORDOÑES N° 79, COL.SANTO DONINGO, DELEG.COYOACAN	0.06
FAISAN N° 54, COL.BELLAVISTA, DELEG.ALVARO OBREGON	0.03
FELIPE ANGELES N° 28, COL.REVOLUCIÓN, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	1.50
FELIPE CARRILLO PUERTO N°102, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGHEL	0.06


ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
HIDALGO	
FELIPE CARRILLO PUERTO N°112 , COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.26
FELIPE CARRILLO PUERTO N° 413, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.13
FELIPE MARTELL N° 28, COL.OCHO DE AGOSTO, DELEG.ALVARO OBREGON	32.00
FELIPE VILLANUEVA N° 184, COL.PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	6.16
FELIX U. GOMEZ N° 23 , COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.22
FERNANDO RAMIREZ N° 24, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.07
FERNANDO RAMIREZ N° 71, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
FERRERIA N 190 (ANTES 186), COL.SANTA CATARINA, DELEG.AZCAPOTZALCO	5.40
FERRERIA N 192 (ANTES 188), COL.SANTA CATARINA, DELEG.AZCAPOTZALCO	4.42
FERROCARRIL DE CINTURA N° 147, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.93
FERROCARRIL DE SAN RAFAEL ATLIXCO N° 20, COL.AMPLIACION LA POLVORILLA, DELEG.IZTAPALAPA	29.13
FERROCARRIL N° 292 (ANTES AV. FERROCARRIL ESQ. NORTE 37 Y OCEANIA ESQ. NORTE 37), COL.MOCTEZUMA 2da SECCION, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.33
FERROCARRILES NACIONALES N° 574, COL.SAN LUCAS, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.05
FLORICULTURA N° 233, COL.20 DE NOVIEMBRE, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.10
FRACC. DEL TERRENO DE LABOR DE TEMPORAL DE LA FRACC. 1, DE LA FRACC. LLAMADA GARAY, DEL ANTIGUO FRACC. DE LA EXHACIENDA SAN NICOLAS TOLENTINO (MINAS POLVORILLA II), COL.LA POLVORILLA, DELEG.IZTAPALAPA	0.96
FRANCISCO DIAZ COVARRUBIAS N° 74, COL.SAN RAFAEL, DELEG.CUAUHEMOC	2.55
FRANCISCO I MADERO No.23, COL.PUEBLO DE SANTA MARTHA ACATITLA No.23, DELEG.IZTAPALAPA	0.02


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

063

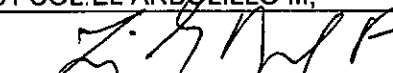
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PA	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS-PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
PREDIO	CREDITO
FRANCISCO JAVIER ALEGRE N° 53 , COL.PAULINO NAVARRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.02
FRANCISCO JAVIER MINA N° 202, COL.BARRIO DE SAN MATEO, DELEG.TLAHUAC	0.17
FRANCISCO JAVIER MINA N° 12, COL.PARAJE ZACATEPEC, DELEG.IZTAPALAPA	0.09
FRANCISCO MORENO N° 14, COL.VALLEJO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.06
FRANCISCO MORENO N° 33, COL.VALLEJO PONIENTE, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	15.46
FRANCISCO PIMENTEL N° 84-84 BIS, COL.SAN RAFAEL, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
FRANCISCO PIMENTEL No.51, COL.SAN RAFAEL, DELEG.CUAUHEMOC	0.44
FRANZ HALLS N° 75 , COL.ALFONSO XIII, DELEG.ALVARO OBREGON	0.03
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 229, COL.TRANSITO, DELEG.CUAUHEMOC	6.46
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 237, COL.TRANSITO, DELEG.CUAUHEMOC	2.83
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 499 (LT 2 Y 4), COL.MERCED BALBUENA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.23
FRESNO N° 171, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	12.13
FRESNO N° 30, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.34
FUERTE DE LORETO ESQ. BERNARDO CASTELUM N°423, COL.CABEZA DE JUAREZ, DELEG.IZTAPALAPA	0.58
G. VERDI N° 52, COL.PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	0.11
GABINO BARREDA N° 74, COL.SAN RAFAEL, DELEG.CUAUHEMOC	0.16
GABRIEL GUERRA N. 67 EDIF. 10 LETRA E DPTO. 401, COL.EL ARBOLILLO III, DELEG.GUSTAVO A. MADERO (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
GABRIEL GUERRA N° 67 COND. 10 EDIF. D DEPTO. 103, COL.EL ARBOLILLO III, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.02
GABRIEL GUERRA N° 67 COND. 2 EDIF. A DEPTO. 201 COL.EL ARBOLILLO III,	1.00


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

064

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
DELEG.GUSTAVO A. MADERO (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	
GABRIEL GUERRA N° 67 COND. 3 EDIF. E DEPTO. 301 COL.EL ARBOLILLO III, DELEG.GUSTAVO A. MADERO (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
GABRIEL RAMOS MILLAN N° 105, 107, 107 BIS, 109, 109 BIS, 111, 111 BIS, COL.NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, DELEG.BENITO JUAREZ	139.68
GALEANA N° 183, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHTEMOC	0.24
GALEANA N° 150, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHTEMOC	0.02
GALEANA N° 189, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHTEMOC	0.26
GALEANA N° 32, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHTEMOC	1.45
GALVESTON N° 59, COL.NAPOLES, DELEG.BENITO JUAREZ	12.86
GALLARETA N° 20, COL.BELLAVISTA, DELEG.ALVARO OBREGON	4.27
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA N° 226, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.84
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA N° 269, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.05
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA N° 93, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.03
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTANA N° 121, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.05
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTANA N° 81, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.12
GENERAL FRANCISCO MURGUIA N° 43, COL.AMPLIACION CARACOL, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	1.76
GENERAL FRANCISCO VILLA N° 45, COL.REVOLUCION, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	3.34
GENERAL GABRIEL HERNANDEZ N° 12,16,20,24 Y 28, COL.DOCTORES,	0.27

Rosaaura Morales González
ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

Luis Guillermo Rangel Faz
REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
DELEG.CUAUHEMOC	
GENERAL JOSE MONTESINOS N°16, COL.DANIEL GARZA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	1.09
GENERAL JUAN VILLEGAS N° 42, COL.AMPLIACION DANIEL GARZA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.03
GENERAL MIGUEL MIRAMON N° 168, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.26
GENERAL MIGUEL MIRAMON N° 226, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.04
GENERAL PEDRO MARIA ANAYA N° 30, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	2.57
GENERAL PEDRO MARIA ANAYA N° 190, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.10
GENERAL PEDRO MARIA ANAYA N° 196, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.12
GENERAL PEDRO MARIA ANAYA N° 227, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.80
GENERAL PEDRO MARIA ANAYA N° 38, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.22
GENERAL RIQUELME N° 30, COL.7 DE NOVIEMBRE, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.05
GENERAL SOSTENES ROCHA N° 41, COL.MAGDALENA MIXHUCA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.02
GENERAL VICENTE GUERRERO N° 168, COL.ESTANZUELA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	10.95
GERANIO N°128, COL.ATLAMPA, DELEG.IZTAPALAPA	0.41
GERANIO N° 151, COL.ATLAMPA, DELEG.CUAUHEMOC	0.15
GOBERNADOR JOSE CEBALLOS N° 58, COL.SAN MIGUEL CHAPULTEPEC,	0.06

Rosaura Morale
ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

Luis Guillermo Rangel Faz
REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

066

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
DELEG.MIGUEL HIDALGO	
GOLFO DE CALIFORNIA N° 7, COL.TACUBA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.05
GOLFO DE GABES N° 32, COL.TACUBA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.17
GOLFO DE SIAM N° 67, COL.TACUBA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	1.32
GRABADOS N° 65, COL.20 DE NOVIEMBRE, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	3.01
GRABADOS No 156, COL.20 DE NOVIEMBRE, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.02
GRIEG N° 40, COL.EXHIPODROMO DE PERALVILLO, DELEG.CUAUHTEMOC	0.29
GUADALUPE N° 59, COL.PANTITLAN, DELEG.IZTACALCO	0.05
GUANAJUATO N° 17, COL.ROMA, DELEG.CUAUHTEMOC	9.98
GUANAJUATO N° 4, COL.SAN BARTOLO ATEHUACAN, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	37.83
GUERRERO No. 280, COL.BUENAVISTA, DELEG.CUAUHTEMOC	0.31
GUILLAIN N° 7, COL.MIXCOAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.12
GUINEA N° 64, COL.ROMERO RUBIO, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.10
GUIPOZCOA N° 161, COL.NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, DELEG.BENITO JUAREZ	0.04
HASTAHUATZI Y SAN PEDRO, COL.DAMIAN CARMONA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.50
HEROES N° 175, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHTEMOC	3.34
HEROES N° 238, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHTEMOC	5.32
HEROES N° 242 Y 244, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHTEMOC	0.47
HIDALGO N° 133, COL.SANTA ANITA, DELEG.IZTACALCO	0.07
HIDALGO N° 2 (ANTES N° 14), COL.SANTA CATARINA, DELEG.AZCAPOTZALCO	33.36
HIDALGO N° 43, COL.COLTONGO, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.07
HIDALGO N° 61, COL.COLTONGO, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.04


ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

067

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
HIDALGO N° 87 EDIF. A DEPTO 102 UNIDAD HIDALGO 87, COL.CACAHUALTONGO, DELEG.AZCAPOTZALCO (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
HIDALGO N° 87 EDIF. B DEPTO 101 UNIDAD HIDALGO 87, COL.CACAHUALTONGO, DELEG.AZCAPOTZALCO (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
HORMIGUERO N° 141, COL.SANTIAGO AHUIZOTLA, DELEG.AZCAPOTZALCO	8.56
HORTELANOS N° 100, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	2.73
HORTELANOS N. 9, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.84
HORTELANOS N° 24, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	1.00
HORTENCIA N° 115, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.05
HORTICULTURA N° 201, COL.20 DE NOVIEMBRE, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.53
HUALAHUISES N° 388, COL.SAN FELIPE DE JESUS, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	6.59
IGNACIO ALDAMA N° 13, COL.BARRIO DE SANTIAGO NORTE, DELEG.IZTACALCO	0.18
IGNACIO ALLENDE N° 217, COL.ARGENTINA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.04
IGNACIO ALLENDE N° 169, COL.ARGENTINA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.03
IGNACIO ALLENDE No. 327, COL.ARGENTINA ANTIGUA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	13.17
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO N° 67, COL.SAN RAFAEL, DELEG.CUAUHEMOC	0.05
IGNACIO ZARAGOZA N° 1738, COL.JUAN ESCUTIA, DELEG.IZTAPALAPA	0.44
IMPRESA N° 245, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	1.37
IMPRESA N° 249, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.17
INDUSTRIA N° 119, COL.ESTANZUELA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	21.55
INSURGENTES NORTE N° 198, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.79
ISABEL LA CATOLICA N° 117-119, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
ISABEL LA CATOLICA N° 129, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	17.81
ISABEL LA CATOLICA N° 245, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	3.26


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

068

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

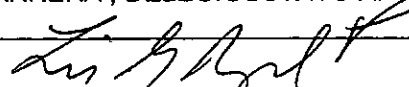
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
IZCOATL N° 14, COL.TLAXPANA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.16
IZTACCIHUATL N° 26 (FRACC. "A"), COL.SANTA CRUZ AVIACION, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.19
IZTACCIHUATL N° 294, COL.MOCTEZUMA 2da SECCION, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.70
JAIME NUNO N° 84, COL.MORELOS, DELEG.CUAUHEMOC	0.25
JAIME NUNO N° 133, COL.ZONA ESCOLAR, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	7.78
JAMES SULLIVAN N° 39, COL.SAN RAFAEL, DELEG.CUAUHEMOC	0.21
JARCIA N° 27, COL.PROGRESISTA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.08
JARDINEROS N° 54 Y 54 BIS, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.21
JARDINEROS N° 95 LT. 11-15 Y 1 (ANTES PEDRO NEGRETE), COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.17
JAZMIN No. 3, COL.TLATILCO, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.02
JESUS CARRANZA N° 25, COL.MORELOS, DELEG.CUAUHEMOC	2.78
JESUS MARTINEZ CARREON LT 8 MZ 64 (AHORA N° 15) (SANTA MARTHA ACATITLA LT. 8 MZ. 64 Z1 O S/N), COL.SANTA MARTA ACATITLA, DELEG.IZTAPALAPA	11.23
JOAQUIN CLAUSELL No. 219, COL.IGNACIOI ZARAGOZA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.04
JOSE MA. ROA BARCENAS N° 111 (ANTES 637), COL.PUEBLO DE MAGDALENA MIXHUCA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.01
JOSE DE PAEZ No. 137 (LTS. 6 Y MZ. 65), COL.IGNACIO ZARAGOZA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	1.98
JOSE JOAQUIN HERRERA N° 137, COL.MARTIN CARRERA , DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.04
JOSE JOAQUIN HERRERA N° 241, COL.MARTIN CARRERA , DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.02


ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILDERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

069


SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
JOSE JOAQUIN HERRERA N° 242, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A MADERO	0.14
JOSE JOAQUIN HERRERA N° 246 PRIMERA ETAPA (ANTES N° 248 LT. 85 Y 87), COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.59
JOSE JOAQUIN HERRERA N° 276, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.04
JOSE JOAQUIN HERRERA N° 3, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	8.95
JOSE MARIA ESTRADA N° 124, COL.IGNACIO ZARAGOZA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	2.17
JOSE MARIA IZAZAGA N° 62, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	5.22
JOSE MARIA ROA BARCENAS N° 122, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.01
JOSE MARIA ROA BARCENAS N° 121, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.46
JOSE MARIA ROA BARCENAS N° 37, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.02
JUAN A. MATEOS N° 49, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	2.50
JUAN DE DIOS PEZA N° 37-A, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	1.65
JUAN DE DIOS PEZA N° 61 COND. 4 EDIF. 4-C DEPTO 502 UNIDAD JUAN DE DIOS PEZA II, COL.JUAN DE DIOS PEZA II, DELEG.TLAHUAC (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
JUAN DE DIOS PEZA N° 61 COND. 4 EDIF. D DEPTO. 101 UNIDAD JUAN DE DIOS PEZA II, COL.JUAN DE DIOS PEZA II, DELEG.TLAHUAC (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
JUAN DIEGO No. 6, COL.ESTANZUELA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.02
JUAN PELLICER CAMARA N° 37, COL.INDEPENDENCIA, DELEG.BENITO JUAREZ	0.03
JUAN PELLICER CAMARA N°31, COL.INDEPENDENCIA, DELEG.BENITO JUAREZ	0.06
JUAN PELLICER CAMARA N°43, COL.INDEPENDENCIA, DELEG.BENITO JUAREZ	0.02


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
JUAN PONCE N° 46 MZ. 150-B LT. 1 S/N (AHORA PEDRO DE AULESTA N° 109 AREA 3), COL.SAN JUAN DE LETRAN, DELEG.TLALPAN	8.59
JULIO CASTELLANOS N° 160, COL.IGNACIO ZARAGOZA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	19.16
JUPITER No.8, COL.SAN SIMON TOLNAHUAC, DELEG.CUAUHTEMOC	2.48
LABRADORES N° 80, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	4.09
LAGO ARGENTINA N° 52, COL.AMPLIACION TORRE BLANCA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.02
LAGO ISEO N° 179, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.04
LAGO AMMER N° 69, COL.PENSIL NORTE, DELEG.MIGUEL HIDALGO	5.80
LAGO ATITLAN N° 18, COL.PENSIL, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.02
LAGO ATTER N° 71, COL.LEGARIA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	7.86
LAGO BIWA N° 20, COL.PENSIL NORTE, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.07
LAGO CANEGUIN N° 130, COL.ARGENTINA ANTIGUA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.89
LAGO CONSTANZA N°188, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.01
LAGO CUITZEO N° 137, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.47
LAGO CUITZEO N° 104, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	2.76
LAGO CUITZEO N° 168 (ANTES N° 170), COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	2.71
LAGO CUITZEO N° 220 Y 222, COL.ANAHUAC 1RA SECCION, DELEG.MIGUEL HIDALGO	12.24
LAGO CUITZEO N° 251, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	9.69
LAGO CHAIREL N° 85, COL.5 DE MAYO, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.54
LAGO CHAIREL N° 90, COL.5 DE MAYO, DELEG.MIGUEL HIDALGO	1.30
LAGO CHALCO N° 132, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.04
LAGO CHALCO N° 186, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	4.02


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISOR LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

071

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
LAGO CHAPALA N° 66, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.46
LAGO CHAPALA N° 90, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	13.24
LAGO CHIEM N° 151 Y 151 BIS, COL.PENSIL, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.01
LAGO CHIEM N°19, COL.PENSIL NORTE, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.03
LAGO DE CHAPALA No.91, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.10
LAGO DE FONDO N° 65, COL.PENSIL, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.02
LAGO ERNE No. 193, COL.PENSIL, DELEG.MIGUEL HIDALGO	5.13
LAGO GARDA N° 133, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.04
LAGO GARDA N° 148-BIS, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.02
LAGO GARDA No. 131, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.06
LAGO GINEBRA N° 326 Y LAGO YOJOA N° 506, COL.POPOTLA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	1.70
LAGO GRAN OSO No.50, COL.PENSIL, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.11
LAGO ISEO N° 168, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.08
LAGO KOLIND N° 63, COL.PENSIL, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.94
LAGO MANAGUA N° 64, COL.HUICHAPAN, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.05
LAGO MASK N° 174, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.02
LAGO MAYOR N° 76, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.03
LAGO MAYOR N° 157, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.38
LAGO MAYOR N° 59, COL.PROLETARIA ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.01
LAGO NESS N° 153, COL.PENSIL NORTE, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.04
LAGO NICARAGUA N° 115, COL.HUICHAPAN, DELEG.MIGUEL HIDALGO	5.72
LAGO ONEGA N° 185, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.01
LAGO ONTARIO N° 11, COL.TACUBA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.08
LAGO ONTARIO N° 131, COL.LEGARIA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	6.87

Rosaura Morales González
ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

L. M. Rangel Faz
REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

072

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	PP	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
LAGO ONTARIO N° 89, COL.TACUBA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.11
LAGO PATZCUARO N° 135, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.99
LAGO PATZCUARO N° 15, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	5.03
LAGO PEYPUS N° 207, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	1.17
LAGO TANA N° 35, COL.HUICHAPAN, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.13
LAGO TAULEBE N° 71, COL.TACUBA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	8.84
LAGO TAULEBE N° 75, COL.TACUBA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.06
LAGO TEXCOCO N° 158, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.04
LAGO URMIAH N° 12, COL.PENSIL NORTE, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.06
LAGO URMIAH N° 31, COL.PENSIL, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.01
LAGO URMIAH N° 5, COL.PENSIL NORTE, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.18
LAGO VIEDMA N° 106, COL.ARGENTINA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	1.90
LAGO VIESCA N° 25, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.96
LAGO WETTER N° 94, COL.PENSIL, DELEG.MIGUEL HIDALGO	2.22
LAGO WINNIPEG N° 10, COL.TACUBA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.01
LAGO WINNIPEG N° 12, COL.PENSIL NORTE, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.03
LAGO WINNIPEG N° 120, COL.TACUBA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.35
LAGO WINNIPEG N° 14, COL.PENSIL NORTE, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.02
LAGO WINNIPEG N° 154, COL.TACUBA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.03
LAGO WINNIPEG N° 70 Y 72, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	2.04
LAGO WINNIPEG N° 88, COL.TACUBA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.30
LAGO XIMILPA N° 25, COL.MEXICO NUEVO, DELEG.MIGUEL HIDALGO	13.45
LAGO XOCHIMILCO N° 302, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	123.77
LAGO ZUG N° 12, COL.TACUBA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.04
LAGUNA DE GUZMAN N° 96, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.08


LABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

073

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P.	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
LAGUNA DE SAN CRISTOBAL N° 143, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.03
LAGUNA DE SAN CRISTOBAL N° 193, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	3.37
LAGUNA DE MAYRAN N° 465, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	5.29
LAGUNA DE SAN CRISTOBAL N° 72, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.04
LAGUNA DE SAN CRISTOBAL N° 212, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.05
LAGUNA DE SAN CRISTOBAL N° 149, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	6.31
LAGUNA DE TAMIAHUA N° 92, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.88
LAGUNA DE TERMINOS N° 519, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.05
LAGUNA GUZMAN N° 125, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	1.44
LANGOSTA MZ. 2 EDIF. 10-E DEPTO. 103, COL.UNIDAD HABITACIONAL VILLA CENTROAMERICANA, DELEG.TLAHUAC	1.00
LATINOS N° 183, COL.MODERNA, DELEG.BENITO JUAREZ	3.69
LATINOS N° 61, COL.MODERNA, DELEG.BENITO JUAREZ	0.03
LAURO AGUIRRE N° 326, COL.SANTO TOMAS, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.03
LAURO AGUIRRE 136, COL.AGRICULTURA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.04
LAURO AGUIRRE 186, COL.AGRICULTURA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.94
LAURO AGUIRRE N° 287 MZ.10 LT 6, COL.STO.TOMAS, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.02
LAURO AGUIRRE N° 134, COL.AGRICULTURA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.04
LAURO AGUIRRE N° 85, COL.AGRICULTURA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.03
LAURO AGUIRRE N° 89-91 (AHORA LAURO AGUIRRE N° 89), COL.AGRICULTURA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.04
LAZARO CARDENAS N° 19, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHTEMOC	16.73
LAZARO CARDENAS N° 3, COL.SAN JUAN DE ARAGON, DELEG.GUSTAVO A.	12.46


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

074

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
MADERO	
LEÓN DE LOS ALDAMAS N° 217 Y 219, COL.SAN FELIPE DE JESUS, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.01
LEON GUZMAN N° 144, COL.CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	8.94
LERDO N° 156 (LT. 5 MZ. 23), COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.02
LIMON N° 11, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
LIRAS N° 206, COL.AQUILES SERDAN, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.01
LIRAS No. 60, COL.SIMON BOLIVAR, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	2.05
LITOGRAFIA No. 79 (AHORA179), COL.20 DE NOVIEMBRE, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	2.41
LORENZO BOUTURINI N° 178, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
LOS OLIVOS N° 83, COL.LOS OLIVOS, DELEG.TLAHUAC	0.26
LOTE 1, Mza. 25, COL.SANTA ISABEL TOLA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	1.02
LOTE DE TERRENO N° 8 MZ-64 ZONA 1, COL.VISTA ALEGRE, DELEG.CUAUHEMOC	0.31
LT. 9 MZ. 7, COL.DAMIAN CARMONA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.01
LUCAS LASSAGA N° 211, COL.TRANSITO, DELEG.CUAUHEMOC	1.62
LUCERNA N° 39, COL.JUAREZ, DELEG.CUAUHEMOC	4.46
LUCERNA N° 45, COL.JUAREZ, DELEG.CUAUHEMOC	4.42
LUIS BLERHOT N° 160, COL.AVIACION CIVIL, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.92
LUIS BRAILE N°64, COL.SAN SIMON TICOMAN, DELEG.BENITO JUAREZ	0.07
LUIS MOYA N° 116, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.12
LUISA N° 59, COL.NATIVITAS, DELEG.BENITO JUAREZ	0.71
LUNA N° 11, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.40
LUNA N° 168, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.18

Rosaora Morales Gonzalez
ELABORO: C.P. ROSAORA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

Luis Guillermo Rangel Faz
REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

075


SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
LUNA N° 18, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.36
LUNA S/N COND. VI EDIF. A DEPTO 404 UNIDAD SAN MARCOS, COL.EL MIRADOR, DELEG.IZTAPALAPA (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
LUNA S/N EDIFICIO E-VI, DEPARTAMENTO 104, COL.UNIDAD HABITACIONAL SAN MARCOS EL MIRADOR, DELEG.IZTAPALAPA RA HIPOTECARIA)	1.00
LLUVIA DE ORO ESQ. PERIFERICO N° 10, COL.LOS ANGELES APANOAYA, DELEG.IZTAPALAPA	0.02
MAGNOLIA N° 108, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.21
MAGNOLIA N° 113, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	7.39
MAGNOLIA N° 128 COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	8.59
MAGNOLIA N° 81, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	19.34
MAGNOLIA N° 92, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	8.04
MALITZIN N° 146 - 148, COL.ARAGON, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	17.12
MANCHURIA No.55, COL.AQUILES SERDAN, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.54
MANUEL NAVARRETE N°43-45, COL.ALGARIN, DELEG.CUAUHEMOC	0.04
MANUEL CABALLERO N° 150, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	5.59
MANUEL CAÑAS N° 51 COND V LOTE V VIVIENDA 23 UNIDAD LA MAGUEYERA, COL.QUETZALCOATL, DELEG.IZTAPALAPA (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
MANUEL CAÑAS N° 51 COND VI LOTE VI VIVIENDA 34 UNIDAD LA MAGUEYERA, COL.QUETZALCOATL, DELEG.IZTAPALAPA (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
MANUEL CAÑAS N° 51 COND. V LOTE V VIVIENDA 19 CONDOMINIO EL ARBOLILLO III, COL.EL ARBOLILLO III, DELEG.IZTAPALAPA (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
MANUEL CAÑAS N° 51 COND. V LOTE V VIVIENDA 22 UNIDAD LA MAGUEYERA, COL.QUETZALCOATL, DELEG.IZTAPALAPA (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00


ELABORO: C.P. ROSAURO MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

076

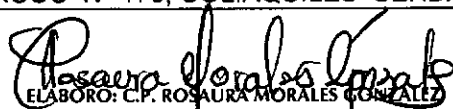
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

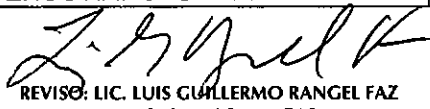
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
MANUEL CAÑAS N° 51 COND. VI LOTE VI VIVIENDA 22 CONDOMINIO EL ARBOLILLO III, COL.QUETZALCOATL, DELEG.IZTAPALAPA (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
MANUEL CAÑAS N° 51 EDIF. III LOTE III VIVIENDA 11 UNIDAD LA MAGUEYERA, COL.QUETZALCOATL, DELEG.IZTAPALAPA (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
MANUEL CAÑAS N° 51 LOTE III EDIF. III DEPTO. 1 EL ARBOLILLO III, COL.QUETZALCOATL, DELEG.IZTAPALAPA (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
MANUEL CARPIO N° 73, COL.SANTA MARIA LA RIBIERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.19
MANUEL J. OTHON N° 68, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	28.26
MANUEL M. LOPEZ N° 101 COND. 6 EDIF. I DEPTO. 101 U.H. MANUEL M. LOPEZ II, COL.SANTIAGO ZAPOTITLAN, DELEG.TLAHUAC (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
MANUEL MARIA CONTRERAS N° 30, COL.SAN RAFAEL, DELEG.CUAUHEMOC	0.22
MANUEL PAYNO N° 25, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	5.17
MANZANARES N° 48, COL.ZONA CENTRO, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	14.07
MAPIMI N° 15, COL.VALLE GOMEZ, DELEG.CUAUHEMOC	9.09
MAR BLANCO N° 57, COL.POPOTLA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.03
MAR DEL NORTE N° 32, COL.SAN ALVARO, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.16
MAR MARMARA N° 418, COL.POPOTLA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.04
MAR MEDITERRANEO N°186, COL.POPOTLA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.03
MAR MEDITERRANEO N° 135, COL.POPOTLA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	2.34
MARCOS CARRILLO N° 6, COL.VISTA ALEGRE, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
MARCOS N° 138, COL.AQUILES SERDAN, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.05
MARCOS N° 170, COL.AQUILES SERDAN, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	1.96


ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

077

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
MARGARITA No. 6, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.10
MARIA ENRIQUETA CAMARILLO DE PEREYRA N° 1, COL.STA. MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.45
MARIANA R. DEL TORO LAZARIN N° 26, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	9.46
MARIANO ESCOBEDO N° 21, COL.MAGDALENA MIXHUCA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.05
MARIANO ESCOBEDO N° 8, COL.MAGDALENA MIXHUCA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	10.56
MARIANO SALAS N° 54, COL.ESTANZUELA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	4.85
MARTE N° 140 LT. 1 (ANTES MARTE, ZARAGOZA Y SATURNO S/N), COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.22
MARTIN CARRERA N° 62, COL. MARTIN CARRERA, DELG. GUSTAVO A. MADERO	0.03
MARTIRES DE JALAPA N° 17, COL.COLTONGO, DELEG.AZCAPOTZALCO	33.13
MARTIRES DE JALAPA No.27, COL.COLTONGO, DELEG.AZCAPOTZALCO	15.32
MARTIRES DE LA CONQUISTA N° 109, COL.ESCANDON, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.28
MARTIRES DE TACUBAYA N° 29, COL.TACUBAYA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.03
MARTIRES DE TACUBAYA N°33, COL.TACUBAYA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.06
MARTIRES DE TACUBAYA N° 34, COL.TACUBAYA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.08
MASNET N° 153, COL.PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	0.02
MATLACOATL N° 100 (FERRERIA FRACCION "A"), COL.SANTA BARBARA, DELEG.AZCAPOTZALCO	41.63
MECANICOS N° 37, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.09
MELCHOR OCAMPO N° 57, COL.TLAXPANA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.09
MELLADO N° 64, COL.VALLE GOMEZ, DELEG.CUAUHEMOC	0.20
MENDELSSOHON No. 147, COL.VALLEJO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.02


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

078

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
MESONES N°37, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.04
MEZQUITAL N° 26, COL.VILLA GOMEZ, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
MIGUEL ANGEL BUONAROTI S/N, COL.NONOALCO MIXCOAC, DELEG.BENITO JUAREZ	0.05
MIGUEL ANGEL N° 23, COL.MODERNA, DELEG.BENITO JUAREZ	0.02
MIGUEL LERDO DE TEJADA N° 92, COL.AMPLIACION PETROLERA, DELEG.AZCAPOTZALCO	1.72
MINA N° 103, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.06
MINEROS N. 83 (AHORA HOJALATERIA 101), COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.24
MINEROS N° 28, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	3.08
MOCTEZUMA N° 170 , COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.74
MOCTEZUMA N° 116, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
MORELOS N° 555, COL.EL VERGEL, DELEG.IZTAPALAPA	0.07
MORELOS N° 24, COL.EL VERGEL , DELEG.IZTAPALAPA	0.23
MORELOS N° 173, COL.SAN ANDRES, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.02
MOSQUETA N°235,239,241Y243, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.13
MUNICIPIO LIBRE N° 171, COL.PORTALES, DELEG.BENITO JUAREZ	0.28
MURILLO N° 46 (ANTES N° 48), COL.NONOALCO MIXCOAC, DELEG.BENITO JUAREZ	49.82
NARANJO N° 95, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.09
NAVOJOA N° 15 MZ.5 LT. 15, COL.ALVARO OBREGON , DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.01
NEXTENGO N° 532, COL.SAN MIGUEL AMANTLA, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.03
NEXTENGO N° 574, COL.MIGUEL AMANTLA, DELEG.AZCAPOTZALCO	20.68
NEZAHUALCOYOTL N° 75, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.08


ELABORO: EP. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

079

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
NICOLAS ROMERO N° 43, COL.MAGDALENA MIXHUCA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.07
NICOLAS ROMERO N° 60, COL.MAGDALENA MIXHUCA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.08
NIÑOS HEROES MZ.6 , LT. 58 (AHORA N° 24), COL.25 DE JULIO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.13
NOPAL N° 158, COL.ATLAMPA, DELEG.CUAUHEMOC	4.73
NOPALTZIN N° 65, COL.TLAXPANA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.02
NOPATITLA N° 16, COL.SANTA MARIA MALINALCO, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.11
NORMANDIA N° 62, COL.CARMEN, DELEG.BENITO JUAREZ	0.02
NORTE 176 N° 535, COL.PENSADOR MEXICANO, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.02
NORTE 7-A N°4629, COL.DEFENSORES DE LA REPUBLICA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.01
NORTE 137 N° 94, COL.PLENITUD, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.02
NORTE 3-A N°4529, COL.DEFENSORES DE LA REPUBLICA, DELEG.CUAUHEMOC	0.05
NORTE 3-A N° 4511, COL.DEFENSORES DE LA REPUBLICA, DELEG.GUSTAVO A.MADERO	0.03
NORTE 54 A N° 5208, COL.AMPLIACION JOYITA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.30
NORTE 80 N° 4218, COL.MALINCHE, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	7.44
NORTE 80-A No. 4538, COL.NUEVA TENOCHTITLAN , DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.11
NORTE 92-A N°40, COL.LA ESMERALDA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.08
NOVENA CALLE DE ALLENDE N° 112, COL.MORELOS, DELEG.CUAUHEMOC	5.77
OBRAJE N° 19, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	13.63
OBRAJE N° 3, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	12.40
OBRAJE N° 3, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	12.40
OBRAJE N° 3, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	12.40
OBRAJE N° 3, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	12.40
OBRERO MUNDIAL N°380, COL.PIEDAD NARVARTE, DELEG.BENITO JUAREZ	4.58


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: M.C. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

080


SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

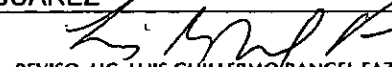
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
ORIENTE 176 N° 93, COL.MOCTEZUMA 2DA. SECC, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.05
ORIENTE 12 N° 4439, COL.GUADALUPE VICTORIA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO	12.17
ORIENTE 156 N° 85, COL.MOCTEZUMA 2A. SECCION, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.82
ORIENTE 164 N° 183, COL.MOCTEZUMA 2DA. SECCION, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.30
ORIENTE 164 No. 394, COL.MOCTEZUMA 2DA. SECC, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.06
ORIENTE 174 N° 34, COL.SANTA CRUZ AVIACION, DELEG .VENUSTIANO CARRANZA	0.05
ORIENTE 180 N° 249, COL.MOCTEZUMA 2da SECCION, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.03
ORIENTE 184 N° 352, COL.MOCTEZUMA 2A. SECCION, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.06
ORIENTE 233 N° 70 (ANTES N° 60), COL.AGRICOLA ORIENTAL, DELEG .IZTACALCO	69.58
ORIENTE 233 N° 82, COL.AGRICOLA ORIENTAL, DELEG.IZTACALCO	6.08
ORIENTE 237 N° 59, COL.AGRICOLA ORIENTAL, DELEG.IZTACALCO	93.01
PABELLON N° 20, COL.LA ERA, DELEG.IZTAPALAPA	0.01
PAILEROS N°108 , COL.20 DE NOVIEMBRE, DELEG. VENUSTIANO CARRANZA	0.04
PALENQUE N° 7, COL.NARVARTE, DELEG.BENITO JUAREZ	0.05
PAMPAS N° 19, COL.LA MODERNA, DELEG.BENITO JUAREZ	0.06
PAMPAS N° 86, COL.LA MODERNA, DELEG.BENITO JUAREZ	0.08


ELABORÓ: C.P. ROSA AURA MORALES GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

081

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
PANADEROS N° 62, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	9.41
PANAMA No. 15 Y 17, COL.BUENOS AIRES, DELEG.CUAUHEMOC	1.35
PASCLE N° 15 (MZ 5 LT 9), COL.STO DOMINGO DE LOS REYES, DELEG.COYOACAN	0.16
PASCUAL ORTIZ RUBIO N° 28 (ANTES CENTENARIO N° 120), COL.SAN SIMON TICUMAC, DELEG.BENITO JUAREZ	0.17
PEDRO MORENO N° 162, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	3.87
PEDRO MORENO N° 172, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	1.10
PEDRO NEGRETE N° 103 (ANTES 103 Y 109), COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.03
PEDRO NEGRETE N° 82, COL.MARTIN CARRERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.15
PELUQUEROS N° 41, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	11.88
PENITENCIARIA N° 13, COL.MORELOS, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
PENITENCIARIA N° 44, COL.AMPLIACION PENITENCIARIA , DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	6.72
PENITENCIARIA N° 45, COL.AMPLIACION PENITENCIARIA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.02
PENSADOR MEXICANO N° 20, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.07
PENSADOR MEXICANO N° 11, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	9.91
PENSADOR MEXICANO Y 2 DE ABRIL No 26 Y 23 , COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	12.35
PEÑA Y PEÑA N° 21 Y 23, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.15
PEÑA Y PEÑA N°19, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.04
PEÑAROL N° 29 (AHORA COLO COLO N° 30), COL.ARBOLEDAS DEL SUR, DELEG.TLALPAN	1.75

Rosaura Morales Gonzalez
ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

Luis Guillermo Rangel Faz
REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

082

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR: 03	PE: 23	AI: 00	04	DENOMINACIÓN OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	UNIDAD DE MEDIDA CRÉDITO
--------	--------	--------	----	--	-----------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
PEÑON N° 31, COL.MORELOS, DELEG.CUAUHTEMOC	14.28
PEÑON N° 78 DEPTO. 405 EDIF. H, COL.MORELOS, DELEG.CUAUHTEMOC (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
PETROLEO Y GASOLVENTE No.103 Y 76 (AHORA PETROLEO N° 66), COL.PLENITUD, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.06
PINTORES N° 17 (ANTES 17 Y 19), COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.32
PLAN DE IGUALA N° 145-BIS, COL.LA PURISIMA TICOMAN, DELEG.GUSTAVO A MADERO	0.15
PLAN DE IGUALA N° 69 (ANTES 25) COL.LA PURISIMA TICOMAN, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	69.21
PLAYA TECOLUTLA N° 457, COL.MILITAR MARTE, DELEG.IZTACALCO	0.02
PLAZA DE LA CONCEPCION N° 9, COL.MORELOS, DELEG.CUAUHTEMOC	0.44
PLAZA JUAN JOSE BAZ N° 9, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHTEMOC	0.81
PLOMEROS N° 39, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	1.58
PLUTARCO ELIAS CALLES N° 336, COL.LOS REYES, DELEG.IZTACALCO	0.26
POLVORA N°84, COL.PARAISO, DELEG.ALVARO OBREGON	0.01
PONIENTE 115-A N° 222, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	4.06
PONIENTE 116 N° 245, COL.CAPULTITLAN, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	22.15
PONIENTE 5 MZ.14 LOTE 4, COL.CUCHILLA DEL TESORO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.01
PRESA SALINILLAS N° 397, COL.LOMA HERMOSA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.84
PRIMAVERA N° 25, COL.SANTA MARIA AZTAHUACAN, DELEG.IZTAPALAPA	0.10
PRIMERA PRIVADA DE DR. MARQUEZ N° 42, COL.DOCTORES,	13.77


ELABORO: C.P. ROSA JARA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

083

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
DELEG.CUAUHEMOC	
PRIMERO DE MAYO N° 30, COL.25 DE JULIO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.04
PRIMERO DE MAYO N° 70, COL.TACUBAYA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	14.39
PRINCIPAL N° 33, COL.SANTA CRUZ AVIACION, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	7.54
PRIVADA B N° 25, COL.AGRICOLA PANTITLAN, DELEG.IZTACALCO	7.02
PRIVADA CERRADA LAGO GASCASONICA N° 31, COL.HUICHAPAN, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.02
PRIVADA DE CURIO N° 74 (ANTES CURIO S/N LT. 24 MZ. 10), COL.CUCHILLA PANTITLAN, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.54
PRIVADA DE LA CERRADA LAGO SAN PEDRO N° 4, COL.PENSIL NORTE, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.98
PRIVADA DE SAN RAMON N° 27, COL.AGRICOLA PANTITLAN, DELEG.IZTACALCO	0.04
PRIVADA DECURIO N° 69, COL.CUCHILLA PANTITLAN, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.03
PRIVADA DEL HORMIGUERO N° 19, COL.SANTIAGO AHUIZOTLA, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.01
PRIVADA FRANCISCO SARABIA N° 75 (ANT. 22) , COL.TACUBA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.39
PRIVADA TEAPAN N° 2, COL.BARRIO SAN ANDRES, DELEG.AZCAPOTZALCO	2.07
PRIVADA TLALMANCO Ó TLAMACO N° 10 (ANTES 63) (AGUATITLA), COL.SANTA URSULA COAPA, DELEG.COYOACAN	0.15
PROGRESO NACIONAL N° 72, COL.PROGRESO NACIONAL, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.08
PROLONGACION JUAN ESCUTIA N° 306, COL.PORTALES, DELEG.BENITO JUAREZ	28.27
PROLONGACION CAMPO MOLOACAN N° 184 (ANTES 130 BIS), COL.SAN ANDRES	0.01

Rosaura Morales Gonzalez
EMBOBO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

Luis Guillermo Rangel Faz
REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

084

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
DELEG.AZCAPOTZALCO	
PROLONGACION CINCO DE MAYO N° 2041, COL.EXHACIENDA DE TARANGO, DELEG.ALVARO OBREGON	19.35
PROLONGACION HIDALGO N° 158, COL.SANTA ANITA, DELEG.IZTACALCO	0.01
PROLONGACION PINO No. 705, COL.LIBERACION, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.02
PROLONGACION ZARCO N° 10, COL.SAN SUMON TOLNAHUAC, DELEG.CUAUHTEMOC	3.32
PROLONGACION ZARCO N° 14, COL.SAN SIMON TOLNAHUAC, DELEG.CUAUHTEMOC	1.83
PROSPERIDAD N° 57, COL.ESCANDON, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.17
PUEBLA N° 66, COL.PEÑON DE LOS BAÑOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.04
PUERTO ARTURO N° 147, COL.AQUILES SERDAN, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.29
PUERTO CAMPECHE N° 143, COL.AMPLIACION CASAS ALEMAN, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.02
QUETZALCOATL N° 31 LT. 26 MZ.20, COL.EL ARENAL 1A. SECC, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.02
QUETZALCOATL N° 50, COL.TLAXPANA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.03
QUETZALCOATL N° 80, COL.TLAXPANA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.05
QUETZALCOATL N° 85, COL.ANAHUAC, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.12
RAFAEL ANGEL DE LA PEÑA N° 105, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHTEMOC	1.03
RAFAEL MARTINEZ RIP RIP N° 68, COL.INDEPENDENCIA, DELEG.BENITO JUAREZ	1.88
RAMON LOPEZ VELARDE No.46, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHTEMOC	0.63
RAMON PRIDA No.24 (ANTES 14), COL.MAGDALENA MIXHUCA, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.03


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

085

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
RASTRO N° 415, COL.EL ROSEDAL, DELEG.COYOACAN	36.43
RAYAS N° 30, COL.VALLE GOMEZ, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	1.45
REAL DEL MONTE N° 24, COL.VALLE GOMEZ, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.15
RECREO N° 7 Y 8, COL.SANTA CRUZ AVIACION, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.06
RELOJEROS N° 52, COL.MORELOS, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	8.71
REPUBLICA DE COLOMBIA N° 27, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	4.90
REPUBLICA DE ARGENTINA N° 38, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	2.45
REPUBLICA DE ARGENTINA N° 64, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.71
REPUBLICA DE BOLIVIA N° 11, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	8.75
REPUBLICA DE HAITI N° 6 Y 8, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	6.65
REPUBLICA DE NICARAGUA N°33, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.50
REPUBLICA DE NICARAGUA N° 36, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.75
REPUBLICA DE PARAGUAY N° 54, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	2.50
REPUBLICA DE URUGUAY N° 162, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.13
REPUBLICA DEL PERU N° 112, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
REPUBLICA DEL PERU N° 40, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.08
REPUBLICA DEL SALVADOR N° 188, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	1.06
RIBERA DE SAN COSME N° 23, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.66
RICARDO BELL N° 127, COL.PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
RICARDO FLORES MAGON 490 LT 6 MZ 127, COL.STA MA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
RICARTE N° 166, COL.TEPEYAC INSURGENTES, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.08
RINCONADA DE LA ESTRELLA N°15, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.15
RINCONADA DE LA ESTRELLA N°19, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.11


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
RIO YAPURA N°120, COL.ARGENTINA PONIENTE, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.23
RIO CONSULADO N° 1497,1499 Y 1501, COL.PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	3.36
RIO CONSULADO N° 1771, COL.VALLE GOMEZ, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
RIO CHURUBUSCO No. 1032, COL.CARACOL, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.03
RIO SAN JOAQUIN N° 247 Y 249 (ANTES LAGO ATITLAN N° 247), COL.MEXICO NUEVO, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.11
RIVAPALACIO N° 52, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	8.39
ROLDAN N° 78, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.05
ROSSINI N° 3, COL.EXHIPODROMO DE PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	0.02
ROTOGRABADO N° 156, COL.20 DE NOVIEMBRE, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.27
RUBEN ZEPEDA NOVELO N° 10, COL.EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, DELEG.IZTAPALAPA	2.23
RUBEN ZEPEDA NOVELO N° 50, COL.EJERCITO CONSTITUCIONA-LISTA, DELEG.IZTAPALAPA	76.25
RUMANIA N° 302, COL.PORTALES, DELEG.BENITO JUAREZ	0.03
SABADELL Y BELLAVISTA N° 50 Y 75, COL.EXHACIENDA DE SAN NICOLAS TOLENTINO, DELEG.IZTAPALAPA	0.09
SABINO N° 70, COL.SANTA MARIA LA RIBIERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.02
SABINO N° 232, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	22.90
SABINO N° 298, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.02
SADI CARNOT N° 87 Y 89, COL.SAN RAFAEL, DELEG.CUAUHEMOC	0.07
SALVADOR DIAZ MIRON N°289, COL.SANTO TOMAS, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.13
SALVADOR DIAZ MIRON N° 161, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.04
SALVADOR DIAZ MIRON N° 80, COL.SANTA MARIA LA RIBERA,	0.08


ELABORÓ: C.F. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

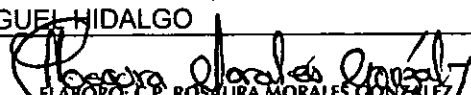
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 03	PER 23	PE 00	AI 04	DENOMINACIÓN OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	UNIDAD DE MEDIDA CRÉDITO
----------	-----------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
DELEG.CUAUHEMOC	
SAN ANTONIO ABAD N° 151, COL.OBRERA , DELEG.CUAUHEMOC	0.33
SAN ANTONIO TOMATLAN N° 60, COL.10 DE MAYO, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.03
SAN FRANCISCO N° 33, COL.SAN FRANCISCO XICALTONGO, DELEG.IZTACALCO	0.01
SAN PABLO N°43 (ANTES 23), COL.EL SANTUARIO, DELEG.IZTAPALAPA	0.06
SAN CAMILITO N° 35, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	4.26
SAN FRANCISCO XOCOTITLA N° 27, COL.DEL GAS , DELEG. AZCAPOTZALCO	0.01
SAN ISIDRO N° 96, COL.SANTA URSULA COAPA, DELEG.COYOACAN	0.05
SAN JUAN DE ARAGON N° 125 FRACCION "B" AHORA CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON N° 113, COL.EL OLIVO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	2.45
SAN JUAN TLIHUACA N° 19, COL.SAN JUAN TLIHUACA, DELEG. AZCAPOTZALCO	0.18
SAN LUIS POTOSI N° 314, COL.CHALMA DE GUADALUPE, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	3.81
SAN MIGUEL CHALMA N° 90, COL.CHALMA DE GUADALUPE, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	3.49
SAN MIGUEL CHALMA N°153 (ANTES 154 MZ 40,L 514), COL.CHALMA DE GUADALUPE, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.05
SAN SEBASTIAN DE APARICIO No. 72, COL.VASCO DE QUIROGA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO	0.08
SAN SIMON No 39, COL.SAN SIMON, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.03
SANCTORUM N° 41, COL.ARGENTINA PONIENTE, DELEG. MIGUEL HIDALGO	0.48


ELABORO: C.P. ROSA LORA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
SANCTORUM N° 54, COL.ARGENTINA PONIENTE, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.02
SANTA MARIA LA RIBERA N° 137, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	1.92
SANTA CRUZ ACAYUCAN N°111, COL.SANTA CRUZ ACAYUCAN, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.14
SANTA LUCIA 20 (ANTES CALLOT 39), COL.SANTA MARIA NONOALCO, DELEG.ALVARO OBREGON	0.70
SANTA LUCIA N° 11, COL.MORELOS, DELEG.CUAUHEMOC	9.24
SANTA MARIA DE LA RIBERA N° 98, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.13
SANTISIMA N° 5, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	0.04
SANTO TOMAS N° 28, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	2.26
SANTO TOMAS No.1(LT.1 MZ. 5), COL.SANTA MARIA DEL MONTE, DELEG.IZTAPALAPA	0.16
SASTRERIA No. 51, COL.AMPLIACION PENITENCIARIA , DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.02
SASTRERIA No. 62, COL.AMPLIACION PENITENCIARIA , DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	3.77
SAUCE N°11-BIS, COL.SANTA MARIA LA RIBIERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.04
SAUCE No. 2, COL.SANTA MARIA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.01
SCHUBERT N° 163, COL.PERALVILLO, DELEG.CUAUHEMOC	4.94
SERAFIN OLARTE No. 85, COL.INDEPENDENCIA, DELEG.BENITO JUAREZ	0.15
SERAPIO RENDON No. 10, COL.SAN RAFAEL, DELEG.CUAUHEMOC	0.26
SEVERO AMADOR No. 19, COL.OBRERA, DELEG.CUAUHEMOC	0.47
SIBERIA N° 259 , COL.PENSADOR MEXICANO, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.01


ELABORO: C.P. ROSA MORA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
SIBERIA N°140, COL.1ERO DE MAYO, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.02
SIERRA MADRE ORIENTAL N° 163, COL.LA PRADERA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	1.59
SINALOA N° 97-A, COL.ROMA, DELEG.CUAUHEMOC	5.64
SOL N° 197, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.11
SOL N° 57, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.06
SOR JUANA INES DE LA CRUZ N° 147, COL.STA MA LA RIBERA, DELEG.CUAUHEMOC	29.55
SOR JUANA INES DE LA CRUZ N°217, COL.AGRICULTURA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.02
SUR 105 N° 2280 (SUR 105 S/N LTE. 1 MZ. 1), COL.JUVENTINO ROSAS, DELEG.IZTACALCO	16.76
SUR 113 N° 717 DEPTO. 4, COL.SECTOR POPULAR, DELEG.IZTAPALAPA	1.00
SUR 27 MZ 20 LOTE 200, COL.LA PURISIMA, DELEG.IZTAPALAPA	0.03
SUR 27 No. 164, COL.LEYES DE REFORMA 1A. SECCION, DELEG.IZTAPALAPA	5.68
SUR 29 N° 76, COL.LEYES DE REFORMA 2DA. SECCION, DELEG.IZTAPALAPA	0.04
TAMAGNO N° 210, COL.VALLEJO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.07
TAMAGNO N° 257, COL.VALLEJO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	1.06
TEHUANTEPEC N° 8, COL. ROMA SUR, DELG. CUAUHEMOC	0.16
TEJOCOTE N° 21, COL.SANTA MARIA MALINALCO, DELEG.AZCAPOTZALCO	0.06
TENOCHTITLAN N° 121, COL.MORELOS, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
TENOCHTITLAN N° 100 SECTOR V COND. 2 EDIF. J DEPTO. 104, COL.EL ARENAL, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA (COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA)	1.00
TEPONAXTLE N° 60 MZ. LT. 72, COL.ADOLFO RUIZ CORTINES, DELEG.COYOACAN	0.79


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

090

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

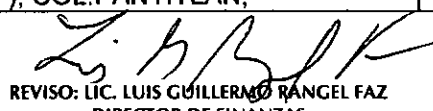
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
TETRAZZINI N° 88, COL.VALLEJO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	0.09
TETRAZZINI N° 254 DEPTO. H-2, COL.VALLEJO, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	1.00
TIBURON ESQUINA ANGULAS S/N, COL.EL CARACOL, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.02
TLACOPAN N° 26, COL.SANTA ISABEL TOLA, DELEG.GUSTAVO A. MADERO	55.57
TLALOC N° 43, COL.TLAXPANA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.09
TLALOC N° 56, COL.TLAXPANA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.35
TLAMANCO N° 63 (PREDIO AHUATITLA), COL.SANTA URSULA COAPA, DELEG.COYOACAN	0.17
TLATILCO N° 70, COL.TLATILCO, DELEG.AZCAPOTZALCO	11.13
TOKIO N°514, COL.PORTALES, DELEG.BENITO JUAREZ	0.06
TOLSA N° 58, COL.JUAREZ, DELEG.CUAUHEMOC	7.39
TOLTECAS No. 85, COL.MORELOS, DELEG.CUAUHEMOC	6.55
TOLUCA N° 13, COL.PROGRESO TIZAPAN, DELEG.ALVARO OBREGON	0.03
TOMAS VAZQUEZ N° 53, COL.SAN PEDRO IZTACALCO, DELEG.IZTACALCO	0.04
TOMAS VAZQUEZ N° 63, COL.SAN PEDRO IZTACALCO, DELEG.IZTACALCO	3.85
TONATZIN N° 30, COL.TLAXPANA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.04
TONATZIN N° 65, COL.TLAXPANA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.05
TONATZIN N° 67, COL.TLAXPANA, DELEG.MIGUEL HIDALGO	0.10
TORIBIO MEDINA N° 20, COL.ALGARIN, DELEG.CUAUHEMOC	6.10
TRES GUERRAS N° 23, COL.CENTRO, DELEG.CUAUHEMOC	4.15
UNIDAD HABITACIONAL NAUTLA DEPTO. 104 EDIF. "H", COL.SAN JUAN XALPA, DELEG.IZTAPALAPA	1.00
UNION N° 226 , COL.PANTITLAN, DELEG.IZTACALCO	0.31
UNION N° 226 FRACCION A (AHORA CALLE 5 N° 332), COL.PANTITLAN,	7.84


ELABORO: C.P. ROSA JURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

091

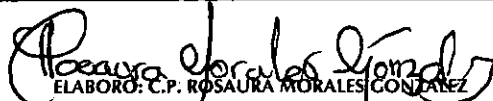
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR.	P.A.R.	PE.	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
DELEG. IZTACALCO	
UNION N° 226 FRACCION B (AHORA CALLE 5 N° 330), COL. PANTITLAN, DELEG. IZTACALCO	12.85
UNION N° 226 FRACCION C (AHORA CALLE 5 N° 345), COL. PANTITLAN, DELEG. IZTACALCO	20.29
UNION N° 226 FRACCION D (AHORA CALLE 5 N° 343), COL. PANTITLAN, DELEG. IZTACALCO	15.77
VADA N° 59 , COL. EL MOLINO, DELEG. IZTAPALAPA	7.35
VANADIO N° 220, COL. VALLE GOMEZ, DELEG. VENUSTIANO CARRANZA	0.02
VERDI N° 31, COL. PERALVILLO, DELEG. CUAUHTEMOC	6.24
VETA GRANDE N° 18, COL. VALLE GOMEZ, DELEG. VENUSTIANO CARRANZA	0.08
VIADUCTO MIGUEL ALEMAN N° 584, COL. UNIDAD MORELOS, DELEG. VENUSTIANO CARRANZA	0.04
VIADUCTO RÍO DE LA PIEDAD N° 596, COL. MAGDALENA MIXHUCA, DELEG. VENUSTIANO CARRANZA	8.87
VICTOR HUGO N°177, COL. PORTALES, DELEG. BENITO JUAREZ	0.05
VIDAL CHAIRE N° 48, COL. MOCTEZUMA 1A. SECCION, DELEG. GUSTAVO A. MADERO	0.07
VIDAL CHAIRE N° 63, COL. MOCTEZUMA 1A. SECCION, DELEG. VENUSTIANO CARRANZA	2.41
VIDRIERA N° 127, COL. AZTECA, DELEG. VENUSTIANO CARRANZA	0.08
VIOLETA N° 37, COL. GUERRERO, DELEG. CUAUHTEMOC	3.76
VIOLETA No.91, COL. BUENAVISTA , DELEG. CUAUHTEMOC	0.67
XAVIER VILLAURRUTIA N° 38, COL. PAULINO NAVARRO, DELEG. CUAUHTEMOC	3.75
ZACATECAS N° 144, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC	4.19


ELABORO: C.P. ROSAURO MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

092

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	CREDITO
ZACATECAS N° 52-54 Y 56 Y MERIDA 163-165-167, COL.ROMA, DELEG.CUAUHEMOC	24.97
ZARAGOZA N° 116, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	0.06
ZARAGOZA N° 239, COL.GUERRERO, DELEG.CUAUHEMOC	5.50
ZEMPOALA No 619 DEPTO B-42, COL.INDEPENDENCIA, DELEG.BENITO JUAREZ	1.00
ZINC No.230, COL.VALLE GOMEZ, DELEG.VENUSTIANO CARRANZA	0.34
ZOLTAN KODALY N° 56, COL.SAN SIMON TOLNAHUAC, DELEG.CUAUHEMOC	12.72
ZOLTAN KODALY No.86, COL.SAN SIMON TOLNAHUAC, DELEG.CUAUHEMOC	0.08
ZOLTAN KODALY No.95, COL.SAN SIMON TOLNAHUAC, DELEG.CUAUHEMOC	0.03
DR. DURAN N° 50, COL. DOCTORES, DELEG. CUAUHEMOC	.16
ROMERIA N° 191, COL. COLINAS DEL SUR, DELEG. ALVARO OBREGON	.20
	3,748.00


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

093

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Cabe hacer mención que dentro de este programa existe la modalidad de rescate de cartera hipotecaria este programa consiste en adquirir creditos hipotecarios que en su origen fueron promovidos por organismos publicos, pero financiados por la banca u otra funte financiera, con el objeto de reducir la deuda de los beneficiarios y reestructurarla a condiciones de crédito INVI, para la cual durante el ejercicio 2005, el isntituto llevo a cabo el rescate de 23 acciones de cartera hipotecarias con el Banco Santander Serfin S.A. de C.V., correspondientes a familias que adquirieron viviendas de interes social promoviddas por los extintos fideicomisos , FIVIDESU o el FICAPRO y que por circunstancias socioeconomicas adversas no pudieron cumplir con las condiciones pactadas originalmente; con esto el INVI brindo la posilbilidad a estas familias de conservar su patrimonio dando mayores facilidades para finiquitar los creditos adquiridos.


ELABORO: LIC. ROSA MARÍA MORALES GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

094

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P.	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	00	04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación que se refleja es resultado de:
 El cálculo de los costos promedio por crédito que utiliza la Asamblea en General subestima el costo real derivado, de las distintas opciones de financiamiento que tienen las Reglas de Operación y Administración Crediticia del Instituto en donde se incluyen :

1.-La modalidad de vivienda nueva terminada en donde se financia desde la adquisición del suelo hasta la escrituración de vivienda y que puede incluir diversas líneas como estudios y proyectos, demolición, obra exterior mayor, edificación, gastos complementarios (escrituración, conexiones y superviciones eléctricas, gastos fiduciarios) los que varían en costo real dependiendo de manera casuística.

2.-Adquisición y Rehabilitación en Inmuebles de Vivienda Catalogados y no Catalogados, de manera especial los proyectos que se desarrollan en el segundo grupo de inmuebles, tienen un costo mayor y en ocasiones muy por encima del costo promedio ante la obligación de preservar las características que les dan el carácter de catalogado y que nos marcan en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Dirección General de Sitios Patrimoniales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. En las acciones del programa de Alto Riesgo un elevado porcentaje de los inmuebles que se incorporan al programa son Catalogados.

3.-La adquisición a terceros, esta línea de financiamiento rebasan los costos promedio lo que origina que los recursos a erogar sean superiores a los proyectados originalmente, consiste en adquirir una vivienda propiedad de terceros, ya sea nueva o en uso.

- En el presente año este Instituto instrumentó y dio continuidad a PROGRAMAS EMERGENTES con la finalidad de dar atención inmediata a las eventualidades que ponen en riesgo la integridad física de los individuos, esto en el rubro de su patrimonio familiar, para ello se mantuvo en operación los programas de: 1) Prevención de riesgos hidrometeorológicos, a través del cual se da apoyo de rentas a las familias asentadas en zonas de alto riesgo (barrancas y laderas) en tanto se integran los proyectos de vivienda en los cuales serán reubicadas, inherentes a este programa se lleva a cabo para el trámite del pago por concepto de avalúos de las construcciones realizadas de las familias que continúan incorporándose al programa, 2) Apoyo de rentas Eje 5 Poniente, por obras del Distribuidor Vial, 3) Alto riesgo Estructural a través del cual se otorga un apoyo único para el proceso de desalojo de los inmuebles rehabilitar y/o edificación, apoyo económico para pago de rentas a familias que así lo requieran, lo que representó un apoyo de 571 promedio de rentas para igual número de familias, que van de los 2,000 a los 3,000 pesos mensuales, los cuales serán cubiertos cada mes hasta la entrega propia de la vivienda. Inherente a las acciones realizadas en el marco del Programa Emergente de Alto Riesgo Estructural, se otorgaron apoyos adicionales, para ello se administraron de forma permanente un aproximado de 266 ayudas para renta, que variaron en importe entre los 1,500 a 2,500 pesos mensuales, dicho apoyos de ofrecieron a las familias afectadas la seguridad de contar con la ayuda económica hasta la entrega de su vivienda, así mismo se dieron aproximadamente 129 apoyos únicos para la desocupación de los inmuebles considerados dentro de este programa, que ofreció la posibilidad a sus habitantes de contar con los recursos para llevar a cabo este proceso.

Aunado a lo anterior se llevaron a cabo la elaboración de estudios y proyectos, dictámenes de inhabilitación, levantamientos del estado actual de inmuebles catalogados, licencias de construcción y demolición.

En base a lo expuesto se determina que la variación en las metas no alcanzadas se debió fundamentalmente a la variación entre los costos asignados y los erogados, así como a la implementación de programas emergentes que si bien representan una erogación financiera esta no es cuantificable en metas a reportar, sin embargo aunque no se cumplió la meta programada, la Entidad atendió la demanda ciudadana apoyando a las familias de escasos recursos, personas con capacidades diferentes, de la tercera edad, madres solteras entre otras; salvaguardando su integridad física y patrimonial, todo esto dentro de un marco de legalidad jurídica y social.

C) La explicación de la variación es exactamente la misma que la del inciso b)

Rosaura Morales González
 ELABORÓ: CP. ROSAURA MORALES GONZALEZ
 SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
 Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
 DIRECTOR DE FINANZAS
 Cargo y Firma

095

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	11	04	OTORGAR CRÉDITOS PARA VIOVIENDA	VIVIENDA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para esta actividad de Otorgar créditos para vivienda dentro del Programa Especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Habitat" se registran 46 créditos para vivienda del programa Habitat mismos que tienen como propósito coordinar las acciones de la SEDESOL y el GDF en pro del establecimiento de las bases de un esfuerzo conjunto y complementario que impulse el trabajo del programa Hábitat (vertiente zonas Metropolitanas y vertiente Centros Históricos), como se muestra en el Siguiete cuadro:

PREDIO	CRÉDITO
República de Colombia N°27	5.53
República de Argentina N° 64	8.92
Pensador Mexicano y 2 de Abril N° 26 y 23	6.11
Emiliano Zapata N° 57	5.25
Mariana del Toro Lazarín N° 26	7.04
República del Salvador N° 188	2.18
José María Izazaga N°62	9.28
2 de Abril N° 24	1.69
TOTAL	46.0

B) La variación que se obtiene es resultado del registro de la afectación B-03 PD-IV-033 en donde se incrementan 46 créditos para vivienda del programa Habitat mismos que tienen como propósito coordinar las acciones de la SEDESOL y el GDF en pro del establecimiento de las bases de un esfuerzo conjunto y complementario que impulse el trabajo del programa Hábitat (vertiente zonas Metropolitanas y vertiente Centros Históricos),

C) No existe variación


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma


AUTORIZO: MTRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTOR GENERAL
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	06	14	ADQUIRIR CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA	VIVIENDA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Este programa se aplica en lotes que no presentan situación física de alto riesgo, se ubican en suelo urbano regularizado o en proceso de regularización; en vecindades que no se redensificarán y en departamentos de interés social y popular. Es un apoyo financiero a los procesos de autoadministración y mantenimiento que realizan las familias de bajos ingresos. En esta actividad Institucional se otorgaron 15,817.000 créditos en las diferentes 9 líneas de crédito del Programa de Mejoramiento de Vivienda.

Tiene como objetivo atender problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional, fomentando el arraigo familiar y barrial. Así también, este programa busca contribuir a los procesos de consolidación y/o mejoramiento de las colonias y barrios populares de la ciudad, así como al mantenimiento del parque habitacional multifamiliar.

El programa de Mejoramiento de Vivienda tiene nueve modalidades :

Ampliación

Esta modalidad corresponde a la ampliación del espacio construido a través de la edificación adicional de cuartos, cocina o baños, para hacer mas habitable la vivienda original.

Mejoramiento


Esta modalidad corresponde a la intervención que tiene como propósito la mejora de la vivienda, sustituir reforzar elementos estructurales en espacios habitados, así como sus condiciones sanitarias y de habitabilidad.

Mantenimiento Preventivo

Esta modalidad consiste en la rehabilitación de vivienda con la finalidad de aumentar su vida útil, sin afectar elementos estructurales, interviene en conceptos como la impermeabilización, aplanados, instalaciones hidrosanitarias expuestas ahorradoras de agua, cableado eléctrico y lámparas ahorradoras de energía, cambio de pisos, entre otros acabados.


ELABORO: C.P. ROSA ORY MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma


AUTORIZO: ARQ. DAVID R. CERVANTES PEREDO
DIRECTOR GENERAL
Cargo y Firma
Hoja 1 De 4

027

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	06	14	ADQUIRIR CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA	VIVIENDA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Mantenimiento Correctivo

Esta modalidad consiste en la rehabilitación de vivienda con la finalidad de aumentar su vida útil, interviene es los elementos estructurales (losas, columnas y trabes), la readecuación del espacio habitable, el cambio de instalaciones ocultas, entre otros.

Mantenimiento General

Esta modalidad corresponde a la intervención conjunta de los alcances de las modalidades de "Preventivo" y "Correctivo".

Mejoramiento y Ampliación

Esta modalidad corresponde a la intervención conjunta de los alcances de las modalidades de "Mejoramiento" y "Ampliación".

Vivienda Nueva Progresiva

Esta modalidad corresponde a la edificación de vivienda nueva en segundos y terceros niveles, en sustitución de vivienda precaria o en riesgo, y/o en subdivisiones de facto en predios o en lotes propiedad de familias de bajos ingresos que habitan en vecindades, barrios o colonias populares.

Vivienda Nueva Terminada

Esta modalidad consiste en la edificación de una vivienda completa, ya sea para sustituir viviendas que ya cumplieron su vida útil, como ocurre con inmuebles de vecindades que no se redensificarán; o bien, para construir condominios familiares en lotes habitados (en desorden) por familiares directos, hacinados y desdoblados; tiene como finalidad ofrecer certeza jurídica de cada vivienda nueva, y otorgar una solución 100% habitable en apoyo al mejoramiento de los asentamientos humanos.

Esta modalidad implica obras de construcción, por lo cual las empresas propuestas por los beneficiarios deberán estar registradas y vigentes en los Padrones del Comité de Evaluación Técnica del INVI.


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

038

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR :	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	06	14	ADQUIRIR CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA	VIVIENDA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Vivienda Catalogada Patrimonial

Esta modalidad comprende la restauración (consolidación y reutilización) de viviendas unifamiliares por parte de sus ocupantes, siempre que se presente en buenas condiciones estructurales, o bien cuando las obras de rehabilitación garanticen que el inmueble tendrá una vida útil duradera y que contribuya a la conservación del patrimonio artístico.

La característica principal de estos inmuebles es el estar catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes, o la Dirección de Sitios Patrimoniales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

A) Para este ejercicio se entregaron 15,817 créditos de Mejoramiento de Vivienda en las siguientes modalidades:

Cabe hacer mención que las metas que se reportan contemplan 3,647 créditos, mismos que fueron autorizados a través del Comité de financiamiento del 2004 y finiquitados en el 2005.

MODALIDAD DEL FINANCIAMIENTO	VIVIENDAS
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA	2,968
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	883
MANTENIMIENTO GENERAL	633
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	420
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	2,811
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN	5,644
VIVIENDA NUEVA PROGRESIVA	2,336
VIVIENDA NUEVA TERMINADA	20
***ESTUDIOS Y PROYECTOS	102
TOTAL	15,817

***Estudios y Proyectos no es una modalidad de financiamiento, pero si forma parte del crédito que se da a los beneficiarios, razón por la cuál en las Sesiones del Comité de Financiamiento XCII, XCIII, XCIV correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre respectivamente se autorizaron estudios y proyectos que es una parte de un crédito en las diferentes modalidades, por lo que estos se cuantificaran considerando la erogación misma que ascendió a un monto de \$ 5,144.9 (miles) entre un costo promedio de 50.0 (miles), determinandose 102 créditos a reportar. Es importante aclarar que el complemento de estos créditos se hara contra el Presupuesto 2006 e impactara en reportar en ese ejercicio 2,826 créditos de vivienda.

ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	23	06	14	ADQUIRIR CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA	VIVIENDA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación que se obtiene al final del ejercicio de 183 créditos de vivienda no alcanzados, se deriva principalmente a que los créditos entregados se autorizaron sobre los límites superiores, en apego a las Reglas de Operación y Administración Crediticia y Financiera.

C) La variación que se obtiene al final del ejercicio de 183 créditos de vivienda no alcanzados, se deriva principalmente a que los créditos entregados se autorizaron sobre los límites superiores, en apego a las Reglas de Operación y Administración Crediticia y Financiera.


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

100

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

11-00-01 "OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO".

A) La variación corresponde a los capitulos 1000 "Servicios Generales" la cuál se deriva básicamente a que al inicio de este ejercicio se proyectó un presupuesto considerando un incremento mayor al realmente otorgado en los sueldos en los niveles de estructura (enlaces hasta Director General), 2000 "Materiales y Suministros" en combustibles esta es una partida restringida y se utilizan tarjetas con limitación de cargas autorizadas, 3000 "Servicios Generales" en "Honorarios" El programa Anual de contratación de prestadores de servicios profesionales se proyectó con un incremento generalizado del 5% no obstante en el primer trimestre del año 2005 no se aplicó incremento alguno y en los subsecuentes trimestres salvo 18 folios con los importes más elevados del programa se efectuó un incremento del 3% en el importe de su contratación, lo que impactó en el pago único extraordinario autorizado por Oficialía Mayor, en la 3411 "Servicio de Vigilancia" esta se proyectó sobre un monto máximo abierto para cubrir a lo largo del ejercicio la cobertura de predios a resguardar, en función de las necesidades de la operación de los Programas de Vivienda encomendados por lo que al término del ejercicio se registró una disponibilidad en relación a lo proyectado, por lo que respecta a la partida de Ayudas Culturales y Sociales esta se reduce en su totalidad como resultado de que esta Dependencia no realiza actividades de índole socio-cultural dentro de este programa, por lo cual se reorienta la asignación del recurso para el óptimo funcionamiento de este Instituto.

B) Al cierre del ejercicio se reflejan recursos disponibles en los capitulos 1000 "Servicios Personales" el cuál se deriva básicamente a que al inicio de este ejercicio se proyectó un presupuesto considerando un incremento mayor al realmente otorgado en los sueldos en los niveles de estructura (enlaces hasta Director General), en el 2000 "Materiales y Suministros" principalmente en las partidas de estructuras y manufacturas y refacciones accesorios y herramientas menores, se obtuvieron precios más competitivos en las adjudicaciones y requerimientos por debajo de lo proyectado y por último en el 3000 "Servicios Generales" en "Honorarios" El programa Anual de contratación de prestadores de servicios profesionales se proyectó con un incremento generalizado del 5% no obstante en el primer trimestre del año 2005 no se aplicó incremento alguno y en los subsecuentes trimestres salvo 18 folios con los importes más elevados del programa se efectuó un incremento del 3% en el importe de su contratación, lo que impactó en el pago único extraordinario autorizado por Oficialía Mayor, mantenimiento conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos, una parte de estos recursos se destinan a las reparaciones y composturas.


ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: MTRA EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTORA GENERAL
Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

23 00 01 "REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE SUELO URBANO Y RURAL".

A) La variación por \$-5,170.1 (miles) se debe a la afectación B-03-PD-IV-060 en la partida presupuestal 5703 "Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles", con la finalidad de cumplir los mandatos jurídicos para la indemnización a los propietarios de los predios expropiados. Cabe señalar que la transmisión de la propiedad de estos predios es mediante el decreto de expropiación emitido por la Consejería Jurídica y de Estudios Legislativos y será destinada al Programas de vivienda de interes social en el Marco de Vivienda en Conjunto que desarrolla este Instituto.

B) No existe variación

23-00-04 "OTORGAR CRÉDITOS PARA VIVIENDA"

A) La variación de \$133,969.9 (miles) es el resultado del registro de las afectaciones de ampliaciones de recursos fiscales B-03-PD-IV-026 por un importe de \$100,000.0 (miles) B-03-PD-IV-027 por \$68,000 (miles) y la C-03-PD-IV-060 por un importe de \$ 44,830 (miles) con el propósito de continuar el desarrollo del Programa de Vivienda instrumentado por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal para el presente ejercicio fiscal, en lo referente al programa de Vivienda Nueva Terminada, en las diferentes líneas de crédito como son: Vivienda Nueva Terminada Adquisición y Rehabilitación de Vivienda en Inmuebles Catalogados e Inmuebles no Catalogados, las afectaciones de transpaso de recursos propios B-03-PD-IV-009 por un importe de \$ 36,843.7 (miles) con la finalidad de que los mismos sean canalizados al programa de vivienda del INVI, el cual requiere de estos recursos para atender los compromisos derivados de 1) programas emergentes de alto riesgo, en los que por su esencia se da atención de manera inmediata a las familias que no cuentan con recursos economicos por lo cual se tiene que otorgar este tipo de ayudas, ya sea como intervención en los inmuebles a los que se les da atención principalmente en las líneas de demolición y/o rehabilitación, o como apoyos de rentas, en este mismo sentido se encuentra el 2) programa emergente de riesgos hidrometeorologicos, en el que se basa principalmente en el apoyo económico a través del otorgamiento de apoyo para rentas en tanto se integra a las familias en los programas de vivienda del invi y por ultimo es necesario señalar que 3) el programa de vivienda financiado por el instituto, existe la figura de ayudas de beneficio social para aquellos acreditados que por su percepción salarial no tienen la capacidad de pago para hacer frente al financiamiento, y la B-03-PD-IV-039 por un importe de \$ 1,720.4 (miles) con la finalidad de cubrir los gastos generados por los trabajos de rehabilitación no incluidos en el programa hábitat las afectaciones de reducción de traspaso de recursos propios B-03-PD-IV-023 por un importe de \$ 8,438; la B-03-PD-IV-065 por un importe de \$ -1,067.2 (miles) mismos que serán reclasificados en función de los requerimientos vigentes de este Instituto para llevar a cabo el programa HABITAT, así también se transpasaron recursos mediante la afectación B-03-PD-IV-053 por un importe de \$ 448.2 (miles) a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI); en apoyo a los trabajos de mitigación de riesgos, y por último la reducción de recursos propios a través de la afectación B-03-PD-IV-071 por un importe de \$-91,460.2 esto es como resultado de que la ley de ingresos aprobados por la Asamblea estableció para la Entidad una cantidad muy superior a la que realmente se esperaba captar en el rubro de venta de servicios, al final del ejercicio existe un disponible por un importe de \$ 16,010.7 (miles) el cual se deriva básicamente se que los compromisos contraídos, no fueron cubiertos al 100% a causa de que las constructoras contratadas por los beneficiarios


ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

B) La variación es por un importe de \$ 16,010.7 (miles) el cual se deriva básicamente se que los compromisos contraídos, no fueron cubiertos al 100% a causa de que las constructoras contratadas por los beneficiarios de los créditos autorizados, no cumplieron con el avance proyectado, motivo por el cuál no es factible cubrir el recurso programado.

23-11-04" PROMOCION DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HABITAT"


A) La variación es por un importe de \$15,569.4 (miles), mismo que se da como resultado del registro del traspaso de recursos propios a través de la afectación B-03-PD-IV-023 por un importe de \$ 8,438 (miles) mismos que tienen como propósito clasificar los recursos que el Gobierno del Distrito Federal aportara como contraparte de los subsidios federales para coordinar las acciones de la SEDESOL y el GDF en pro del establecimiento de las bases de un esfuerzo conjunto y complementario que impulse el trabajo del programa Hábitat (vertiente zonas Metropolitanas y vertiente Centros Históricos), así también se registraron las ampliaciones liquidadas de recursos fiscales B-03-PD-IV-16 por un importe de \$ 8,438 (miles), B-03-PD-IV-062 por un importe de \$ 1,067.2 (miles) y la ampliación de recursos propios por un importe de \$ 1,067 (miles) las cuales tiene el propósito de instrumentar las acciones tendientes a potenciar los subsidios federales con la aportación de subsidios estatales que permitan propiciar el desarrollo de la ciudades y zonas metropolitanas, en el marco de los acuerdos de coordinación para la asignación y operación de subsidios del programa hábitat (vertiente zonas metropolitanas y vertiente centros históricos), signados con fecha 15 de marzo del 2005, por la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal y la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal, la reducción de recursos fiscales B-03-PD-IV-30 por un importe de \$-1,720.4 (miles) y de recursos propios B-03-PD-IV-039 por un importe de \$ -1,720.4 (miles) lo cual obedece a que la programación original se planeo previa a la firma del acuerdo de coordinación para la asignación y operación de subsidios del programa Habitat misma que se celebro con fecha 15 de marzo de los corrientes, situación que obligo llevar a cabo una reprogramación de los proyectos a desarrollarse, en cumplimiento a las reglas de operación que establece la Sedesol Federal.

B) No existe variación.

23-06-14 "ADQUIRIR CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA "

- A) No existe variación
B) No existe variación.


ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2005
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)**

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					263,335.1	214,437.5		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					263,335.1	214,437.5		
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1.0	1.0	100.0	263,335.1	214,437.5	81.4	122.9
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					1'470,820.0	1'625,529.4		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					670,820.0	809,960.0		
		01	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE SUELO URBANO Y RURAL	M2	9,375.0	12,818.2	136.7	30,820.0	35,990.1	116.8	117.0
		04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO	4,000.0	3,748.0	93.7	640,000.0	773,969.9	120.9	77.5
	11		PROMOCION DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HABITAT						15,569.4		
		04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO		46.0			15,569.4		
	06		POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES					800,000.0	800,000.0		
		14	ADQUIRIR, CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA	VIVIENDA	16,000.0	15,817.0	98.9	800,000.0	800,000.0	100.0	98.9
			TOTAL DE LA ENTIDAD:					1'734,155.1	1'839,966.9		

ELABORO: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

AUTORIZO: MTRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTOR GENERAL
Cargo y Firma

Hoja 1 De 1

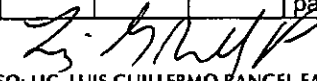
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAJU04-10-01-INVI Es necesario que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar que se cumpla la obligación de remitir a la Secretaria de Finanzas los convenios y contratos que impliquen ingresos para la Hacienda Pública del Distrito Federal</p>	X			No aplica, ya que no es del ámbito efectuar operaciones que impliquen ingresos, los contratos y/o convenios que se formalizan son por concepto de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, requeridos para la actividad laboral.
<p>Medida preventiva IPAJU03-04-01-INVI Es necesario que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal establezca y difunda lineamientos para garantizar que entere a la Secretaria de Finanzas, con oportunidad, los fondos presupuestales, los recursos provenientes de Transferencias del Gobierno del Distrito Federal y los rendimientos que obtenga y conserve al 31 de diciembre de cada año, como establece el Código Financiero del Distrito Federal, así como para registrar y controlar los enteros que por ese concepto realiza a dicha dependencia.</p>	X			<p>Para cumplir con la presente medida preventiva el Instituto por medio de la Subdirección de Tesorería, dependiente de la Dirección de Finanzas, mediante oficios DF/3895/2003 de fecha 16 de diciembre de 2003 y DF/013/2004 del 06 de enero de 2004, DF/3905/04 y DF/0001/05 de fecha 15 de diciembre de 2004 y 4 de enero del 2005, respectivamente, les informo a las áreas que integran el INVI que los recursos que no se ejercieran del presupuesto de 2003 y 2004, se tendrían que reintegrar a la Secretaría de Finanzas, como lo establece el Art. 321 del Código Financiero en vigor.</p> <p>Se logró reintegrar los recursos disponibles en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas como lo establece el Art. 321 del Código Financiero, lo anterior se podrá verificar en los resultados de la medida preventiva 02:</p> <p>Por otra parte, el control de los enteros que se reciben de la Secretaría de Finanzas es por medio del oficio de envío de la ficha del depósito del banco correspondiente y se conserva en el archivo de "pendientes" hasta el día en que se recibe el original del "Recibo de Entero" de parte de la Dirección General de Administración Financiera (DGAF); se obtiene una copia y se archiva con el oficio respectivo y el original se envía a la Subdirección de Contabilidad para su registro contable.</p>


ELABORÓ: C.P. ROSA AURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma


REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: MTRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTORA GENERAL
Cargo y Firma

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006
--	---

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IP AJU 03-05-02-INVI</p> <p>Es necesario que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal adopte las medidas que se requieran para que los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y rendimientos que obtenga en el transcurso del ejercicio fiscal; se enteren a la Secretaría de Finanzas dentro de los cinco primeros días hábiles del mes de enero del año siguiente, como establece el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Se realizaron los siguientes enteros a la Secretaría de Finanzas:</p> <p>1) Oficio número DF/0125/05 por: \$56,584.20, soportado con el "Recibo de Entero" número 249009, expedido, por la Dirección General de Administración Financiera (DGAF) con fecha 06/01/2005.</p> <p>2) Oficio número DF/0141/05 por: \$1,620,621.00, soportado con el "Recibo de Entero" número 249564, expedido, por la DGAF con fecha 12/01/2005.</p> <p>3) Oficio número DF/0438/05 por: \$1,792,013.05 y \$2,605,000.00, soportados por los "Recibos de Entero" números 251633 y 251634 respectivamente, expedidos, por la DGAF con fecha 01/02/2005.</p> <p>4) Oficio número DF/0449/05 por: \$642,837.00, y \$3,474,342.00, soportados por los "Recibos de Entero" números 250340 y 250341 respectivamente, expedidos, por la DGAF con fecha 19/01/2005.</p> <p>Oficio número DF/0437/05 por: \$137,030.60 y \$521,541.46, correspondientes a los Intereses generados por las inversiones que se efectuaron en el mes de diciembre de 2004, soportados por los "Recibos de Entero" números 250091 y 250092 respectivamente, expedidos por la DGAF con fecha 17/01/2005 (se anexan copias de los oficios y de los "Recibos de Enteros").</p>
<p>Medida preventiva IP AJU 03-08-03-INVI</p> <p>Es necesario que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal establezca mecanismos adecuados para el registro, control y seguimiento de los enteros que debe efectuar a la Secretaría de Finanzas por concepto de transferencias federales, como prevé el Código Financiero del Distrito Federal, a fin de garantizar que estos se realicen oportunamente.</p>	X			<p>El control de los enteros que se reciben de la Secretaría de Finanzas es por medio del oficio de envío de la ficha del depósito del banco correspondiente y se conserva en el archivo de "pendientes" hasta el día en que se recibe el original del "Recibo de Entero" expedido, por la DGAF; se obtiene una copia y se archiva con el oficio respectivo y el original se envía a la Subdirección de Contabilidad para su registro contable.</p>


 ELABORO: C.P. ROSA LORA MORALES GONZALEZ
 SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
 Cargo y Firma


 REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
 DIRECTOR DE FINANZAS
 Cargo y Firma

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006
--	---

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

<p>Medida preventiva IP AJU 03-25-05-INVI Es necesario que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal implante mecanismos para garantizar que se cumpla con oportunidad y eficiencia la obligación de presentar a la Secretaría de Finanzas los informes periódicos sobre el estado de situación financiera, de resultados, costos de producción y ventas, origen y aplicación de recursos, analítico de ingresos, detalle del presupuesto de egresos, flujo de efectivo, gasto-ingresos en divisas, resúmenes del ejercicio presupuestal financiero devengado y del ejercicio programático-presupuestal devengado, estado de la deuda pública, análisis de disposiciones y pagos de la deuda pública, avance de metas, ejecución de los recursos provenientes de subsidios y aportaciones, erogaciones imprevistas y gastos de orden social, variación del activo fijo, e información complementaria, como dispone el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p style="text-align: center;">Se anexan copia de los siguientes informes: Año 2003</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analítico de Claves 2. Detalle de Presupuesto de Egresos 3. Flujo de Efectivo 4. Resumen de Ejercicio Presupuestal Financiero Devengado y del Ejercicio Programático-Presupuestal. 5. Estados Financieros 6. Estado de Resultados y 7. Estado de Origen y Aplicación de Recursos <p style="text-align: center;">Año 2004</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analítico de Claves 2. Detalle de Presupuesto de Egresos 3. Flujo de Efectivo 4. Resumen de Ejercicio Presupuestal Financiero Devengado y del Ejercicio Programático-Presupuestal. 5. Estados Financieros 6. Estado de Resultados y 7. Estado de Origen y Aplicación de Recursos
<p>Medida preventiva IPAEP04-28-02-INVI Es necesario que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal realice las acciones pertinentes para que indique cual fue el procedimiento aplicado para registrar las diversas fases del presupuesto y qué reportes emiten.</p>	X			<p>Se anexa copia del procedimiento "Proceso de Programación Presupuestación", aprobado por la Coordinación General de Modernización Administrativa del Gobierno del Distrito Federal, mediante oficio número CGMA/1072/05.</p>


 ELABORO: C.P. ROSAORA MORALES GONZALEZ
 SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
 Cargo y Firma


 REVISO: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
 DIRECTOR DE FINANZAS
 Cargo y Firma

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD-IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAEP04-29-03-INVI</p> <p>Es necesario que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal realice las medidas necesarias para que se determine si existen inventarios obsoletos y ociosos de los materiales con que se cuenta en el almacén y de los activos fijos; y se establezca a cuánto ascienden.</p>	X			<p>Existe un procedimiento establecido para administrar las existencias de inventarios obsoletos y ociosos de los materiales (consumibles) con que se cuenta en el Almacén y de los activos fijos(bienes muebles).</p> <p>Conforme a lo que marca la normatividad aplicable, se acata lo dispuesto en la Circular Uno, en específico los numerales sobre el asunto que nos ocupa, estos son; 6.1.9, 6.1.13, 6.1.14, 6.2.2, 6.5.1, así como las normas 24, 25, 82, 86 de las "Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del Distrito Federal" y demás ordenamientos en la materia.</p> <p>En los archivos del área obra la evidencia de los informes relativos turnados a la Dirección de Almacenes e Inventarios de la Oficialía Mayor, así como de los movimientos de bienes dados de baja.</p> <p>No se ha logrado cumplir con la presente medida preventiva, debido a que la Secretaría de Finanzas proporciono las cifras definitivas con el cierre presupuestal hasta el mes de mayo y el Despacho Externo solicita las cifras finales para elaborar su Dictamen.</p>
<p>Medida preventiva IPAEP04-55-04-INVI</p> <p>Es conveniente que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal adopte las medidas necesarias para garantizar que la información financiera presentada en la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal esté respaldada con el dictamen de contador público independiente, de conformidad con el artículo 568 del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Con la finalidad de cumplir con esta recomendación para la Cuenta Pública de 2005, se llevó a cabo una reunión el día 10 de marzo de 2006, con el Despacho Externo encargado de la Auditoría, mencionando que dependerá de que la información definitiva se les entregue con anticipación, que les permita elaborar el dictamen en el tiempo requerido</p>

Rosaura Morales González
ELABORÓ: C.P. ROSAURA MORALES GONZALEZ
SUBDIRECTORA CONTROL PRESUPUESTAL
Cargo y Firma

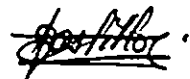
Luis Guillermo Rangel Faz
REVISÓ: LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
DIRECTOR DE FINANZAS
Cargo y Firma

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 . INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-01

ACTIVO				PASIVO	
DISPONIBLE				A CORTO PLAZO	
CAJA Y BANCOS	139,387.4	139,387.4	PROVEEDORES	2,908.7	
CIRCULANTE			ACREEDORES DIVERSOS	290,520.7	
PREINVERSIONES PARA SOLICITUDES DE CRÉDITO	858.7		IMPUESTOS POR PAGAR	5,384.2	
CRÉDITOS EN FASE DE EJERCICIO	2,843,735.9		CRÉDITOS PENDIENTES DE ENTREGAR	58,108.2	
CRÉDITOS OTORGADOS EN CARTERA VIGENTE	6,830,792.0		AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL POR PAGAR	12,652.1	
CRÉDITOS EN CARTERA VENCIDA	304,014.0		OTROS PASIVOS	33,655.8	
DEUDORES DIVERSOS	470,387.5		TERRENOS EXPROPIADOS	651,167.8	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES FICAPRO	(172,279.9)		RESERVA PENSIONES Y JUBILACIONES	12,062.4	
INVENTARIOS DE TERRENOS Y CONST. FIVIDESU	94,884.2		DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR FICAPRO	943.9	
PAGOS ANTICIPADOS FICAPRO Y FIVIDESU	11,753.8		DEPÓSITOS EN GARANTÍA FICAPRO	37,711.8	
DOCUMENTOS POR COBRAR FICAPRO	1,338.7		COBROS Y OTROS INGRESOS POR APLICAR FIVIDESU	66,495.2	1,171,610.8
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN FIVIDESU	546.2				
CUENTAS POR COBRAR EN JURÍDICO FIVIDESU	7,351.8		DIFERIDO		
INVENTARIOS DE TERRENOS EXPROPIADOS	788,411.7		CRÉDITOS DIFERIDOS	1,565,227.1	1,565,227.1
ACTIVOS NO DEPRECIABLES	1.6				
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	8.8	11,181,805.0			
			SUMA EL PASIVO		
					2,736,837.9
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			PATRIMONIO		
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	61.2		APORTACIÓN INVERSIÓN FÍSICA DEL ORGANISMO ANTERIOR	3,818.5	
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	1,842.7		APORTACIÓN DEL G. D. F. AÑOS ANTERIORES	6,440,997.1	
HERRAMIENTAS	140.2		APORTACIÓN DEL G. D. F. AÑO EN CURSO	1,131,100.0	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	11,122.8		REMANENTE O (DÉFICIT) DE EJERCICIOS ANTERIORES	(55,276.9)	
EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	733.6		REMANENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(2,558.1)	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,058.8		10 OBRAS CEDIDAS POR EL FICAPRO	21,764.8	
BIENES INFORMÁTICOS	16,857.6		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	4,103.4	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(27,950.7)	7,866.2	PATRIMONIO CEDIDO POR EL FICAPRO	263,763.8	
CARGOS DIFERIDOS			PATRIMONIO CEDIDO POR EL FIVIDESU	785,001.5	8,592,714.1
CARGOS DIFERIDOS	599.4				
AMORTIZACIÓN	(106.0)	493.4	SUMA EL PATRIMONIO		
					8,592,714.1
SUMA EL ACTIVO	11,329,552.0	11,329,552.0	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO		
					11,329,552.0

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD



EDUARDO CASTILLO RIVERA

DIRECTOR DE FINANZAS



LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ

DIRECTORA GENERAL



EDNA ELENA VEGA RANGEL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
ACTIVO				
DISPONIBLE				
CAJA Y BANCOS	190.276.7	139.387.4	(50.889.3)	(26.7)
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	190.276.7	139.387.4	(50.889.3)	(26.7)
CIRCULANTE				
PREINVERSIONES PARA SOLICITUDES DE CRÉDITO	2.143.1	858.7	(1.284.4)	(59.9)
CRÉDITOS EN FASE DE EJERCICIO	3.442.461.6	2,843.735.9	(598.725.7)	(17.4)
CRÉDITOS OTORGADOS EN CARTERA VIGENTE	5.035.139.7	6,830.792.0	1,795.652.3	35.7
CRÉDITOS EN CARTERA VENCIDA	582.948.4	304.014.0	(278.934.4)	(47.8)
DEUDORES DIVERSOS	337.688.9	470.387.5	132.698.6	39.3
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES FICAPRO	(172.279.9)	(172.279.9)		
INVENTARIOS DE TERRENOS Y CONST. FIVIDESU	94.884.2	94.884.2		
PAGOS ANTICIPADOS FICAPRO Y FIVIDESU	11.753.8	11.753.8		
DOCUMENTOS POR COBRAR FICAPRO	1.338.7	1.338.7		
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN FIVIDESU	546.2	546.2		
CUENTAS POR COBRAR EN JURÍDICO FIVIDESU	7.351.8	7.351.8		
INVENTARIOS DE TERRENOS EXPROPIADOS	370.213.0	788.411.7	418.198.7	113.0
ACTIVOS NO DEPRECIABLES	1.6	1.6		
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	8.8	8.8		
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	9,714,199.9	11,181,805.0	1,467,605.1	15.1
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	61.2	61.2		
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	1,842.7	1,842.7		
HERRAMIENTAS	144.3	140.2	(4.1)	(2.8)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,052.2	11,122.8	1,070.6	10.7
EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	707.3	733.6	26.3	3.7
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,434.9	5,058.8	(376.1)	(6.9)
BIENES INFORMÁTICOS	16,550.8	16,857.6	306.8	1.9
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(28,835.0)	(27,950.7)	884.3	(3.1)
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5,958.4	7,866.2	1,907.8	32.0
CARGOS DIFERIDOS				
CARGOS DIFERIDOS	589.9	599.4	9.5	1.6
AMORTIZACIÓN	(79.7)	(106.0)	(26.3)	33.0
SUMAN LOS CARGOS DIFERIDOS	510.2	493.4	(16.8)	(3.3)
SUMA EL ACTIVO	9,910,945.2	11,329,552.0	1,418,606.8	14.3

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

111

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
PROVEEDORES	5,271.3	2,908.7	(2,362.6)	(44.8)
ACREEDORES DIVERSOS	120,640.8	290,520.7	169,879.9	140.8
IMPUESTOS POR PAGAR	5,880.8	5,384.2	(496.6)	(8.4)
CRÉDITOS PENDIENTES DE ENTREGAR	293,162.7	58,108.2	(235,054.5)	(80.2)
AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL POR PAGAR	9,694.0	12,652.1	2,958.1	30.5
OTROS PASIVOS	37,429.3	33,655.8	(3,773.5)	(10.1)
TERRENOS EXPROPIADOS	232,984.8	651,167.8	418,183.0	179.5
RESERVA PENSIONES Y JUBILACIONES	10,914.3	12,062.4	1,148.1	10.5
DOC. Y CUENTAS POR PAGAR FICAPRO	943.9	943.9		
DEPÓSITOS EN GARANTÍA FICAPRO	37,769.0	37,711.8	(57.2)	(0.2)
COBROS Y OTROS INGRESOS POR APLICAR FVIDESU	66,505.1	66,495.2	(9.9)	(0.0)
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	821,196.0	1,171,610.8	350,414.8	42.7
DIFERIDO				
CRÉDITOS DIFERIDOS	988,710.5	1,565,227.1	576,516.6	58.3
SUMA EL PASIVO DIFERIDO	988,710.5	1,565,227.1	576,516.6	58.3
SUMA EL PASIVO	1,809,906.5	2,736,837.9	926,931.4	51.2
PATRIMONIO				
APORTACIÓN INVERSIÓN FÍSICA DEL ORGANISMO ANTERIOR	3,946.6	3,818.5	(128.1)	(3.2)
APORTACIÓN DEL G. D. F. AÑOS ANTERIORES	4,872,071.8	6,440,997.1	1,568,925.3	32.2
APORTACIÓN DEL G. D. F. AÑO EN CURSO	2,206,071.3	1,131,100.0	(1,074,971.3)	(48.7)
REMANENTE O (DÉFICIT) DE EJERCICIOS ANTERIORES	(47,785.2)	(55,276.9)	(7,491.7)	15.7
REMANENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(7,491.8)	(2,558.1)	4,933.7	(65.9)
10 OBRAS CEDIDAS POR EL FICAPRO	21,764.8	21,764.8		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	3,695.9	4,103.4	407.5	11.0
PATRIMONIO CEDIDO POR EL FICAPRO	263,763.8	263,763.8		
PATRIMONIO CEDIDO POR EL FVIDESU	785,001.5	785,001.5		
SUMA EL PATRIMONIO	8,101,038.7	8,592,714.1	491,675.4	6.1
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	9,910,945.2	11,329,552.0	1,418,606.8	14.3

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS
 (MILES DE PESOS)

112

EF-04

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS			
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(384.904.5)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(212.911.2)		
GASTOS DIVERSOS	(171.993.3)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		(384.904.5)	
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		337.838.8	
GASTOS FINANCIEROS	(452.2)		
PRODUCTOS FINANCIEROS	10.570.4		
OTROS	327.720.6		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(47.065.7)	
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		45.336.6	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	37.551.9		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	7.784.7		
RESULTADO NETO		(1.729.1)	
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(829.0)	
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(805.0)		
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA	(24.0)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.558.1)	

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD



EDUARDO CASTILLO RIVERA

DIRECTOR DE FINANZAS



LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ

DIRECTORA GENERAL



EDNA ELENA VEGA RANGEL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 4	2 0 0 5	IMPORTE	%
INGRESOS				
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS				
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO				
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(475.282.4)	(384.904.5)	90.377.9	(19.0)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(216.177.8)	(212.911.2)	3.266.6	(1.5)
GASTOS DIVERSOS	(259.104.6)	(171.993.3)	87.111.3	(33.6)
RESULTADO DE OPERACIÓN	(475.282.4)	(384.904.5)	90.377.9	(19.0)
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	319.317.6	337.838.8	18.521.2	5.8
GASTOS FINANCIEROS	(319.9)	(452.2)	(132.3)	41.4
PRODUCTOS FINANCIEROS	7.432.0	10.570.4	3.138.4	42.2
OTROS	312.205.5	327.720.6	15.515.1	5.0
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(155.964.8)	(47.065.7)	108.899.1	(69.8)
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	151.341.0	45.336.6	(106.004.4)	(70.0)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	134.788.8	37.551.9	(97.236.9)	(72.1)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	16.552.2	7.784.7	(8.767.5)	(53.0)
RESULTADO NETO	(4.623.8)	(1.729.1)	2.894.7	(62.6)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(2.868.0)	(829.0)	2.039.0	(71.1)
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(2.322.5)	(805.0)	1.517.5	(65.3)
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA	(24.0)	(24.0)		
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	(521.5)		521.5	(100.0)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(7.491.8)	(2.558.1)	4.933.7	(65.9)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑO EN CURSO	1,131,100.0	
HERRAMIENTAS	4.1	
AMORTIZACIÓN	26.3	
CRÉDITOS DIFERIDOS	576,516.6	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	376.1	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	407.5	
REMANENTE O (DÉFICIT) DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.1	1,708,430.7

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	(50,889.3)	
CRÉDITOS OTORGADOS EN CARTERA VIGENTE	1,795,652.3	
DEUDORES DIVERSOS	132,698.6	
CRÉDITOS EN FASE DE EJERCICIO	(598,725.7)	
CRÉDITOS EN CARTERA VENCIDA	(278,934.4)	
INVENTARIOS DE TERRENOS EXPROPIADOS	418,198.7	
PREINVERSIONES PARA SOLICITUDES DE CRÉDITO	(1,284.4)	1,416,715.8

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

RESULTADO DEL EJERCICIO	2,558.1	
CARGOS DIFERIDOS	9.5	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	26.3	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	637,146.0	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	884.3	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,070.6	
BIENES INFORMÁTICOS	306.8	
APORT. INVERSIÓN FÍSICA DEL ORGANISMO ANTERIOR	128.1	642,129.7

PASIVO CIRCULANTE

PROVEEDORES	(2,362.6)	
ACREEDORES DIVERSOS	169,879.9	
IMPUESTOS POR PAGAR	(496.6)	
CRÉDITOS PENDIENTES DE ENTREGAR	(235,054.5)	
OTROS PASIVOS	(3,773.5)	
AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL POR PAGAR	2,958.1	
RESERVA PENSIONES Y JUBILACIONES	1,148.1	
DEPÓSITOS EN GARANTÍA FICAPRO	(57.2)	
TERRENOS EXPROPIADOS	418,183.0	
COBROS Y OTROS INGRESOS POR APLICAR FIVIDESU	(9.9)	350,414.8

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

1,066,301.0

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

1,066,301.0

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD


EDUARDO CASTILLO RIVERA

DIRECTOR DE FINANZAS


LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ

DIRECTORA GENERAL


EDNA ELENA VEGA RANGEL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
		APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MÓDIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	8.101.038.7		(637.146.0)	1.131.100.0	0.1		407.5	(2.558.1)	(128.1)	8.592.714.1

\$

2

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
 (MILES DE PESOS)

SALVEDADES	ACCIONES	RESULTADOS
<p>1.- El Instituto de Vivienda del Distrito Federal, incorporó a su contabilidad los Bienes y Derechos de los extintos Fideicomisos FICAPRO Y FIVIDESU, de los cuales aún y cuando ya se iniciaron los trabajos de depuración y conciliación de los diferentes rubros, los avances no son significativos. Por lo que se refiere al Patrimonio de dichos Fideicomisos, una vez que se cuente con la integración, depuración y la disponibilidad de los bienes y derechos y hasta que se conozca con exactitud las obligaciones reales, será posible determinar la razonabilidad de las cifras financieras.</p> <p>Aun y cuando ya se cuenta con un Programa de trabajo para la depuración del Patrimonio cedido por dichos Fideicomisos, es importante señalar que los avances en la depuración dependerá en gran medida de la disponibilidad documental, que soporte los registros contables, ya que la depuración se inició hasta que fueron incorporados totalmente los bienes y derechos de los Fideicomisos a la contabilidad del INVI.</p>	<p>Se está llevando a cabo la depuración de las cuentas y se incorpora como informe Ejecutivo el avance de la depuración de las Cuentas Transferidas por el FICAPRO y FIVIDESU en la carpeta del Comité de Control y Evaluación del INVI en cada sesión.</p> <p>ANTECEDENTES:</p> <p>Para la depuración de las cifras de los estados financieros de los Fideicomisos, que se incorporaron a los estados financieros del INVI, se elaboró un programa de trabajo, el cual se ha estado desarrollando.</p> <p>Su avance se ha reportado en las reuniones sabatinas como uno de los puntos del cronograma de "atención a la problemática del INVI", que se lleva a cabo con la participación de la Dirección General de Comisarias.</p> <p>SITUACIÓN ACTUAL:</p> <p>El avance en este trimestre por cada fideicomiso, se presenta en el anexo, faltando por definir el importe de deudores diversos-personas físicas, que se considerará como un incremento a la reserva para cuentas incobrables, derivado de la mínima respuesta a las solicitudes de reintegro, justificación o aclaración que dichas personas presentaron, a la confirmación de saldos que se les hizo por escrito.</p>	<p>Se están depurando las cuentas de cada uno de los Fideicomisos y se espera que al mes de junio se tengan definidas varias cuentas para que su conclusión se de en el mes de noviembre de 2006.</p>

2

2

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
 (MILES DE PESOS)

SALVEDADES	ACCIONES	RESULTADOS
<p>2.- La creación de las Estimaciones para la cobertura de la cartera de difícil cobro o recuperación, debe ser congruente y consistente con los procedimientos que autorice la administración, en función de los estudios y análisis jurídicos que se realicen para determinar la mecánica de incremento y su reconocimiento paulatino en los gastos de operación; No obstante, haya que tomar en cuenta que la cartera representa el 91.4% del total de los activos, es decir, con los créditos en fase de ejercicio, 3,442,461,618, créditos otorgados en cartera vencida a corto plazo 638,722,605, créditos otorgados en cartera vencida 582,948,379, créditos otorgados en cartera vigente a largo plazo 4,396,417,069, por lo que resulta fundamental que se determine la estimación correspondiente, con independencia de que existen Principios Contables Gubernamentales, que si lo exigen.</p>	<p>Se continua con la depuración y es importante señalar que el seguimiento a dicha depuración se le da através de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Evaluación, en las que participan representantes de la Dirección General de Comisarios, de la Oficialía Mayor y de la Secretaría de Finanzas como vocales.</p> <p>Se le está dando seguimiento, mediante la Recomendación AEP-101-02-19-INVI, generada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (C.M.H.A.L.D.F.) en la revisión a la Cuenta Pública de 2002, se cita que con oficio número DG/0535/2006, del 22 de marzo del presente año, se informó a la Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas de la (C.M.H.A.L.D.F.).</p> <p>Existe una propuesta por parte de la Secretaría de Finanzas, para la creación de un Subcomité de Evaluación y Diagnóstico de Cartera Crediticia en las Entidades Paraestatales.</p>	<p>Se está analizando con la participación y comentarios de varias Direcciones del INVI, la consideración para definir la creación del Subcomité.</p> <p>De no considerarse necesario crear el Subcomité, se definirán las bases para crear la reserva, mediante solicitud y autorización ante el H. Consejo Directivo.</p>

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
 (MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES						DEPRECIACIÓN						VALOR NETO
	SALDO AL 31-DIC-04	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-05	SALDO AL 31-DIC-04	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-05	AL 31-DIC-05
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,052.2	898.0			172.6	11,122.8	5,157.2	502.1			69.1	5,728.4	5,394.4
VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	5,434.9		195.9		(180.2)	5,058.8	5,614.0	(212.1)	66.3		(187.1)	5,148.5	(89.7)
BIENES INFORMÁTICOS	16,550.8	807.5			(500.7)	16,857.6	15,979.2	(333.2)			(792.9)	14,853.1	2,004.5
HERRAMIENTAS	144.3				(4.1)	140.2	145.5	(6.1)			(6.0)	133.4	6.8
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	207.3	20.1			6.2	733.6	502.5	137.7			10.5	650.7	82.9
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	61.2					61.2	61.2					61.2	
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	1,842.7					1,842.7	1,375.4					1,375.4	467.3
T O T A L E S	34,793.4	1,725.6	195.9	0.0	(506.2)	35,816.9	28,835.0	88.4	66.3	0.0	(906.4)	27,950.7	7,866.2

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, creado mediante el Decreto expedido por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 29 de septiembre de 1998. Ahí se establecen los lineamientos para la descentralización incluyendo la transferencia de recursos para dotar de patrimonio al Instituto.

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal, tiene por objeto diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos en el Distrito Federal, dentro del marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y de los programas que se deriven de él.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

De acuerdo al Código Financiero del Distrito Federal, este Organismo Público Descentralizado está obligado a llevar su registro contable, conforme a los artículos que le son aplicables del Libro Cuarto del Sistema de Contabilidad Gubernamental, Título único de la Contabilidad.

Formulación de Estados Financieros

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados se formularon de acuerdo al Catálogo de Cuentas, Instructivo Contable y Guía Contabilizadora aprobados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, una vez que la información que les fue proporcionada cumplió con las normas y lineamientos establecidos por ellos.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Por las características de este Organismo, le corresponde aplicar las Circulares Técnicas NIF-06-BIS apartado "A", y la NIF-08 Bis emitidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y Contraloría y Desarrollo Administrativo. El citado documento establece la norma general para el reconocimiento de los efectos de la inflación y el reconocimiento de las obligaciones laborales y que debe hacerse en los registros contables y mostrarse en los estados financieros.

Al cierre del 31 de Diciembre de 2005, los Estados Financieros presentan, los valores del Activo Fijo de los Bienes adquiridos por el INVI, a partir del 16 de octubre de 1998; se presentan actualizados y mencionan la Reserva para Pensiones y Jubilaciones.

Caja, Bancos e Inversiones en Valores

El manejo operativo de los recursos se hace a través de Cuentas Bancarias, tanto de cheques, como de inversiones, las cuales se abrieron con referencia específica al uso que deben tener, por lo tanto unas son concentradoras de recursos y en otras se canaliza el gasto, las salidas por créditos otorgados e inversiones, entre otros.

En este rubro se incorporaron los saldos de las cuentas bancarias de los Fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU.

Cuentas por Cobrar

Por el Objeto del Instituto, el principal rubro del Estado de Situación Financiera, está formado por las Cuentas por Cobrar, específicamente a los acreditados. El Instituto documenta los créditos mediante la firma de contratos de apertura de crédito con Garantía Real, Quirografaria o cualquier otra a cargo de los beneficiarios. El monto de los créditos otorgados se valúan en número de veces del Salario Mínimo del Distrito Federal, con su correspondiente equivalencia en pesos.

También se integran los valores de las carteras de los extintos Fideicomisos FICAPRO Y FIVIDESU.

Créditos en Fase de Ejercicio

En este rubro se registran los créditos otorgados que aún se encuentran en etapa de ejercicio y que no están totalmente ejercidos.

Propiedades, Planta y Equipo

Las inversiones en propiedades, planta y equipo se registran a su valor de adquisición, se actualizan de acuerdo a la Circular NIF-06-BIS apartado "A" y se deprecian de acuerdo a los porcentajes de Ley.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros son actualizados e incluye los saldos transferidos de los extintos Fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Las aportaciones recibidas del Gobierno del Distrito Federal, se registran contablemente por capítulo de gasto, las que tienen por objeto cubrir el presupuesto de gasto corriente y las ayudas de beneficio social a acreditados al momento de la firma de los contratos, se incluyen en el Estado de Resultados, mientras que las que tiene por objeto fortalecer el patrimonio se muestran en el Estado de Situación Financiera.

Transferencias del Gobierno Federal

Se recibieron Transferencias del Gobierno Federal, a través de HABITAT, mismas que se aplicaron en el rubro de ayudas de beneficio social.

Formulación de Estados Financieros

La información financiera que se presenta en este documento comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005 y fue extraída de los registros contables.

Durante el período que se indica, las operaciones del Instituto se registraron de acuerdo al Catálogo de Cuentas, Instructivo Contable y Guía Contabilizadora debidamente autorizado por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

En el Estado de Situación Financiera se puede apreciar que el INVI, cuenta con Activos totales por un monto de 11,329,552.0 miles de pesos, en los que destacan los siguientes conceptos:

Caja, Bancos e Inversiones en Valores.- El saldo al cierre del año fue de 139,387.4 miles de pesos y su importe se explica por los recursos recibidos para el otorgamiento de créditos, la aplicación de recursos propios, las erogaciones propias del Instituto y la incorporación de las cuentas bancarias y de inversiones de FICAPRO y FIVIDESU.

Créditos en Fase de Ejercicio.- Este rubro tiene un saldo al cierre del año por 2,843,735.9 miles de pesos, que representa los créditos otorgados, que aún se encuentran en etapa de ejercicio; no están totalmente ejercidos y que no han iniciado su recuperación, incluyendo obras transferidas por FICAPRO que se encuentran en proceso de terminación.

Créditos Otorgados en Cartera Vigente.- Este importe de 6,830,792.0 miles de pesos, es el saldo de los créditos aprobados y ejercidos que se encuentran en proceso de recuperación, incluyendo los saldos de cartera transferidos por los extintos Fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU.

Créditos Otorgados en Cartera Vencida.- Al cierre del ejercicio 2005, se tienen 304,014.0 miles de pesos, como saldos vencidos los cuales se encuentran en estudios de posible cobrabilidad. Dentro de la cartera vencida se encuentran incluidos los saldos de cartera transferida por el Fideicomiso FICAPRO.

Inventario de Terrenos Expropiados.- Esta cuenta está integrada por los predios expropiados por el Gobierno del Distrito Federal a favor del Fideicomiso Programa Casa Propia y de los transferidos a favor del INVI-DF según Gacetas Oficiales del Distrito Federal de fecha 28 de septiembre y 6 de octubre de 1999 y los terrenos expropiados a favor del Instituto de

Vivienda del Distrito Federal durante septiembre de 1999 al 31 de diciembre del 2005. Este importe considera los terrenos que se encuentran en recuperación.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Durante el ejercicio 2005 se adquirió equipo de cómputo por 807.5 miles de pesos, mobiliario y equipo de oficina por 898.0 miles de pesos y de equipo de comunicaciones y telecomunicaciones por 20.1 miles de pesos.

Se incorporaron las cifras del activo fijo transferido al Instituto por los fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU, por un total de 19,522.2 miles de pesos y una depreciación acumulada de 16,381.3 miles de pesos.

Hubo dos indemnizaciones por 67.1 miles de pesos, que corresponden al robo de 2 automóviles propiedad del Instituto.

PASIVO

El Estado de Situación Financiera, que se comenta indica que el INVI, concluyó el año con obligaciones hacia terceros por un monto de 2,736,837.9 miles de pesos, integrados según se indica a continuación:

Proveedores.- El saldo de 2,908.7 miles de pesos, se refiere a facturación 2005, de proveedores de bienes y que su pago se realizó en los primeros meses de 2006.

Impuestos por Pagar.- Los 5,384.2 miles de pesos, corresponden a Impuesto Sobre la Renta, que de acuerdo con la Ley se retiene al personal de nómina y honorarios, seguro social, INFONAVIT, seguro de retiro y 2.0% sobre nóminas; su entero se realiza al mes siguiente a las dependencias correspondientes.

Acreedores Diversos.- El importe de 290,520.7 miles de pesos, se encuentra integrado por el fondo de ahorro de los empleados e intereses generados los cuales se entregan en el mes de enero de 2006, por Seguros y Fondos de Ayuda de los acreditados, traspasos pendientes del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Lote Familiar, depósitos de acreditados de FICAPRO y FIVIDESU y en general conceptos relacionados con los créditos otorgados por el Instituto.

Créditos Pendientes de Entregar.- Este importe de 58,108.2 miles de pesos, representa el pasivo circulante de los créditos que iniciarán su etapa de ejercicio para el próximo año.

Terrenos Expropiados.- El importe de 651,167.8 miles de pesos, corresponde a predios expropiados a favor del Fideicomiso Casa Propia y del transferido a favor del INVI según Gacetas Oficiales del Distrito Federal los terrenos expropiados a favor del Instituto de Vivienda del Distrito Federal durante septiembre de 1999 al 31 de diciembre del 2005, cuya indemnización se encuentra pendiente de pago.

Otros Pasivos.- El importe de 33,655.8 miles de pesos, representa principalmente el traspaso de las cuentas de pasivo del Fideicomiso Programa Casa Propia " FICAPRO" .

Créditos Diferidos.- Este importe de 1,565,227.1 miles de pesos, corresponde a intereses moratorios devengados no cobrados, actualización del Salario Mínimo a créditos en recuperación, Utilidad por recibir de las Carteras de SERFIN-FIVIDESU y de COARSA, gastos de operación por recuperación de cartera y la provisión por la aplicación de recursos propios.

PATRIMONIO

Al cierre del año 2005, el Patrimonio del INVI, es de 8,592,714.1 miles de pesos. El monto que corresponde a transferencias recibidas por el Gobierno del Distrito Federal de años anteriores es de 6,440,997.1 miles de pesos y por 1,131,100.0 miles de pesos de 2005 y 21,764.8 miles de pesos de 10 obras cedidas por el FICAPRO, según Contrato de Transmisión de Derechos y Obligaciones del 20 de septiembre de 2001, además de 3,818.5 miles de pesos, correspondientes a aportaciones de inversión física del organismo anterior, 4,103.4 miles de pesos, corresponden al superávit por revaluación de activo fijo, 55,276.9 miles de pesos corresponden a déficit de ejercicios anteriores, 2,558.1 miles de pesos como déficit del presente ejercicio y la incorporación del patrimonio cedido por FICAPRO por la cantidad de 263,763.8 miles de pesos y FIVIDESU por 785,001.5 miles de pesos, según Gaceta Oficial del Distrito Federal publicada el día 27 de febrero de 2003.

ESTADO DE RESULTADOS

En el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005, el INVI presentó un Déficit de ingresos respecto de los egresos por 2,558.1 miles de pesos, que se obtuvo de las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, los rendimientos y comisiones de las cuentas bancarias y de inversión, menos el reconocimiento de la depreciación de los bienes muebles y por las operaciones y gastos propios del Instituto.

Integración de Cuentas del Estado de Resultados:

Ingresos.- Las aportaciones y transferencias se encuentran integradas como sigue: Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal por un monto de 37,551.9 miles de pesos y por transferencias del Gobierno Federal a través de HABITAT 7,784.7 miles de pesos, productos financieros por 10,570.4 miles de pesos y otros ingresos por 327,720.6 miles de pesos.

Egresos.- Los Egresos se integran por 212,911.2 miles de pesos, del ejercicio del gasto corriente, 153,697.7 miles de pesos, a ayudas de beneficio social, 14,993.0 miles de pesos por descuentos por pronto pago, 829.0 miles de pesos corresponden a la depreciación y amortización, 452.2 miles de pesos a gastos financieros, 3,302.6 miles de pesos a otros gastos.

INCORPORACIÓN DE FIDEICOMISOS

d Los Estados Financieros del INVI, incluyen las cifras de los Estados Financieros de los Fideicomisos de Desarrollo Social y Urbano "FIVIDESU" y Programa Casa Propia "FICAPRO", según convenios de extinción números 315 y 842 y escrituras 66442 y 66443 respectivamente.

L

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

(MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	1,734,155.1	691,594.9		7,784.7	1,168,651.9	1,868,031.5	133,876.4	7.7
CORRIENTES Y DE CAPITAL	783,055.1	691,594.9				691,594.9	(91,460.2)	(11.7)
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS	749,392.7	598,678.9				598,678.9	(150,713.8)	(20.1)
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	33,662.4	92,916.0				92,916.0	59,253.6	176.0
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESEUDEUDAMIENTO), NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				7,784.7		7,784.7	7,784.7	
PARA GASTO CORRIENTE				7,784.7		7,784.7	7,784.7	
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	951,100.0				1,168,651.9	1,168,651.9	217,551.9	22.9
PARA GASTO CORRIENTE					37,551.9	37,551.9	37,551.9	
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	951,100.0				1,131,100.0	1,131,100.0	180,000.0	18.9
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	1,734,155.1	1,568,255.8	1,434,379.4	1,868,031.5	663,530.3		7,784.7	1,168,651.9	1,839,966.9	28,064.6
CORRIENTES	262,321.0	390,638.3	276,301.7	376,657.6	319,298.7		7,784.7	37,551.9	364,635.3	12,022.3
SERVICIOS PERSONALES	108,912.7	24,127.3	24,127.3	108,912.7	104,818.1				104,818.1	4,094.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,631.6	4,378.2	3,731.6	5,278.2	4,271.6				4,271.6	1,006.6
SERVICIOS GENERALES	108,511.1	81,051.6	80,833.3	108,729.4	101,847.9				101,847.9	6,881.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	40,265.6	281,081.2	167,609.5	153,737.3	108,361.1		7,784.7	37,551.9	153,697.7	39.6
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	31,834.1	17,312.7	11,142.6	38,004.2	32,802.5			5,170.1	37,972.6	31.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	31,834.1	17,312.7	11,142.6	38,004.2	32,802.5			5,170.1	37,972.6	31.6
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS	1,440,000.0	1,160,304.8	1,146,935.1	1,453,369.7	311,429.1			1,125,929.9	1,437,359.0	16,010.7
INVERSIÓN FINANCIERA	1,440,000.0	1,160,304.8	1,146,935.1	1,453,369.7	311,429.1			1,125,929.9	1,437,359.0	16,010.7
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
 (MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	951.100.0	947.463.6	722.127.0	1,176.436.6	1,176.436.6	
GASTO CORRIENTE		76.200.8	30.864.2	45.336.6	45.336.6	
SERVICIOS PERSONALES						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
SERVICIOS GENERALES						
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		76.200.8	30.864.2	45.336.6	45.336.6	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE INVERSIÓN	951.100.0	871.262.8	691.262.8	1,131,100.0	1,131,100.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		5,170.1		5,170.1	5,170.1	
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	951.100.0	866.092.7	691.262.8	1,125.929.9	1,125.929.9	

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 FLUJO DE EFECTIVO
 (MILES DE PESOS)

128

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	691.594.9	CORRIENTES	45.336.6	319.298.7		364.635.3
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		104.818.1		104.818.1
VENTA DE SERVICIOS	598.678.9	MATERIALES Y SUMINISTROS		4.271.6		4.271.6
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		101.847.9		101.847.9
INGRESOS DIVERSOS	92.916.0	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	45.336.6	108.361.1		153.697.7
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSIÓN FÍSICA	5.170.1	32.802.5		37.972.6
INTERNO		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EXTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5.170.1	32.802.5		37.972.6
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	7.784.7	OBRAS PÚBLICAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIONES FINANCIERAS	1.125.929.9	311.429.1		1.437.359.0
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	7.784.7	INVERSIÓN FINANCIERA	1.125.929.9	311.429.1		1.437.359.0
PARA INVERSIÓN FÍSICA		OPERACIONES AJENAS				
PARA INVERSIÓN FINANCIERA		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	1.168.651.9	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		28.064.6		28.064.6
PARA GASTO CORRIENTE	37.551.9					
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	1.131.100.0					
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
TOTAL DE INGRESOS	1.868.031.5	TOTAL DE EGRESOS	1.176.436.6	691.594.9	0.0	1.868.031.5

129

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	951.100.0	947.463.6	722.127.0	1.176.436.6	1.131.100.0	45.336.6	1.176.436.6

EL

FL

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
 (MILES DE PESOS)

130

EP-10

E N T I D A D	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	344,231.6	319,298.7	663,530.3				1,131,100.0	45,336.6	1,176,436.6	1,839,966.9

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

131

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	338,291.0	691,594.9	GASTO PROGRAMABLE	385,356.7	1,839,966.9
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	385,356.7	
VENTA DE SERVICIOS		598,678.9	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS	338,291.0	92,916.0	GASTO NO PROGRAMABLE	829.0	
INGRESOS DIVERSOS			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		28,064.6
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	45,336.6	45,336.6	AUMENTOS DE ACTIVO	2,348,847.1	
DEPRECIACIÓN			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
AMORTIZACIÓN	26.3		CUENTAS POR COBRAR	1,928,350.9	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	418,198.7	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	930,214.0		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	50,889.3		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	2,288.0	
CUENTAS POR COBRAR	878,944.5		OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	9.5	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	241,754.3	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	380.2		DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	1,168,685.7		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	241,257.7	
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES	496.6	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	637,274.1	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	588,062.9		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES	4,106.2		RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS	576,516.6		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	637,274.1	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	1,131,507.6		OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	1,131,100.0	1,131,100.0	OPERACIONES AJENAS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	407.5				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.1				
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	3,614,061.2	1,868,031.5	T O T A L E S	3,614,061.2	1,868,031.5

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

132

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	262.321.0	385.356.7	262.321.0	364.635.3
SERVICIOS PERSONALES	108.912.7	106.499.9	108.912.7	104.818.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	4.631.6	4.255.6	4.631.6	4.271.6
SERVICIOS GENERALES	108.511.1	100.616.9	108.511.1	101.847.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	40.265.6	153.697.7	40.265.6	153.697.7
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		20.286.6		
GASTO DE CAPITAL	1,471.834.1		1,471.834.1	1,475.331.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	31.834.1		31.834.1	37.972.6
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	1,440.000.0		1,440.000.0	1,437.359.0
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	1,734.155.1	385.356.7	1,734.155.1	1,839.966.9
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		829.0		
DEPRECIACIÓN		805.0		
AMORTIZACIÓN		24.0		
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		2,348.847.1		
DISMINUCIONES DE PASIVO		241.754.3		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		637.274.1		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				28.064.6
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		3,228.704.5		
T O T A L E S	1,734.155.1	3,614.061.2	1,734.155.1	1,868.031.5